Sábado 31 de Agosto y Domingo 1° de Setiembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año III — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Diario Político, Noticioso, Comercial y Económico

ALMANAQUE

HOY 1°—Santos Sixto Obispo y Gil abad.
LUNES 2—Santos Antonio mártir y Estevan rey—Luna nueva á las 8 y 58 minutos de la noche.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1° DE 1872.

Segunda edicion del Empréstito de Obras Públicas.

Este es el título que justamente merece el proyecto de Banco que ha presentado el Ejecutivo al Congreso, propuesto á nombre de cinco comerciantes Ingleses y tres argentinos, por un corredor del Ministro de Hacienda.

No es preciso ser muy perspicaz para sospechar que ese proyecto ha sido confeccionado por el Ministro y entregado á ese corredor para que buscase firmas que lo patrocinasen.

En cada uno de sus artículos está resaltando la habilidad económica que ha revelado hasta hoy S. E., en todos los asuntos de su Ministerio.

El gran principio de lanzar á la calle los dineros y los intereses del Fisco, es el que entraña el espíritu dominante en las combinaciones con que se le propone y patrocina el Gobierno Nacional ese proyecto de Banco que puede llamarse, una concesion de la esencia de los privilejios fiscales y de ventajas y beneficios arrojados á manos llenas por los balcones de la casa de gobierno.

Quien recuerde el rol tan cumplido que ha jugado el Ministro de Hacienda en el Empréstito de Obras Públicas, ha de temblar como un ahogado en presencia del otro caballo griego que S. E. ha enviado al Congreso en forma de mancarron financiero.

Largos meses hace que el Ejecutivo anunciaba la aparicion de este mons parturium; y francamente, cuando veiamos al Ministro de Hacienda encarnizado en arrancar á los señores Lezica y Lanus la condicion, sine qua non, de sus propuestas, por la cual, sin que el Gobierno tomase parte en la organizacion del capital del Banco ni arriesgase un solo medio, queria que le diesen el 40 p% de las utilidades anuales, jamás nos pasó por la imaginacion que ese empeño tan decidido en obtener esa ventaja de aquellos señores, cerrándoles las puertas de la casa de Gobierno á sus propuestas, porque no aceptaban la obligacion de regalar casi la mitad de las utilidades al Gobierno; habia de venir á estallar despues de tanta insistencia, en la forma de la mas completa nimiedad contenida en el art. 27 del contrato que recomienda hoy el Gobierno Nacional y que dice lo siguiente:

Art. 27 El Gobierno tendrá un 10 p% sobre las utilidades del Banco.

Y el famoso 40 p% que pretendia arrancar á los Sres. Lezica y Lanus y del que hizo el busilis del negocio, el Ministro de Hacienda? como ha desaparecido tan pronto de las exijencias del Gobierno Nacional con solo variar la firma de los proponentes, reduciéndolo ahora á un 10 p%?

Si esto no se aproxima á episodios análogos al Empréstito de obras Públicas, deveras q' estamos por declarar: que S. E. el de Hacienda entiende de estos negocios como de ir á servir de sacerdote musulman en alguna mesquita del Oriente.

Comparar el proyecto presentado bajo el patrocinio del Gobierno al Congreso que lleva las firmas de los Sres. D. Manuel A. Ocampo, Estrada y Unzué como arjentinos y de los Sres. Bates Stockes, Mackinlay, Parlane Graham y Best hnos, como estrangeros, con los otros proyectos presentados, para deducir de esa comparacion las ventajas de uno y otro, seria ofender el buen sentido de nuestros lectores, que no necesitan de unos asomos en estas materias, para sospechar que este proyecto debe ser postergado, al menos rechazado in limine por las Cámaras.

Desde su encabezamiento, todo él es un reguero de irregularidades y faltas de lógica indisculpables en el Poder Ejecutivo.

Las propuestas las hacen los Sres. Alkaine y Ca., firma que no está registrada no solo en el Registro de comercio pero ni aun en un solo aviso de diario.

Es una firma improvisada para el caso de la presentacion del proyecto y nada mas, que el Ministro de Hacienda, conociendo como conoce personalmente al firmante, debió antes analizarla un poco para deducir, si era ó no eso de compañía, una firma real existente y reconocida en plaza.

Pero no es esto solo.

El Sr. Alkaine, adjunta á sus propuestas, no un poder judicial, que es lo que debiera exijir el Ejecutivo, sino una simple declaracion de cinco renglones en que los señores Ocampo, Estrada, Unzué y demas señores ingleses, declaran que han autorizado á D. Cárlos Alkaine para presentar á nombre de ellos al Gobierno Nacional las propuestas en cuestion.

Los señores Alkine y Ca. no son pues los autorizados por esos ocho comerciantes, y mal pudo el señor Ministro de Hacienda aceptar esa propuesta como hecha á nombre de esos señores, desde que ellos autorizan no á Alkaine y Ca., sino á D. Carlos Alkaine, de lo que resulta que el prestijio que daria á las propuestas la firma colectiva de esos ocho mandantes no está bien aplicado, puesto que lo asume una firma imajinaria y no el verdadero gestor nombrado.

Este incidente, que parece de detalle, está dándonos ya la medida de la seriedad y de la circunspeccion con que el ministro maneja estos negocios de Estado.

Y dá otra medida mas larga, pues, que esto revela: que el señor Domingues sigue su sistema de hacer de todos los grandes negocios financieros ó económicos de la Nacion, simples negocios de familia; como lo fué el empréstito de Obras Públicas, que se manejó como se podria manejar la invitacion á una tertulia ó soirée de parientes ó un negocio de bienes comunes entre miembros de una misma casa.

Hay negocios á los que la claridad les daña sobre manera, y estas propuestas son uno de ellos.

El representante de esos proponentes, que figura elevando al Ministro el proyecto del Ministro, es un accesorio de las oficinas del Ministerio de Hacienda; y el negocio viene á ser en este caso tan familiar, como si uno de los escribientes de la Secretaría del Ministro hubiese recibido poder de algunos amigos del Presidente ó del Ministro, para hacer un gran negocio con el Poder Ejecutivo Nacional.

S. E. el de Hacienda es muy despreocupado en estas cosas, y no sabe quizá, que hay ciertos flancos en los negocios de Estado, que es necesario cerrarlos y amurallarlos bien para q' la sospecha y la maledicencia pública que despues del negocio del empréstito han quedado tan susceptibles y cosquillosas, no se le entren con toda libertad y holgura á la Casa de Gobierno.

Muchas personas olvidando las bellas cualidades personales del señor Domingues, pero alarmadas muy justamente por su actitud tan culminante en los episodios del empréstito, al leer ese proyecto y al fijarse en el nombre del proponente y en alguno de los que lo autorizan á firmarlo, decian ayer con alguna reticencia: "Cualquiera diria que el Ministro de Hacienda quiere prepararse la Presidencia del Banco Nacional para cuando salga del Ministerio ó para renunciar su cartera cuando se abra el Banco."

Nosotros no opinamos del todo como esos maldicientes; pero encontramos que el Ministro dá pábulo á estas sospechas, contentándose hoy con el 10 p% de beneficio como parte de las utilidades para el Gobierno en el nuevo proyecto de Banco, y olvidándose de que pocos dias atrás arrojó á empujones de la casa de gobierno al proyecto de los respetables capitalistas Lezica y Lanus con sus buenas ideas é intenciones, solo porque no le quisieron dar el 40 p%, cerrándoles las puertas del Ministerio porque no aceptaban la siguiente intimacion enérjica de S. E.

—O dan Vds. el 40 p% ó ni siquiera les escucho á Vds., y en cambio de ese 40 p% emitan Vds. billetes hasta que inunden el cielo y la tierra, en vez de limitarse la facultad del emision á solo el doble del capital; no me importa que tengan Vds. ó no reserva metálica fija y proporcional á la cantidad de billetes circulantes.

Pero esto es poco y hay momentos en que casi nos atreveriamos á dar la razon á los maldicientes respecto de lo que se sospecha, cuando vemos en el nuevo proyecto, un capítulo q' dice "Privilejios del Banco" y que contiene nueve largos artículos de regalo, de privilejios y concesiones al Sr. Alkaine, que no solo no los ofreció el Ministro, pero q' ni siquiera se las solicitaron ni los Sres. Lezica y Lanus, ni el Sr. Hasse, ni les acuerda tampoco el proyecto que estaba discutiéndose en el Senado para la fundacion del Banco Nacional.

¡Se vén cosas en esta tierra, que no se ven en otra alguna del Universo!

Gran inteligencia financiera del Ministro de Hacienda

Una simple lectura del proyecto que S. E. ha enviado á la Cámara de Diputados con las recomendaciones mas altas y notables, basta para comprender, que es el contrato mas oneroso y que mas ventajas arranca á la Nacion.

Nos estraña, como el señor Presidente, si ha leido los de los señores Lezica y Lanuz, el del señor Hasse y el que fué presentado hace uno ó dos años al Congreso y sancionado en una de las Cámaras, no se ha sorprendido de que el Ministro de Hacienda diga que esto es el mejor.

Y nos sorprende esto muchísimo mas, cuando era de esperarse, que despues de la discusion escrita y publicada que sostuvo el Ministro de Hacienda con los señores Lezica y Lanús, haya hecho á un lado todas sus teorías de entonces y levante hoy con el prestijio del patrocinio del Gobierno, condiciones tan completamente en contradiccion con aquellas, como dañosas y perjudiciales para el Fisco Nacional.

Mientras en otros artículos sucesivos [illegible] batimos francos y enérgicamente [illegible] apuntar á la ligera los puntos malos y pésimos que encontramos en él.

El capital del Banco solo será, segun este proyecto, de 15 millones de fuertes mientras que en los otros se propone de 20 millones.

En la composicion del personal de los proponentes, domina el elemento inglés, lo que es ya un precedente de que en la composicion del Directorio, que ha de ser tomado á no dudarlo de los proponentes, dominaria el elemento estrangero, y q' la suscricion sobre todo se procuraria realizarla en Inglaterra; porque es muy natural y lógico q' esas firmas se busquen allí el apoyo necesario para llenar el monto de las acciones. Todo esto lo haria al Banco mas inglés que argentino, que es lo que estamos dispuestos á combatir; sin pretender por eso escluir ni de la organizacion del Directorio, ni de la composicion del capital del Banco, ni de la influencia en sus operaciones, al elemento estrangero sino solo exijir que sea equilibrado con el elemento nacional.

El establecimiento de Sucursales en las Provincias no es obligatorio para el Banco sino para cuando el Directorio lo juzgue conveniente; lo q' equivale á decir, q' el Banco solo serviria durante largo tiempo para Buenos Aires, y que las Provincias quedarian como hasta hoy á la luna de Valencia; ó mejor dicho, el Banco Nacional seria usado como una arma para echar antes abajo la influencia y el poder del Banco de la Provincia; y una vez hecho esto recien estender sus operaciones el Banco Nacional á las Provincias para poner la ley aqui y allí á los que necesitasen dinero á descuento.

Los accionistas estranjeros tendrán participacion por medio de un apoderado en el nombramiento del Directorio q' resida aqui y ademas tendrán el derecho de nombrar otros tres miembros para dirijir la Sucursal ó agencia en Lóndres. Los argentinos no tendrán nada que hacer con aquella agencia, pues solo los accionistas estranjeros harian esa eleccion.

Es decir que este seria otro medio de perseguir al sistema de hacer del Banco un Banco Inglés, pues claro es que la ajencia ó sucursal de Lóndres así dirijida, pronto se haria la cabeza y el alma del Banco Nacional, siendo aquel el mercado en donde se obtendrian elementos para ahogar la influencia y la voluntad de los accionistas de aqui.

El gefe de esa ajencia en Lóndres, lo nombrará ese comité elejido por los estranjeros, y con esto se completaria la obra de hacer del Banco Nacional un Banco estranjero por el personal de su direccion, por la organizacion de su capital, por sus elementos y por sus tendencias.

Esto no es lo que quiere hoy la República Argentina.

El equilibrio de capital, de personal y de influencia de estranjeros como de arjentinos, es la mejor base para hacer un Banco verdaderamente nacional.

Nada de supremacias afuera y cargas en casa.

Una de las grandes reformas, casi la única que podemos aplaudir en ese proyecto, es la prohibicion del descuento sobre hipotecas que contiene el art. 16 de este proyecto.

Al fin nuestra propaganda ha sido atendida y nos cabe la satisfaccion de que esa innovacion, por la que tanto hemos pugnado y que no habiamos visto desterrada de otros proyectos, es decir, la supresion de la facultad y obligacion de dar sobre hipotecas en un Banco puramente de descuentos, haya sido aceptada en este proyecto.

Viene ahora la lista de privilejios que entraña ya un mal estreno para las combinaciones de ese proyecto.

El primero es la facultad de emitir billetes sin límites y solo á juicio del Directorio.

Esto es crear y autorizar el papel moneda. Ante esa facultad ilimitada desaparece de hecho la convertibilidad de los billetes.

El Directorio determinará el importe de la reserva metálica.

Otro absurdo mas grande todavia.

El Gobierno Nacional garantirá los billetes con su intervencion y la concesion de privilejios, y entre tanto la ley no fija la reserva, sino que se deja al Directorio el hacerlo.

Es decir la convertibilidad de los billetes será una ilusion, pues el Directorio podrá tener el efectivo que quiera en caja, aunque sean diez pesos fuertes para hacer frente á una emision de cien millones de billetes.

Si puede haber un enorme sacrilegio económico en materia de emision, esa sola facultad entraña el mas tremendo que sea dado imajinar.

El Gobierno se obliga á no conceder el establecimiento de otro Banco Nacional de emision.

Este es otro privilegio el mas anti financiero que sea dado imajinar.

El monopolio es la llaga, es el cáncer que nos legó el coloniaje y en vez de estirparlo, cada dia buscamos medios de perpetuar mas su abominable imperio.

Los créditos del Banco tendrán privilejio sobre todos los créditos contra sus deudores no privilegiados por las leyes generales ó garantidos por hipoteca, correspondiendo el conocimiento de toda causa en que sea parte el Banco á la Justicia Federal.

Bastan estas dos concesiones para que las Cámaras encarpeten el proyecto y no lo vuelvan á leer.

La prelacion sobre todos los créditos es el mejor medio de ahuyentar los capitales de nuestro mercado y hacer del Banco Nacional la gran llave del monopolio en todos los ramos de industria general.

Este privilegio es la asechanza mas traidora contra las libertades mercantiles.

Es la condenacion mas enérjica de las franquicias y de las libertades económicas q' entraña la Constitucion Nacional.

Es el elemento mas pernicioso para el desarrollo de la riqueza nacional.

El otro privilegio de hacer caer bajo la justicia Federal todas las causas en que sea parte el Banco, es el absurdo de los absurdos.

Quiere decir que no habrá ya concursos ni cesiones de bienes ni testamentarias, que dejarian de ser juicios universales para someterse á la Justicia Federal en los casos en que el Banco fuese acreedor aunque fuera por diez pesos fuertes.

¡Y el Código Civil y el Código de Comercio y la soberania de Provincia que ha quedado intacta segun las leyes de Justicia Nacional para los juicios universales, donde irian á dar [illegible] Los depósitos judiciales serán obligatorios en el Banco y no pagarán interés.

Esto importa la perpetuacion de un robo que el Fisco hace hoy á los particulares y que en vez de abolirlo se quiere elevar á la categoria de prescripcion nacional.

¡Bella manera de dar ejemplo á las Provincias!

El Fisco, obligando á depositar en tal Banco y robando el interés a los menores, á las testamenterias, á los concursos, es la muestra mas palpitante de como está encarnada en nosotros la terrible doctrina económica de Felipe II.

Viene ahora el capítulo de los derechos del Gobierno, que quedan reducidos á un cero ante la magnitud de esos monstruosos privilegios.

El Gobierno nombrará la tercera parte del Directorio.

Esto es una usurpacion de los derechos de los accionistas, pues no poniendo capital, cuando mas podria nombrar un inspector, pero no tomar parte en el manejo y direccion del Banco.

El 10 p% de las utilidades del Banco será para el Gobierno.

No hablamos sobre esto nada, pues ya hemos hecho notar que el proyecto Lezica y Lanús fué rechazado, porque no quisieron ellos resignarse á dar el cuarenta p% al gobierno sin contraer este compromiso alguno, sin dar capital ni conceder ni la centésima parte de los privilegios que ahora regala en el nuevo proyecto.

Los estatutos del Banco serán sometidos al gobierno, pero no al Congreso.

Y como los estatutos, en un artículo pueden deshacer todo lo que se establezca en la concesion y en las condiciones orijinarias, quiere decir q' el Congreso al aprobar ese artículo, dá al Ejecutivo la facultad de revocar ó reformar la ley de concesion como le plazca.

Esta es una delegacion de atribuciones algo encapotada, pero bastante inconstitucional.

Hecho este resúmen de las desventajas del proyecto, resumen exacto y suficiente para juzgar del poco espíritu nacional con que el Ministro ha confeccionado ese proyecto, nos reservamos el seguir nuestros estudios sobre el otro que ha sido presentado al Congreso que venimos haciendo, el entrar en apreciaciones detalladas sobre este contrato, recomendado por el Ejecutivo al Congreso, en cuya confeccion no solo se sacrifican los verdaderos intereses y necesidades de la República, sino tambien la lógica que debe existir entre lo que sostuvo ayer y lo que negó ayer ese Ministro con lo que elojia, patrocina y concede ó regala hoy.

Siguen los proyectos de Banco

Despues de escritos los dos artículos que preceden, recibimos el proyecto que vá á seguida y que ha sido elevado ayer al Congreso.

Es segun se nos dice una reforma del proyecto Hasse que vá á ser retirado.

En su confeccion se adelántan algunas mas de las q' venimos apuntando, pero ya no se dá en el quid respecto á dar dinero sobre hipoteca y á las condiciones de garantia de la emision.

Al prepararnos para combatir estos defectos del proyecto reformado, con argumentos que aunque aducidos ya, los ampliaremos y con los que esperamos convencer á los empresarios, debemos declarar, que en conjunto estas bases ceden en conveniencia para toda la República y para el Fisco, con exijencias moderadas de parte de los proponentes, á todos los proyectos presentados.

Una de las bases que hemos de atacar bien es esa adjudicacion de un 5 p% que se hacen los proponentes y que no hay razon alguna para establecerla, pues la prueba que sobran elementos y espíritu de empresa en el pais para establecer el Banco Nacional, que dia á dia vienen presentándose firmas respetables al gobierno, luchando por ser el las fundadoras del Banco.

Lo tarde de la hora en que lo hemos recibido, nos obliga á reservar muchas apreciaciones para despues, llamando la atencion sobre algo altamente nacional de ese proyecto.

Los proponentes son casi todos argentinos, y esto solo es una garantia para el pais, pues agregándose á ellos capitalistas estranjeros domiciliados aqui que no intentan llevar las utilidades del Banco á Inglaterra ni traernos el elemento y la influencia estranjera de fuera al Banco Nacional, hemos de hacer Banco Nacional para todos y hemos de abrir así ancho campo á la organizacion de capitales para grandes empresas, q' no las abramos hoy por no ir á pedir dinero á Lóndres, de miedo de q' se vaya á perder en la forma, con las condiciones, por los [illegible] y con el éxito del famoso empréstito de Obras Públicas.

Bases para el establecimiento del Banco Nacional".

Los abajo firmados han sido autorizados para presentar á V. H. las bases del proyecto adjunto para la ereccion de un Banco Nacional, y para representar á los proponentes en cualquier alteracion ó modificacion que pueda [illegible] al proyecto.

Juan Anchorena—Emilio Castro—J. Llavallol é hijos.

1° Autorízase á los Sres. Emilio Castro, Juan Anchorena, Leonardo Pereyra, Jaime Llavallol é hijos, Vicente Casares é hijos, Julio Hasse, Francisco Chas é hijo, Manuel J. Guerrico, Juan Frias, Esequiel Ramos Mejia, Cárlos Casares, Delfin B Huergo, Miguel Esteves Saguí, Félix Bernal, Narciso Martinez de Hoz, Mariano Saavedra, Cárlos Saavedra Zavaleta, Antonio Cambaceres, Fermin Basualdo, Manuel Basualdo, Senillosa hermanos, Juan Cobo, Alcorta y Ca. José Antonio Acosta y Eduardo Carranza para formar una sociedad anónima con responsabilidad limitada para el establecimiento de un Banco bajo la denominacion de "Banco Nacional Argentino", cuyo domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires.

2° El capital del Banco será de veinte millones de pesos fuertes ($f 20,000,000) en acciones de cien pesos fuertes cada una.

3° De este capital el Poder Ejecutivo suscribirá dos millones quinientos mil pesos, pagaderos en fondos públicos de 5 p% de interes y 2 p% de amortizacion acumulativa, crea[illegible] del Gobierno.	$f 2,500,000
Los proponentes suscribirán cinco millones de pesos	5,000,000
Se reserva para la suscripcion pública doce millones quinientos mil pesos fuertes	12,500,000
Total	$f 20,000,000

4° Los beneficios del diez por ciento concedidos al Gobierno por el artículo 29 y las utilidades de sus acciones, se aplicarán al servicio de la renta y amortizacion de este fondo público y si hubiese excedente se aplicará igualmente á la amortizacion.

5° La suscripcion será abierta por el término de seis meses, por el primer directorio que se nombre.

6° Los Gobiernos Provinciales y las Municipalidades de la República, podrán tambien tomar parte en la suscripcion.

7° Los pagos de las acciones se harán de la manera siguiente:

Al hacerse la suscripcion, cinco pesos fuertes por cada accion de cien pesos.	$f 5
Cuando esté concluida la suscripcion diez pesos fuertes	10
Dos meses meses despues	10
Y los setenta y cinco pesos fuertes restantes cuando el Directorio del Banco los pida con arreglo á los Estatutos	75
	$f 100

8° El primer Directorio depositará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires el dinero de la suscripcion.

9° Las operaciones del Banco serán:

Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista en las monedas determinadas por la ley Nacional;

Descontar letras y pagares;

Recibir depósitos en cuenta corriente á plazo fijo ó á la vista;

Hacer préstamos al Gobierno Nacional y á los gobiernos provinciales autorizados por sus respectivos cuerpos lejislativos;

Abrir créditos á las Municipalidades y á los particulares bajo las garantias de fondos públicos nacionales y provinciales, acciones de compañias de empresas industriales negociables en las Bolsas, ó bajo hipotecas especiales ú otras garantias que el Directorio acuerde;

Hacer anticipos sobre depósitos de pastas de oro, plata ó cobre, y sobre mercancias en depósito en las Aduanas;

Y hacer en general toda clase de operaciones bancarias.

10 El Banco no podrá adquirir bienes raices, sino aquellos que le sean absolutamente necesarios para su propio negocio, ó los que se viese precisado á recibir en pago de créditos que se le debiesen en caso de quiebra del deudor, con cargo de enajenarlos oportunamente.

11 Los billetes del Banco serán emitidos con intervencion del Poder Ejecutivo, llevarán el sello de la República y serán admitidos en todas las oficinas públicas nacionales.

12 El Banco queda facultado para emitir el doble del capital realizado, y cuando el mercado y el estado del Banco lo permitan, podrá emitir hasta el triple con aprobacion del Gobierno.

13 Los Billetes del Banco y los documentos que otorgue ó emita estarán exentos del pago del impuesto de sello y de cualquier otro que llegue á crearse sobre papeles de crédito.

14 El Banco podrá dar principio á sus operaciones tan pronto como se haya pagado el quince por ciento de las acciones.

15 El Banco establecerá por lo menos una sucursal en cada una de las Provincias de la República, en donde se hubiesen suscrito mil acciones, debiendo quedar establecidas todas ellas en el término máximo de dos años contados desde el establecimiento del Banco.

16 Podrá tambien establecer sucursales ó agencias fuera de la República.

17 Las sucursales del Banco en las provincias serán tambien cajas de depósitos y de ahorros.

18 El Directorio del Banco deberá establecer la uniformidad posible en la tasa del interés que se cobre en el establecimiento principal del Banco y en todas las demas sucursales de la República.

18 El Poder Ejecutivo tendrá en depósito sin interés en el Banco ó sus sucursales, todos los dineros existentes en sus cajas ó receptorias. En esta cuenta habrá siempre un saldo á favor del Poder Ejecutivo.

19 El dinero que el Poder Ejecutivo reciba en depósito ó que tenga aplicacion especial, será tambien depositado en el Banco al interés que este pague á los depositantes.

20 Las letras de comercio que recibe el Poder Ejecutivo en pago de derechos de Aduana serán descontadas en el Banco Nacional ó en sus sucursales.

21 Los depósitos judiciales u otros ordenados por los Tribunales ó autoridades Nacionales, se harán esclusivamente en el Banco Nacional ó en sus sucursales y no gozarán interés.

22 El Banco Nacional será el Agente del Gobierno en todas las operaciones que determine hacer bajo las condiciones que se acuerden.

23 El Banco abrirá al Gobierno Nacional una cuenta corriente al interes que se convenga y un crédito si lo pide, hasta dos millones de pesos fuertes contra pagarées del Poder Ejecutivo.

24 El Banco Nacional y sus sucursales en la República quedan exentas del pago de contribuciones ó impuestos de cualquier naturaleza, sean Nacionales, Provinciales, ó Municipales. Igualmente no estarán sujetos á contribucion alguna las ventas que produzcan sus acciones.

25 Desde que se abra la suscricion al Banco, el Poder Ejecutivo nombrará cuatro Directores provisorios, y los proponentes ocho, los cuales recibirán el dinero de la suscricion de las acciones, formarán los Estatutos del Banco y prepararán todo lo relativo á la apertura del establecimiento.

Dichos Directores permanecerán por el término de seis meses desde la fecha de la apertura del Banco al público, al fin de cuyo término habrá una asamblea general de accionistas para examinar y reformar los estatutos, y nombrar el Directorio definitivo del Banco, que será compuesto de doce personas de la manera siguiente:

El Poder Ejecutivo nombrará tres y [illegible]

26 En la eleccion de [illegible] que deben nombrar los accionistas, como en todas las otras resoluciones ó disposiciones que tomen las asambleas generales, corresponderá un voto á cada diez acciones. Los suscritores desde uno á nueve acciones tendrán tambien un voto. El directorio así nombrado elejirá su Presidente y Vice.

27 Los créditos del Banco en ningun caso serán inferiores en su prelacion á los de cualquier otro establecimiento de crédito de la República.

28 Las cuentas del Banco serán liquidadas y cerradas cada año y se publicará un balance mensual.

29 Las utilidades del Banco se repartirán del modo siguiente:

10 p%	En atencion á los beneficios que el Gobierno concede al Banco se le asigna el diez por ciento.
5 p%	A los proponentes, sócios fundadores que se suscriben por cinco millones de pesos fuertes, el cinco por ciento, por diez años.
85 p%	Para ser distribuidos uniformemente entre los accionistas, el ochenta y cinco por ciento.
100 p%	

Los estatutos señalarán la compensacion que debe acordarse al Directorio del Banco

30 El Directorio podrá de las utilidades que correspondan á los accionistas apartar como fondo de reserva un tanto por ciento cuando lo estime conveniente.

31 El Directorio, en el curso del año pagará á los accionistas un dividendo provisional á cuenta de las utilidades del año.

32 Si se decidiese en asamblea general aumentar el capital del Banco, los proponentes tendrán el derecho á un aumento proporcional á su suscricion actual.

33 Los proponentes deberán llenar todas las obligaciones que por este acto se les impone, en el término de seis meses contados desde la fecha en que sea formado el primer Directorio.

34 El Directorio queda autorizado para hacer por cuenta del Banco, los desembolsos necesarios para la suscricion de títulos, publicaciones, pago de comisiones, etc.

35 La presente carta del Banco Nacional durará por el término de veinte años contados desde el dia de su instalacion y podrá ser renovada.

36 Si esta carta no fuese renovada, el establecimiento Bancario podrá continuar con las mismas facultades de que gozasen otros á la época del vencimiento de su concesion.

Tanto para la liquidacion del Banco Nacional como para el cambio de sus operaciones que tuviese que realizar se le otorga el plazo de cinco años.

[Siguen las firmas de los proponentes que encabezan estas propuestas]

La acusacion aconsejada por un diario

(ARTICULO COMUNICADO)

Con motivo de las violentas publicaciones que ha hecho el procurador de la Nacion, algunos diarios han emitido opiniones irreflexivas que no deben pasar en silencio, por que propenden á estraviar la opinion.

Uno de ellos ha indicado con repeticion, que es necesaria una acusacion por la Cámara de Diputados.

¿En qué se funda esta proposicion?—Se funda en que es el Procurador de la Nacion, el que hace cargos injuriosos á la dignidad de la Corte. Pero el Procurador de la Nacion, gestionando ante los Tribunales, está al igual de los demas litigantes, como lo ha dicho muy bien "La Prensa", en el primer artículo que publicó sobre este asunto.

Y si mañana un ciudadano honorable perdiese un pleito ante la Corte Suprema, y bajo la impresion del amor propio herido ó de los intereses perjudicados, subiese á la prensa y acusase al Tribunal de iniquidad, de ineptitud, de soberbia, de infraccion de las leyes; si llevase su exaltacion hasta inferir un cruel ultraje á uno de los Ministros, diciendo que ha firmado la sentencia sin ver siquiera los autos; ese diario no aconsejaria ciertamente q esas voces destempladas, esas manifestaciones apasionadas y violentas fuesen acojidas por las Cámaras Nacionales, hasta el punto de hacerlas servir de base para una acusacion.

Ese diario y todo otro sensato, condenarian energicamente las ofensas al Tribunal Supremo, mirarian como una falta de serenidad la iniciacion de esa cruzada contra los Magistrados encargados de la aplicacion de la justicia y dirian al agresor, que venido ante los Tribunales, si creia, en efecto, que habia mediado iniquidad, soberbia, ó violacion de las leyes, su derecho y su deber eran denunciar oficialmente ante la Cámara, en vez de producir asonadas.

Esto es lo que ha debido decir ese diario al Procurador. El es quien debe denunciar si tiene tan profundas convicciones, y la Cámara, instruida de su queja, tomará los antecedentes necesarios, y llevará ó no la acusacion al Senado. Pero pretender que la Cámara de Diputados, tan solo por que el Procurador de la Nacion ha perdido un pleito y prorrumpido en violentos ataques, dando un mal ejemplo, formule acusaciones ó nombre comisiones investigadoras, es á nuestro juicio un sensible extravio, porque sentado ese precedente, bastaria que un individuo tomase la sorprendente actitud que ha tomado el Procurador para que la Cámara se viese obligada á formular tan luego acusaciones ó investigaciones de jueces, por pasiones que producen en la sociedad una amarga desconfianza sobre la rectitud ó idoneidad de sus Jueces.

Y esas acusaciones en muchos casos resultarian infundadas, como va resultando la agitacion del Procurador.

Diariamente vemos decidirse en nuestros Tribunales, pleitos en que se interponen sumas cien veces mas fuertes que la cuestionada en el asunto de que se trata, ó intereses y derechos mucho mas altos y mas dignos de consideracion, y sin embargo, los individuos vencidos por las sentencias no suben á la prensa á atacar á los Tribunales que han fallado en su contra.

No salen á pregonar que imperan en esos Tribunales la ineptitud, la soberbia, la violacion de las leyes. No suben á injuriar á los [illegible] Nacion dar este ejemplo al pueblo.

La Cámara de Diputados no está obligada pues á acusar, por que el Procurador de la Nacion se encuentre exaltado y haga publicaciones agresivas á la Corte. Los miembros de la Cámara habrán leido las principales piezas del proceso, que se han publicado. Habrán leido la notabilísima sentencia de la Corte y habrán formado indudablemente el juicio de que el Procurador carece completamente de razon, en cuyo caso, es un contrasentido exigirles la acusacion ni la investigacion de un asunto, que está todo de manifiesto á los ojos del Pais.

Y decimos esto, por que lo único que resulta probado es q' el Procurador ha seguido un pleito en que representaba al Fisco, ha aceptado cuantas notificaciones le han hecho y ha consentido por último la sentencia definitiva, sin ver el espediente y sin imponerse del fondo del negocio y del modo como él se sustanciaba. Parecerá increible, pero es el mismo Procurador quien lo declara. He aqui las palabras con que empieza el escrito que presentó en Mayo de este año cuando vino últimamente en apelacion á la Corte el artículo de nulidad contra la sentencia definitiva del año 1871.

"*Esta es la primera vez que veo este espediente y me impongo del fondo del negocio y del modo como él ha sido sustanciado*, pues aunque en 14 de Marzo de 1871 se me notificó una providencia *al Relator* y en 20 del mismo se me notificó otra señalando dia para la vista de la causa supuse y debí creér que se trataba de la apelacion de algun auto interlocutorio que habia venido á la Corte en relacion".

Así empieza el escrito presentado el 10 de Mayo de 1872, á los once meses próximamente de pronunciada la sentencia definitiva del pleito.

Resulta, pues, de las propias palabras del Procurador de la Nacion, que el pleito de D. Manuel Ocampo vino á la Corte, que él admitió, diversas notificaciones y que consintió, por último, una sentencia de seis pliegos, que condenaba al Fisco á la devolucion de una suma de dinero, *sin haber visto el espediente, sin haberse impuesto del fondo del negocio ni del modo como él habia sido sustanciado.*

Puede tomar nota para las acusaciones que promueve, el diario que los aconseja.

(Garantido). *P. Z.*

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DEL 31 DE AGOSTO.

La sesion comenzó á las 2, con 18 señores Senadores.

Inmediatamente se tomó en consideracion el siguiente despacho:

"Honorable Señor:

La Comision de Peticiones encargada de dictaminar sobre la oposicion votada por la Honorable Cámara entre la Constitucion Nacional y el Reglamento de Debates, en las indicaciones ó mociones dirijidas á obtener la presencia de los Ministros del P. Ejecutivo en el seno de la Cámara, tiene el honor de presentar á V. H. el adjunto proyecto de resolucion declaratoria con el que quedarán á su juicio, salvadas las dificultades indicadas."

Art. único. Toda indicacion ó mocion dirijida á pedir la presencia de uno ó mas Ministros del P. E. en el seno de la Cámara, será puesta á discusion y votada.

Votado el dictámen de la Comision, fué aceptado en general y en particular.

Luego se puso en discusion un dictámen de la Comision del Interior que aconsejaba la sancion de un proyecto que autorizaba al P. E. para mandar practicar los trabajos necesarios en el camino q' pone en comunicacion las Provincias de Cuyo con la República de Chile, á fin de facilitar el tráfico comercial que actualmente se hace por dicha via

El señor Blanco informó brevemente.

El señor Carril pidió que se hiciera comparecer al señor Ministro del Interior á fin de que diese los informes que la gravedad del asunto requeria, antes de resolver con lijereza sobre él.

Fundó esta mocion en q' se presentaba como sencillo un proyecto cuya ejecucion demandaría mas de un millon de pesos fuertes, y ademas que pronto se mandarán practicar los estudios respectivos para la construccion de una via férrea que unirá los puntos que se desea poner en comunicacion por medio de un camino carretero como lo pretende la Comision en su proyecto.

Aprobada esta mocion, la Cámara pasó á un cuarto intermedio.

Continuando poco despues la sesion, el señor Carril dijo que en antesalas habia recibido del señor Ministro, algunos informes sobre el estado del camino que se mandó hacer desde la provincia de Mendoza hasta Chile, que lo inducian á presentar el siguiente proyecto, en sustitucion del de la Comision.

Art. 1° El P. E. inmediatamente que la estacion lo permita, hará practicar bajo la direccion de un Ingeniero las reparaciones que el estado actual del puente de las Vacas exije, como así mismo las que requiera la seccion del camino de Cordillera comprendida entre dicho puente y el Resguardo de Uspallata.

Art. 2° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, hasta la suma de 40,000 fuertes serán hechos de los fondos votados por el inciso 9° item 1° del presupuesto del departamento del Interior, abriendo un crédito suplementario por 20,000 pesos fuertes, en caso necesario.

Art. 3° Comuníquese.

El Dr. Torrent—Combatió este proyecto porque ademas de creerlo inútil lo consideraba inconstitucional, puesto que al discutirse el presupuesto se votó la cantidad de 32,000 patacones para atender á las reparaciones de caminos y por consiguiente es atribucion esclusiva del Poder Ejecutivo la compostura de dicho camino.

El Sr. Carril.—Contestó que por su proyecto se proponia hacer efectiva la prescripcion que acababa de invocarse porque temia que no se realizase una obra cuya utilidad es conocida de todos.

Votado el proyecto fué aprobado, en general y en particular.

En seguida se consideró un dictámen de la Comision del Interior relativo á la solicitud de D. Eduardo Dimet, que proponia publicar las sesiones del Congreso, integras, mediante una compensacion.

La Comision proponia la siguiente resolucion: "No ha lugar."

El Sr. Carril.—Espuso que era conveniente no rechazar completamente propuestas de este género, para que el pueblo conozca con precision las resoluciones del Congreso.

Propuso que el asunto volviese nuevamente á Comision para que esta dictaminase proponiendo un medio conveniente para que puedan publicarse integras las sesiones.

Esta indicacion fue aceptada, levantándose en seguida la sesion, eran las 4 y media de la tarde.

EXTERIOR

Los sucesos sangrientos en el Perú

Ayer recibimos diarios del Pacífico.

Por dar lugar á las siguientes noticias nos abstenemos de hacer su revista.

El 22 de julio el ejército peruano á las órdenes del Ministro de la Guerra General Don Tomás Gutierrez, se pronunció en contra del Gobierno legítimo de la Nacion.

El hermano del General Gutierrez, Gefe del batallon Pichincha aprisionó al Presidente de la República señor Balta.

A la misma hora una parte del cuerpo de artilleria, el batallon Zepita y el resto del Pichincha aparecian en la plaza de Armas vivando al General Gutierrez.

El coronel Balta fué llevado á una prision del cuartel de San Francisco.

Al dia siguiente Gutierrez asumia el mando Supremo.

La mayor parte de los empleados públicos y policiales de Lima y Callao renunciaron.

El ejército fué condenado por el Congreso y este llamó en su apoyo al pueblo.

La escuadra protestó contra la revolucion.

El monitor *Huascar* y los navios Independencia, Chalaco, y Apurimac se hicieron al mar con la bandera nacional al tope.

La desercion comenzó entre los revolucionarios.

Al dia siguiente de la revuelta desertó de sus filas el Rejimiento "Húsares de Junin."

El Dictador nombró secretario general á D. Fernando Casós.

El *Peruano* publicó varios decretos. Se llamaba á los empleados en el término de 24 horas. Se restablecia la libertad de imprenta, debiendo ir todos los artículos firmados por sus autores; la vida privada se declara inviolable, y quedan abiertas todas las imprentas que han publicado periódicos hasta esta fecha.

Dice "La Patria" de Lima.

"Las manifestaciones de la opinion eran cada hora mas abrumadoras para el nuevo órden

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR J. DUBOY

me acordaba de la historia "del mas rico y del mas honrado de Francia", tal como mi padre me la contó, y ella servia de comentario á las espansiones del baron. ¡Pobre hombre! Tan solo con todos sus millones, como un squatter extraviado en el desierto dorado de las minas de California.

Por la noche, sin duda, ve pasar ante sus ojos el pálido y dulce fantasma de Blanca, esa hija adoptiva, tan tiernamente amada, y muerta tan jóven bajo el cielo napolitano!

A ella es á quien trata de reemplazar en su corazon y en su casa. No es esposa lo que pide al cielo, sino una hija... Esta idea me tranquilizó enteramente, y esta vez fui yo misma la que le tendí la mano espontáneamente.

—Si la cosa no depende sino de mí, señor baron, sereis feliz.

Así, tú lo ves, mi querida Ursula, esta gran desgracia no es tan terrible como yo temia. Tener abnegacion, ¿no es la principal dicha de la mujer? Ahora bien, en lugar de una abnegacion, yo cumplo tres del mismo golpe; hago renacer un afecto confiado entre mi padre y mi madre, tan largo tiempo desunidos, y consagro mi vida á la dicha de un anciano, que es muy bueno, y en suma, me ama casi paternalmente.

Este destino, preciso es confesarlo, nada tiene de espantoso, y si me lo hubiesen propuesto hace tres meses en el convento de B... quizás lo hubiera aceptado con alegria, y tú hubieras sido la primera que me lo hubieras aconsejado. ¡Ah! ¿porqué he conocido despues á M. de la Cruz?

¿Qué importa, al cabo? puesto que, como él mismo me lo ha declarado, toda union entre nosotros es imposible, pues que no me ama!...

¡Ah! si me hubiera amado, lo siento, Ursula, á pesar de las tristezas de mi padre y las angustias de mi madre, hubiera resistido. Conmovida quizás por el dolor del baron, no hubiera, no obstante, colocado mi mano en la suya.

¡Pero él no me ama!

Acabo de leer, y releer y volver á leer mil veces aun estas tres cortas cartas, solos testimonios de su pasaje en mi vida. Despues, la una detrás de la otra; las he retorcido, las he acercado á la bugía, y se han inflamado. ¿Qué queda á esta hora? Una pequeña pulgada de polvo negro, algunos fragmentos sedosos, que se dispersan al menor soplo, sobre los cuales dos ó tres letras se destacan en blanco. Hé ahí lo que han sido mis bellos ensueños, un poco de ceniza. La he guardado preciosamente, esta ceniza, en una bolsita, y la conservaré con la rosa.

Estos cuidados piadosos me han calmado enteramente.

A esta hora estoy bastante tranquila para poder orar.

Puedo ofrecer al Dios bueno, al Dios clemente, mis tristezas en sacrificio. He sabido poner un consuelo hasta en mi martirio, puesto que, muerto el amor, la abnegacion me queda.

Me he aproximado á la ventana, y en la noche silenciosa medito y me recuerdo. Todo lo que ha pasado en derredor de mí y en mí, en todos los últimos tiempos, no me deja ya mas que la sensacion de un sueño desvanecido. Me parece que me cuento la pura y casta aventura de amor acontecida á otra.

Escucha, escucha, Ursula, el ardiente, el bonito cuento que me he hecho.

Habia en otro tiempo una princesa tan desgraciada, que ya no le quedaban mas que sus ojos para llorar. El rey su padre y la reina su madre, embrollados por un perverso encantador, la habian desterrado de su palacio, y cuando la llamaron á él, fué para intimarla que se casase con un rey, su vecino, viejo y contrahecho. La pobre princesa lloró mucho, y la encerraron en una torre de cien pies de altura, declarándola que no la sacarian de allí sino para casarla con el baron de Matifay.

Mas un dia que estaba de codos en el balcon de la torre, pensando en su triste suerte, en la sombra, debajo de ella una voz gritaba: ¡Cipriana!

Aquí llegaba yo en mi cuento, cuando en efecto, debajo de mi ventana, oigo llegar á mis oidos una voz precavida y prudentemente velada que decia:

—¡Cipriana!

Levanté la cabeza, y por la ventana abierta vi que alguna cosa cayó sobre el tapiz y rodó hasta mis pies: era un pequeño pliego envuelto en un papel muy fino.

Otro billete de M. de la Cruz.

Una sola mirada me bastó para leerlo. No contenia mas que algunas líneas.

"En nombre de vuestra dicha eterna, Cipriana, en el del honor de vuestro nombre, acoged mi peticion. Se sabe que consentis en casaros con M. de Matifay. Este casamiento es imposible. ¡Ese hombre es un mónstruo!... ¡Oh! ¡por favor, escuchadme, creedme! Es menester absolutamente que os vea, que os hable que os decida á romper ese compromiso impío. Si consentís en escucharme, querida santa sacrificada, sacad vuestro candelero fuera de la ventana, y el mas fiel de vuestros amigos acudirá en seguida, llevando—¿quién sabe?—la salvacion quizás!..."

Esta carta extraña, tan extrañamente enviada, me volvió á infundir todas mis dudas y todas mis perplejidades. ¡Mi dicha eterna!... ¡el honor de mi nombre! ¡á quién yo he prometido unirme, un mónstruo!

Estas afirmaciones precisas no me permitian mas que una alternativa: O me encontraba en efecto á los bordes de un abismo invisible cual un milagro iba á arrancarme, ó M. de la Cruz se hacia á mis ojos el mas infame de los calumniadores.

Corrí á la persiana entreabierta y la abrí violentamente. Una sombra se dibujaba negra y claramente en la arena del jardin, justamente debajo de mi ventana.

¿Cómo M. de la Cruz estaba allí? Lo ignoro. Al divisarme, extendió hácia mí sus manos unidas.

Mi primer gesto fué intimarle que se retirase. Obedeció al pronto, como á pesar suyo; pero al cabo de algunos pasos, volvió, y viendo que el candelero estaba inmóvil en mi mesa, dió un profundo suspiro.

¿Qué te diré, Ursula? Me sentí evadida por una imperiosa necesidad de saber. Aunque las singulares afirmaciones de su billete hubiesen hecho nacer en mí dudas crueles, no podia resignarme á ver en M. de la Cruz un enemigo y un traidor. Mi confianza habia sido demasiado absoluta, para que yo pudiera condenarle sin oirle. Si decia verdad... ¡Si ese Matifay!... y yo me acordé de los modales falsos del otro, de sus gestos bajos y obsequiosos, de su mirada socarrona.—¡Oh, no, no! mi repugnancia invisible no me habia engañado... ¡Qué revelacion! Dios mio, iban á hacerme!

M. de la Cruz volvió á tomar lentamente su camino, dirigiéndose hacia la pequeña puerta del jardin, cuya llave tenia sin duda.

Llegado al umbral, se volvió.

Entónces yo por un movimiento instintivo mas fuerte que mi voluntad, corrí á la mesa, cogí el candelero y volví con él á la ventana.

De un solo brinco, de un solo salto volvió á descender todo el espacio que habia atravesado.

Y yo, azorada, arrepintiéndome de mi imprudencia, dejaba derramarse la bugía cuya cera se derramaba sobre el follaje de los castaños.

Subia la escalera precipitadamente acercándose cada vez mas á mí, ya estaba bastante próximo para que pudiese oir el eco de su temblorosa voz, cuidadosamente amortiguada, y hasta los latidos de su corazon.

—Señorita, decia, tranquilizaos; vuestra sublime confianza me ha hecho vuestro esclavo, vuestro perro fiel.... No hay una gota de mi sangre que no sea vuestra. No tengo ya mas que un solo deseo que formar: ¡Salvaros y morir!

Su mano tocaba ya el picaporte de la puerta, cuyo cerrojo no corrí hasta el momento de acostarme. Lo levanté despacito, y lo vi aparecer ante mí, pálido y triste, en el fondo de los árboles.

—¡Por Dios! retiraos.

—Cipriana, me respondió sencillamente, no quiero que podais un solo instante sospechar mis intenciones. Las cosas que tengo que deciros, el plan de salvacion que tengo que revelaros, son graves, puedo revelároslos delante del ser en quien vuestro deber es tener la fé mas absoluta. Os espero aquí.—Id á buscar á vuestra madre.

XIX

EL PLIEGO SELLADO

En el mismo dia y en la hora misma en que Cipriana daba su palabra al baron de Matifay, dos escenas, intimamente ligadas al drama que vamos contando, se representaban en las dos estremidades de Paris.

La una, en un entresuelo oscuro de la calle del Faubourg-Montmartre; y la otra, en el suntuoso palacio de la señora condesa de Monte-Cristo.

El visconde de la Cruz va y viene, con pasos impacientes y apresurados, en el invernadero encantado donde le hemos oido protestar de su adhesion á Cipriana.

El sitio es siempre delicioso; el susurro melancólico del agua al caer en la concha de mármol; las flores tropicales esplayándose por todas partes como llamas. Los adiantos y las danses, las valianerias, cuyas flores elegantes se inclinan amorosamente las unas sobre las otras en las puntas de sus flexibles espirales, las pontederias de espigas azuladas, los junquillos de flor con quitasoles blancos, se reflejan en los bordes del estanque, donde un delicado filete de agua vuelve á caer en forma de cascada.

Se encuentra, en este jardin de Armida, un resúmen de la flora de todos los paises. En ramas de los árboles exóticos se enlazan las anturias con hojas colosales, y las peregrinas de la América ecuatorial. El pándanus, palmera por su talla, piña de India por sus hojas, derrama allí los aromas deliciosos de sus flores. Los débiles pináculos de la diamela de Australia crecen allí al lado de las espigas rosas de la helonia americana, cerca de los hermanos, esas flores de sangre del Cabo, de los soberbios del Malabar, cuyas corolas solitarias como una mariposa en la punta de un tallo pasan del amarillo vivo al rojo de fuego; las linaigretas balancean allí las sedosas borlas ó pompones de sus plumeros grises, entre las anterícas amarillas, y entre los talingiums purpúreos y las altas pirámides floridas con sus pitas.

Pero apenas si el visconde dirige una mirada desdeñosa sobre todas estas bellas ó encantadoras plantas. Una impaciencia febril agita sus manos, la palidez de su rostro y de sus labios, todo indica que acaba de saber alguna penosa noticia, y que está dominado por una violenta y molesta emocion.

M. de la Cruz se estremece. Oyese deslizar un paso ligero sobre la arena del invernadero, cuyas flores rozaban los pliegues de un vestido. Una mano blanca se apoyó en el hombro de M. de la Cruz, que se vuelve y se encuentra cara á cara con la condesa de Monte-Cristo.

Pero ¡cuan diferente de lo que las gentes la veian! Ella tambien estaba pálida; los ojos enrojecidos, la frente abatida bajo el peso de una incurable tristeza; y envuelta en su gran vestido de luto, marchaba como vacilando y tropezaba á cada paso que daba.

¡Qué trabajos, qué dolores habia pues soportado esta mujer, para que sucumbiera á tales desfallecimientos?

M. de la Cruz la contemplaba con un respeto mezclado de compasion.

[illegible]

para que vengais á verme en un dia como el de hoy.

—En efecto, Elena, yo sé que cada año celebrais el aniversario terrible en que, viva, descendisteis entre los muertos. Durante un dia, os encerrasteis en vuestra tumba, y el siguiente, volveis á salir mas tranquila, mas radiante, mas fuerte.—Pero mientras tanto, los malos continúan su obra, ¿y qué podré contra ellos, yo, débil, si me privais de vuestra ayuda?

—Venid, pues, hijo mio, dijo. Nada de lo que es yo debe estar oculto á vuestra afeccion. Teneis derecho á entrar en la tumba donde yacen mis recuerdos.

Con paso firme se adelantó hácia una de las extremidades del invernadero, y él la siguió. Atravesó diferentes salones, un cuarto de dormir suntuoso, y entró, detrás de ella, en un cuarto sombrío que escasamente iluminaba una lámpara de santuario, suspendida en el cielo raso.

Era una especie de capilla mortuoria revestida por todas partes de sarga negra. Nada de muebles, sino un reclinatorio de ébano, y una especie de altar, sobre el cual estaban dispuestos diversos objetos. Dos mechas de cabellos, la una castaña y la otra rubia; [illegible]

de cosas: el 23 por la noche se dispersaron varios de los puestos de guardia.

El 24 las medidas represivas tomaron un carácter que infundió pavor. Los jefes de la casa de los señores Dreyfus hermanos y Ca., á quienes llamó el secretario jeneral para pedir les dinero y que lo negaron, tuvieron necesidad de cerrar su casa y asilarse; el jerente del banco de Lóndres, los del banco de Lima, Perú y Providencia, recibieron amonestaciones por dinero tambien; el respetable señor don Lino de la Barrera fué arrestado porque no quiso entregar los fondos de beneficencia, de que es director; fué arrestado el señor Bacigalupe y su compañero.

Por la noche los batallones Castilla y el número 6 se defeccionaron en el cuartel de Guadalupe, habiéndose dispersado la mayor parte de los dos.

El 25 el pueblo del Callao emprendió combate con las tropas que estaban en el castillo; fué rechazado, pero inquebrantable y valeroso, volvió á luchar—rompio los rieles y el telégrafo para impedir que fueran tropas en auxilio de las que allá combatian, y dió á Lima el ejemplo de un brio indomable que debia dar libertad á la república, volver su majestad á las leyes y su poder á la constitucion rota por el sable de un soldado audaz en alianza con otros sin honor. La noche del 25 fué de una solemnidad y silencio verdaderamente sombrios. Era aquella una calma tempestuosa, puede decirse, pues no era la tranquilidad ordinaria la q' reinaba; adivinabase el desenlace del drama.

Llegamos al 26.—La poblacion está conmovida desde las primeras horas—el comercio continúa asustado, intranquilo, y cierra sus almacenes, los grupos que van y vienen dan a conocer la angustiosa situacion por que pasamos—no hay una palabra que no sea para condenar la revolucion, no hay un ademan que no sea de odio—todos maldicen al tirano que ha matado la quietud pública y que impide el trabajo.

Lo mas notable de Lima forma parte de la muchedumbre vengadora.

Para tener una idea de lo que Lima hizo ayer, se necesita tener en cuenta que el ejército de la dictadura contaba al ménos con 8,000 hombres, perfectamente bien armados, con artillería de grueso calibre y de los sistemas últimos, con la caballeria bien montada, con 8,000 hombres de un ejército que en disciplina y equipo no tenia nada que envidiar á los mejores del mundo.

Pues bien, á ese poderoso ejército lo ha vencido la poblacion de Lima, desarmada y sin organizarse, inspirada por el patriotismo y guiada por el amor á las instituciones y á la libertad.

La chispa primera que debia encender el patriotismo y hacerlo estallar contra los tiranos fué la muerte dada al hermano del dictador, don Silvestre Gutierrez, alma y brazo de la revolucion.

El dictador pensó en vengarlo.

Don José Balta, que permanecia preso en el cuartel de don Marceliano Gutierrez, ha sido el blanco de la desesperacion salvaje que se apoderó de este asesino, al saber la muerte de su hermano

Cinco minutos bastaron para consumar el mas horrible de los crímenes.

El Presidente Balta no tuvo ni tiempo para resistir, pues se encontraba en cama cuando fué muerto en el cuarto de su prision.

No hay comentarios que puedan exceder al horror de la verdad.

El cadaver presenta diez heridas mas ó menos. Cuatro de bala de rewolver en la cara, en este órden, una en la mandíbula izquierda, otra en la boca, otra cerca de la oreja derecha y la última junto á la sien izquierda

Dos balas de rifle en el pecho, el resto en la parte posterior del cuerpo.

Un tajo en el brazo derecho y una contusion fuerte cerca del corazon.

Detalles horrorosos que presentan á la victima luchando contra la ferocidad de sus asesinos, disputándoles la vida y cayendo en el supremo martirio q' le impusieron sus verdugos, detalles que son por si mismos un sumario contra los viles perpetradores de tan nefando crimen.

Bajo el peso de esta espiacion que se insinuaba sangrienta, los cobardes del 22 de julio no podian resistir un momento mas.

Se dirijieron con todas sus fuerzas al cuartel de Sta Catalina, donde creyeron q' no les alcanzarian las iras populares y con ánimos de hacer una resistencia, cuyos estragos podian temerse de la ferocidad ... por el miedo.

A las dos y media se reunieron los coroneles Baltazar y José Latorre y principiaron á dar direccion á las masas populares que se agrupaban en torno suyo, pero esa obra era poco menos que imposible, pues el entusiasmo rayaba en delirio. En ese momento el pueblo hacia fuego sobre el ejército que se retiraba á Santa Catalina, sin que este hiciera otra cosa que contestar sus fuegos siempre en retirada.

Reunidos los coroneles La-Torres acordaron que don José fuera á hacerse cargo de las fuerzas de celadores acantonadas en Santo Tomás que habia ofrecido entregar al gefe que las mandaba.

Entre tanto creció el tumulto y la confusion y los celadores continuaban resistiendo á vivo fuego en palacio.

Un rejimiento de celadores de acaballo se unió al pueblo.

Aparecen el general Canseco y el coronel Herencia Ceballos, primero y segundo vice-presidente de la república, pero no logran organizar las muchedumbres.

El combate fué sangriento y la revolucion vencida en Lima.

A las siete de la noche S. E. el primer vice presidente de la república, estaba encargado del poder ejecutivo y ordenaba al vencido dictador, por medio de una nota, la rendicion de las últimas fuerzas, nota que debian entregarla los señores coroneles Baltazar La-Torre i don Federico Luna, pero no llegaron a verificarlo por que las tropas que habia en el fuerte se defeccionaban abandonando á sus jefes

Hé aquí cómo ha quedado organizado el ministerio del actual presidente de la república.

Presidente del consejo y ministro de relaciones esteriores, doctor don Juan Antonio Ribeyro.

De gobierno, policia y obras públicas, doctor don Manuel Morales.

De justicia, culto, instruccion i beneficencia, doctor don José Eusebio Sanchez.

De hacienda y comercio, don José de la Riva-Agüero.

De guerra i marina, general don Francisco Diez Canseco.

Cobarde fué la muerte de Gutierrez.

Temblorosa y entrecortada la voz y pudiendo caminar con dificultad, referia al coronel Ayarza, que lo reconoció, que habia escapado de Santa Catalina.

El coronel Ayarza intentó salvarlo, pero reconocido por una partida de pueblo, principió un gravísimo conflicto: en esos momentos aparecieron los señores don Lizardo Montero y el doctor don Ignacio Távara, quienes hicieron esfuerzos supremos para arrancarle esa víctima al pueblo. Despues de una lucha casi desesperada lograron entrarlo á la botica del señor Valverde, pero allí penetró la cólera popular y lo hubiera destrozado á él si no hubiera dejado que se cumpliera en don Tomas Gutierrez la justicia tremenda del pueblo.

De la botica lo sacaron y nada valió para que fuera perdonado; aquel soldado de tanto brio, de coraje tan probado imploraba perdon de rodillas, suplicaba con la desesperacion mas grande; pero todo fué inútil. escrito estaba que debia morir en manos de un pueblo que al victimario no creia que se vengaba si no que se satisfacia á la justicia y á la ley. El cadáver fué objeto de actos de odio, que por mas reprobables que sean, no se pueden evitar jamas.

Así terminó su corta pero nefanda dictadura el que, olvidándose de sus deberes y de la amistad á su bienhechor fué la causa de un suplicio mil veces infame.

A las once de la noche el fuerte de Santa Catalina se rindió á discrecion y fué ocupado por el coronel D. Vidal Garcia y Garcia nombrado al efecto.

Ignórase el paradero de Casós, Velarde, Correles y el último de los Gutierrez, pues parece que no es cierto el rumor que circuló de estar herido Marcelino.

En el Callao la lucha fué heroica.

Cada ciudadano ha sido un héroe en el Callao.

El último batallon que se desbandó fué el Pichincha, que durante tres horas del dia de ayer estuvo batiéndose con el pueblo en las calles.

Difícil es calcular el número de los que salieron de combate, entre muertos y heridos, pero creemos que no bajará de ochenta en ambos lados.

U... no de los hermanos Gutierrez, Marceliano, fué m... erto ayer tarde en uno de los torreones del cast... illo de la Independencia, donde se en... desde las cinco y media que vino de ... contra... de el cual habia comenzado á hacer ... Lima y de... n sobre las casas. ... tiros de cañ... Nos falta t... iempo y espacio para dar mas es... tensas noticias.

Las minas de diamantes en el Africa Meridional

Un corresponsal de la Gaceta de Augsburgo dirige á este periódico interesantes detalles sobre las minas diamantíferas del Sud de Africa y sobre los diferentes establecimientos allí construidos.

Sabido es que la region diamantífera ha llegado á ser hoy posesion inglesa. La anexion de esta nueva colonia, cuyos límites pueden determinarse en el mapa publicado por Peterman y Teppe en los Mittheilungen ha recibido el nombre de West Grigua, y se halla dividida en tres distritos: Klipdrift, Phiel y Grigua Towa. El gobernador de la colonia del cabo es tambien gobernador de West Grigua.

Ha empezado por instalar un gobierno compuesto de tres comisarios, uno por distrito. La legislacion es idéntica á la de la colonia del Cabo. El alto tribunal de justicia tiene sus sesiones en Klipdrift. La poblacion se eleva á mas de 50,000 almas.

A fines de 1870 los sitios mas frecuentados eran Puiel, Carvooda Hope, y la alquería de Rovinson en la orilla izquierda sud de Vaud, luego Klipdrift, Hébron, Gong-Gong, Delpouts Hope en la orilla derecha; allí se encontraban los nueve décimos de los mineros. Hoy las cercanias del rio están casi abandonadas, la jeneralidad de los mineros trabaja en la tierra firme (Dry diggings, en Du Foispan ó sus cercanias á 31 millas de Klidrift y á igual distancia de S. E. Puiel.

Du Toispan y Blufonteni eran ya conocidos dos á trecientos holandeses y algunos ingleses trabajaban el suelo, mediante un derecho de 10 chelines, pero los diamantes que encontraban eran pequeños y de calidad inferior, cuando de pronto la situacion cambió completamente de faz.

Los periódicos de la localidad (porque hay periódicos en aquellos paises atrazados), *Diamond News, Diamond Fields, Diggers Gazette*, señalaron encuentros que se acababan de hacer; la noticia se esparció por todos los campamentos, los trabajadores corrieron á los lugares citados, y en ménos de 2 meses los tres cuartos de la poblacion estaban reunidos en Du Toispan.

La Compañía de los Diamantes (Diamonds Company), acaba de adquirir en aquel terreno una alquería llamada Hope Town, y hubiera deseado reservarse esclusivamente la esplotacion, pero ante la invasion del público, necesitó fué recibir á todo el mundo mediante una suma mensual de 10 chelines por claim ó *espacio* cuadrado de 30 piés.

Casi hacia la misma época se encontraban ya cimientos de pozos diamantíferos, Klopjes, como los llaman, en una alquería vecina, perteneciente á M. de Beert. El primer agujero que se abrió prometia sin duda alguna, pero se estaba lejos de sospechar la futura riqueza del sitio.

A fines de Junio de 1871 se abrió una segunda Klopjes, que fue invadida inmediatamente por los mineros y dividida en partes cuadradas de 30 piés. En este espacio, cuya superficie total era de 150 yardas de largo por 200 de ancho, se descubrieron riquezas que recordaban los cuentos de "Mil y una noches," las porciones ... alcanzar precios fabulosos, medios claim, ó sean 15 piés, se pagaban á 1,500 y 2,000 libras esterlinas.

La fiebre de la especulacion se apoderó de todos los ánimos en aquella Klopje llamada Kolesberg, y los mineros están unos sobre otros. Los negros están en mayoría, se encuentran cinco veces mas negros que blancos. Las porciones se subdividen hasta lo infinito desde mitades hasta diez y seis avas partes, que se venden á precios increibles. Calcúlese la dificultad del trabajo en un espacio tan reducido, á profundidades de 30, 60 y 65 piés en un suelo calcáreo y polvoriento. Pero los resultados son maravillosos.

Uno de los mineros mas favorecidos ha sido el capitan Behrmann de Blankenese, el navio que mandaba se perdió en Puerto Alfredo, costa meridional del Africa, y vendió el casco para servir de prision flotante, luego acompañado de su hermano, que habia sido su piloto, y de sus dos marineros principales, se dirijió á los Klopjes. Hace dos meses, el capitan volvió á Europa con un saco de diamantes, tales como ningun particular los ha tenido en su posesion.

Desde la apertura de este Klopje, se han hecho tentativas para abrir otros abundantes en igual grado, pero los esfuerzos han sido vanos. Y es feliz porque en algunos meses el Kiolesberg ha producido mas diamantes de los que se han recojido en veinte años en todas las ... Sin embargo es dudoso que el terreno á varias millas á la redonda, no sea fértil en diamantes.

En los Klopjes de tierra firme, el trabajo es en cierto modo mas fácil menos penible y menos costoso que en los nacimientos de los rios, donde es necesario quitar las rocas allí para elejirlas luego.

Pero, en cambio, las piedras encontradas en las orillas de los rios son de calidad muy superior á la otra. En los Klopjes de la primera categoria, es decir, en los Dry Diggings, los instrumentos empleados son la pala, el pico y la criba, á las que se añade una mesa para la eleccion.

Las materias calcáreas que contiene la mina tienen un tinte blanco que pasa al verde rojizo; se encuentran por pedazos pequeños, salidas del pozo, las rompen con la pala, las pasan luego por un tamiz de alambre y luego la elijen. El trabajo es tan sencillo que en un dia dos individuos pueden cavar y proporcionar trabajo á otros dos individuos. Un hecho singular, es que á la profundidad de 26 piés se ha encontrado una moneda del tiempo de Jorje III y á mayor profundidad aun fragmentos de huevos de avestruz, armas indíjenas, perlas de cristal, etc.

Es verdad que el polvo es insoportable, tanto mas que no se pasa dia en que no sople una brisa fresca, que de otra parte, es un beneficio bajo el punto de vista hijiénico.

La cantidad de polvo calcáreo que se respira noche y dia es naturalmente muy grande, pero no parece ejercer influencia notable ni perjudicial sobre el organismo.

El clima es sano. En verano reina una fiebre intermitente, es verdad, pero ataca principalmente á los que beben mas que trabajan, ó que no tienen bastante fuerza física para soportar la fatiga bajo un sol abrazador. La vida no es muy cara, se encuentra carne abundante á 2 1[2 ó 5 pence la libra (25 á 40 cents.)

Las legumbres, por el contrario, son raras y caras; el año pasado, el saco de patatas cocidas costaba 50 chelines (62 frs. 50 c.) el corresponsal recuerda haber pagado hasta 4 libras (100 frs.) un pequeño saco, durante el invierno. Las coles se han pagado 5 chelines [6 frs 25 cen.] la una, y se las arrebataban de las manos. Las fondas no faltan. Algunos bancos allí establecidos facilitan las transacciones y se encargan de asegurar los diamantes que se les mandan para espedirlos. Los hospitales no faltan tampoco y así las iglesias.

Se ha abierto pozos para obtener agua en diferentes puntos. En Klipdrif, que es el centro de la mayor actividad comercial, se manda á los establecimientos lejanos todo lo necesario.

El valor de los diamantes recojidos en los Diggings y espedidos á Europa en los últimos doce meses se avalúan en mas de 1.500,000 libras esterlinas (37 millones 500,000 francos)

La masa de diamantes llevados por ocasiones particulares ó por los felices posesores, representa una suma igual: millon y medio de libras.

Puede juzgarse el movimiento de negocios que reina en esta nueva colonia, sabiendo que en estos últimos diez meses, la oficina de correos, de Klinpurt ha transportado y distribuido mas de 170,000 cartas; no habiendo mas que un dia de correo por semana.

El director de esta oficina es un aleman, un ex-oficial bávaro. Ademas el número de alemanes establecidos allí es muy considerable, segun el corresponsal. El destacamento de 150 soldados de caballeria que ha sido mandado de la colonia al Cabo para el mantenimiento del órden, se compone en gran parte de alemanes.

Terminando, anuncia el corresponsal que las noticias llegadas últimamente del nacimiento aurífero descubierto en Marabastad [república Trasvaliana), son muy favorables.

El oro de alubion no se habia encontrado hasta ahora, en gran cantidad; pero las muestras de mineral eran muy ricas. La distancia entre los dos puntos, es decir, entre las minas de oro y las de diamantes, es de veinte á veinte y seis dias de marcha, por carreta tirada por bueyes.

El corresponsal, cree que la república Trasvaliana, la region mas fértil sin disputa del Africa meridional, está llamada á un gran porvenir. El gobierno portugues ha concedido una fuerte suma para el trazado de una carretera hasta la bahía de Lagos. Cuando se realice este proyecto, el pais se desarrollará fácilmente. Los labradores están dispuestos á abastecer de harina todo el sud del Africa. Todos los frutos y patatas van ya de este punto.

Completaremos estos detalles con ayuda de algunos otros que encontramos en la carta de un minero q' acaba de publicar el Times. En la quinta de Beer [Beer Farm) de la q' hemos hablado ya, se cuentan actualmente 4.000 habitantes y 2000 en Dutoit's Pan: en esta última localidad hay ciento y tres bazares; los derechos de entradas se elevan á 3,600 libras esterlinas 75,000 francos anuales; 4 iglesias y una escuela han sido construidas para poder bastar á las necesidades espirituales é intelectuales. Y todas estas mejoras se han hecho y se hacen por medio del producto de los diamantes que se han encontrado y se encuentran diariamente en Dutoit's Pan. Paniel es una villa de 5000 almas, Klipdrift, Hebron, Forlorn Hope y Gong Gong, de que se ha hablado tambien, y que el lector hará bien en recordar, pues serán citados con frecuencia en los periódicos, de hoy en adelante, tienen casi tantos habitantes como Paniel; en Bultfontein Alexander se ven mas de mil tiendas. El corresponsal pretende que en Dutoit's Pan y en Bultfonteni la produccion está en estado de alimentar por veinte años mas el mercado indíjena.

Por esto no nos sorprende leer en una correspondencia de Puerto Natal (Africa meridional), á la Gaceta de Augsburgo, que en esta colonia, así como en la del Cabo, se trata con animacion la cuestion latente de establecer vias férreas desde la costa hasta los terrenos diamantíferos.

Los ferro-carriles rusos

La direccion de los ferro-carriles del imperio acaba de publicar una estadística del movimiento general en 1871. Al fin de dicho año, la red en esplotacion era de 12,722 verstes, de las que 192 pertenecen al estado. En el mes de diciembre se han trasportado por las diversas vias férreas 4.307,191 viajeros, como sigue. lineas del estado, 11,962; líneas concedidas, 1.295,429, contra 1.030,114, líneas del Estado, 7,107, líneas concedidas, 1.023,337, durante el mismo mes de 1870. En cuanto á mercancías, se han trasportado este año 84,230,691 *puds*, las líneas del Estado 559,451, y las concedidas 83,624,240 contra 66,028,498 en el año precedente, divididas en 418,197 las líneas del estado y 65 610,301 las líneas particulares.

Las entradas, en bruto, se han elevado á un total de 8.954,409 rublos, sea, 36,833 para las líneas del Estado y el resto para las de esplotacion privada; las entradas de 1870 habian sido de 20,556 para las primeras y de 7 137,781 para las segundas, lo que forma un total de 7.458,337 rublos. El tráfico de 1871 acusa por lo tanto un aumento considerable, comparativamente al ejercicio del año anterior.

Hé aquí los resultados jenerales en todo el año. Las líneas del Estado han trasportado 120,203 viajeros y 8007 601 *puds* de mercancías, las líneas pertenecientes á la industria privada han trasportado durante el mismo período 17.917,515 viajeros y 873.688,542 *puds* de mercancías. Las entradas en bruto se han elevado á un total de 94 812,66[illegible] rublos, de los cuales 464.065 31 han sido percibidos por los ferro-carriles del estado y 164.348 15967 por las otras líneas. Es un aumento de 16 [illegible] rublos ó a 1 20 6[illegible] por ciento comparativamente al año de 1870.

NOTICIAS GENERALES

Cordoba y Rosario.

Nada importante ocurre en estas ciudades á juzgar por los diarios del 29 y 30 que ayer recibimos.

El armamento de Entre-Rios

Publicamos en seguida algunos telégramas dirijidos á "Guardia Nacional," de Gualeguaychú

La Paz, Agosto 29 de 1872

El corresponsal a—

"El Guardia Nacional"

Ayer telegrafió el Ministro a nuestro Gefe Politico, preguntándole que armamento tenia y si el Coronel Antelo habia llegado.

Le ordenaba que remitiese al Paraná a un tal Barralde, pues dice que este individuo es uno de los asesinos del General Forres.

El comandante Paredes es el Gefe interino de la Division.

Parece que el Gobierno está alarmado.

Cualquier cosa la comunicaré.

Confie en mí

Otra.

Uruguay, Agosto 27 9 y 40 minutos de la mañana.

Se sancionaron los Estatutos del Banco Provincial. Son espantosos y llenos de trabas para el Comercio, así es que nadie irá á negociar al tal Banco.

Se admitió la renuncia del Diputado Cortines.

En Concordia hay movilizados mil hombres

El Ministro Zamora se halla enfermo.

Estado Oriental

Dice "El Siglo":

Antenoche murió de una puñalada en el corazon el cajero del Sr. Esteves D. Eujenio Uzeta y Alfaro.

Ayer de mañana al llevarle el té un sirviente, encontró el cadaver que aun conservaba clavado el puñal, y generalmente se cree que el hecho ha sido un suicidio.

Se nos asegura que no se ha hallado carta alguna del Sr. Uzeta que pudiera esplicar lo ocurrido, y aumenta el misterio la creencia de que tenia una buena posicion y al parecer era feliz.

—Ayer á medio dia hubo un suceso sangriento en la esquina 25 de Mayo y Solís, entre los jóvenes D. Juan Antonio Magariños y D Cárlos Parsons, cuyo origen generalmente se atribuye á resentimientos por cuestion de intereses.

Los actores son cuñados Tuvieron palabras al encontrarse por una fatal casualidad, y aun se dice que el General Mariños, que acompañaba á su hijo, fué ofendido por Parsons, quien hizo el ademan de darle un bofeton ó se lo dió efectivamente, sobre cuya circunstancia no tenemos suficiente seguridad para afirmar que en esa parte es exacto nuestro relato.

A esa escena siguio otra terrible. El jóven Magariños sacó un revólver é hizo cuatro disparos sobre Parsons, uno de los cuales le hirió gravemente, queriendo ademas la fatalidad que uno de los proyectiles de que escapó la persona a quien iban dirigidos, hiriese en el cuello al cajista de esta imprenta D. Felix Sobredo que en ese momento iba á almorzar.

La herida de Parsons es gravísima, tanto que no se creyó prudente trasladarlo á su casa de la Botica Amaral inmediata al sitio del suceso, donde fué atendido con sumo interés por el farmacéutico y en seguida por los Dres Cabral y Brendel.

D. Juan Antonio Mariños se presentó al Sr. Gefe de Policia, quien lo puso en arresto y mandó practicar las diligencias del caso.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama del Pacífico—El Gobierno Arjentino recibió ayer del de Chile, un telégrama el cual le dá las siguientes noticias:

El Ministro de Bolivia residente en Chile se retiró rompiendo las relaciones entre las dos naciones.

Hacia tiempo á que las relaciones de los dos pueblos estaban en una situacion muy delicada.

El Coronel Quintin Quevedo que invadió á Bolivia al frente de 500 melgarejistas, fué batido y obligado á refujiarse en un buque de guerra que llevaba el pabellon de Chile.

La Asamblea se reunió en la Paz el 15 de Agosto.

Las noticias del Perú son pacíficas.

El Congreso nombró Vice Presidente 1.° y Vice Presidente 2.° de la República á los señores D. Manuel Costa y D. Francisco Garmendia.

El General Dehesa falleció en Valparaiso el Viérnes 30 á las 5 de la tarde.

Este Gefe era soldado de la Independencia y militó en el ejército Arjentino, Chileno y Peruano.

La conferencia del Viérnes—Con una asistencia de sesenta estudiantes, mas ó menos, tuvo lugar el Viérnes la reunion que se anunció en la Universidad para aplicar al Tratado de Alianza las reglas del Derecho Internacional.

Presidia la reunion el Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Despues de abrir el acto manifestó que el señor Zeballos habia sido encargado de esponer la materia y que podia hacer uso de la palabra.

Despues que este hizo su esposicion, el Presidente preguntó si alguno deseaba hacer observaciones á las ideas que se acababan de emitir.

Como nadie tomara la palabra para hacerlas, el Dr. Leguizamon manifestó que hasta ahora estas conferencias no habian tenido ningun resultado práctico y que era necesario pensar en obtenerlo.

En consecuencia propuso.

1.° Que se diera á la reunion el carácter de *meeting*.

2.° Que se formularan por escrito un acta de lo ocurrido y unas conclusiones sobre la materia en debate.

3.° Publicar estas conclusiones con las firmas de los estudiantes que las aprobaran.

4.° Nombrar una Comision que formulara las conclusiones y las sometiera á discusion el domingo 8 de Setiembre, para que la mayoria esprese si las acepta.

Estas ideas fueron aceptadas y la Comision que ... necesarias quedó compuesta de los señores:

D. Emilio Lamarca.
" Matías Erausquin.
" Estanislao S. Zeballos.
" Manuel Mantilla.
" Plácido Marin.

Se eligió Presidente para las conferencias próximas al Dr. Leguizamon.

Asamblea General—Mañana debe reunirse la Asamblea General de la Provincia para tratar de varios asuntos de interes.

Alambre Carril—Los Sres Van Gelderen [illegible] y Ca. de este comercio, han presentado al Gobierno de la Provincia la construccion de una línea de alambre carril, sistema ..., para el transporte de frutos, que partiendo de la plaza 11 de Setiembre recorra las calles de 25 de Mayo, Venezuela, Rioja, ...y, Sarandí, Caseros, Santa Lucia, Colon, San Luis, internándose en el Rio de la Plata.

Empedrado de la ciudad—El ingeniero Alfredo Moore ha presentado á la Comision Aguas Corrientes un proyecto de empedrado de la ciudad.

En el proyecto se determinan las obligaciones que deben imponer á aquellas empresas industriales que tienen que remover el empedrado público, á fin de mantener siempre en buen estado el empedrado de la ciudad.

La Comision de Aguas Corrientes pasó esta propuesta a informe de la Municipalidad y del Departamento Topográfico. La Municipalidad no ha accedido á esa medida sino sosteniendo que cualquiera determinacion que se tome sobre el asunto es un ataque á sus atribuciones.

El Departamento ha informado que está de acuerdo con la necesidad indicada por el señor Moore, de tener un plano topográfico del municipio, ... cuando difiera en pequeños detalles.

Este asunto ha pasado á la Legislatura.

Entradas de Ultramar—En los dias Viernes y Sábado han entrado al puerto de Montevideo nueve buques de Ultramar, todos con cargamentos generales.

Así lo dice un telegrama de ayer.

Deudas nacionales—Hé aquí el estado actual de las diferentes deudas de la Nacion

Por ley de 18 de Noviembre de 1863 se creó un título de 6 p% de renta y 1 de amortizacion acumulativa por trimestres, habiéndose emitido 2.54,600 pesos plata de 17 en onza y estan amortizados 3 196,500 pesos plata, hasta el 30 de Junio del corriente año, haciéndose estas por propuestas cerradas.

Por ley de 17 de Octubre de 1860 se crearon títulos de 1000 $ para llamados de Buschental de aguas ... y 2 de amortizacion acumulativa por semestre. Se han emitido 3 000,000 de $ y amortizado 951,000 hasta el 1o de Agosto del corriente, lo que se hace por sorteo y se paga a la par.

Por ley de 17 de Octubre del 63 y 19 de Octubre 1869 se crearon títulos de 1.000 pesos fuertes, llamados de sueldos y caminos con 8 por ciento de renta y 3 de amortizacion anual, pero acumulativa por semestre. Se han emitido 913,000 pesos fuertes del 1,000,000 y medio amortizado, habiéndose amortizado 47,000 pesos fuertes por sorteo y á la par.

Por concesiones de 1868 se creó la deuda estrangera interna que asciende hoy á 1.761.367 pesos y 2 cent. fuertes, habiendose empezado la amortizacion en 1870 y concluirá en 1893.

El pago se hace con regularidad y sólo del año 1871 se amortizaron 79,20[illegible] pesos y 74 centavos fuertes.

Por ley del 1871 se efectuó un empréstito en Londres llamado de Obras Públicas con 6 por ciento de renta y 2 1[2 de amortizacion acumulativa por trimestres por sorteo y a la par.

Dice el Gobierno que se han realizado 6 122,400 libras esterlinas, de la cual se ha pagado el interes y se ha remitido para la amortizacion que vence en Octubre 155,300 libras esterlinas.

Contribucion Directa—Cumplimos con el deber de prevenir al público, que desde mañana se reune el Jury de Apelacion, en la casa de Moreno No 98 Oficina del Gefe de Tierras Públicas. Funcionará por treinta dias con arreglo á la ley, desde las 2 á las 5 de la tarde.

Se compone de los señores D. Juan Aldao, Presidente, D Joaquin Cazon, D. Exequiel Ramos Mejia, D. Francisco F. de la Serna y D. Francisco Obarrios, vocales. No se debe olvidar que este término es improrrogable.

Aviso á los pobres—En los dias Mártes, Juéves y Sábados ... se darán consultas gratis á todos los pobres que padezcan enfermedades de la vista, en la casa calle de Cangallo No. 368.

Rectificacion—El Sr. Administrador del Hospicio de Inválidos nos remite la siguiente.

Señor Redactor del "Correo del Dia" de "la Prensa"

Muy señor mio:

He visto en una seccion de la Tribuna del 29 de Agosto la relacion que se hace de un suceso sangriento ocurrido entre dos inválidos que se asilan en este Hospicio.

Debo advertir á V. que los detalles de ese suelto son exajerados.

La herida de Agustin Garcia, segun afirmacion de persona de la ciencia, está muy lejos de ser mortal

Por otra parte, no ha sido discusion sobre política el orijen de la contienda.

El herido encontrándose ébrio fué espontaneamente á insultar a Morel que trabajaba tranquilamente con otro inválido, resultando de aqui el contraste para el primero.

Esperando se sirva insertar esta rectificacion, me suscribo su atento y S. S.

José B. Garcia.

Derrumbe—Antenoche se derrumbó un muro del edificio situado en la esquina de las calles Garantias y Chavango, donde se halla establecido el almacen de D. Froilan Gonzalez, que lugó, dejándolo abandonado.

Con este motivo, las existiencias de dicho almacen no ofrecen seguridad alguna.

Ha sido necesario colocar un vijilante al cuidado de ellas.

Indagacion sumaria—Ha sido elevada al Tribunal la indagacion instruida con motivo del asesinato de la mujer Isabela Ce..., hecho que tuvo lugar el dia 25 del corriente, á las 12 del dia, en la casa calle de Chacabuco núm. 394.

Nada ha podido esclarecer la Policia en sus indagaciones.

Y no podia ser de otro modo, pues los vecinos de las inmediaciones, únicos que podian dar algun dato, ignoran cómo tuvo lugar el crimen y por quienes fué cometido.

La primera que se informó de él fué la dueña de casa, que salió antes de tener lugar, volviendo despues de su perpetracion.

Aunque la víctima sobrevivió algunas horas, estuvo privada del habla.

Sin este inconveniente, habria revelado seguramente el nombre de los criminales, ó dado al menos la filiacion de ellos.

Los asesinos robaron de los baules de la finada la suma de tres mil pesos moneda corriente y algunas alhajas.

¿Serian ladrones?

Pero entónces no se esplica como dejaron de llevar cerca de doscientas libras esterlinas que habia en otros baules y gran número de alhajas?

Cuanto mas se pretende esclarecer este complicado suceso, mas confuso se presenta.

Mediacion inglesa—Nuestro cólega "La Union" de ayer publica el siguiente importante documento, que dice haber traducido de un diario ingles:

Lóndres, Julio 21 de 1872.

Sr. D. Norberto de la Riestra—Buenos Aires.

Muy señor mio:—Toda la pasada semana hemos estado en alarma é inquietud por la noticia recibida de ser inminente una ruptura entre la República Argentina y el Brasil.

Conociendo bien las desastrosas consecuencias que resultarían de la ruptura tanto para ese país como para éste, fuí inmediatamente á consultar á nuestro amigo Mr. Baring, que siempre se interesa muchísimo por el bien de ese país, y con su aprobacion escribí á nuestro amigo lord Granville, que es un hombre escelente, capaz y de mucho buen juicio, rogándole que si le parecia bien y el caso se presentaba, ofreciese al Brasil y á la República la mediacion de Inglaterra, porque seria una calamidad que, ahora que tenemos arregladas nuestras cuestiones con los Estados Unidos y con el resto de la Europa, y que todo el mundo está en paz, ustedes y el Brasil emprendiesen una guerra sin motivo suficiente é inundasen en sangre el Plata y Sud-América, y gastasen bárbara é inútilmente en destruirse, la enerjía y vitalidad que ambos paises necesitan emplear en impulsar el progreso de los vastos territorios que la Providencia ha puesto á su disposicion.

Otro amigo mio, lord Enfield, actual subsecretario de R. E., hombre muy capaz y escelente, con quien he tenido varias entrevistas estos dias, se ocupa, no solo de este asunto, sinó de mantener en el pié actual nuestra legacion de Buenos Aires, que un miembro díscolo y mal informado del Parlamento ha propuesto reducir á menor importancia.

Respecto de la dificultad Argentino-Brasilera, tuve la satisfaccion de recibir anoche una nota de lord Enfield que me permite decir á usted lo siguiente:

Nuestro ministro en el Brasil parecia tener esperanzas de que la dificultad entre aquel pais y la República Argentina se arreglaria pacíficamente, pero Lord Granville ha dado instrucciones para emplear sus buenos oficios en pró de ese arreglo amistoso.

Confio, sin embargo, de que esta intermediacion no será necesaria.

Esperamos pues, en nombre de todo lo bueno en cielos y tierra, que no habrá guerra entre su pais y el Brasil.

Ustedes no pueden haber enviado mejor diplomático que su amigo el General Mitre.

Soy de Vd. SS. etc.

Daniel Robertson

La fiesta relijiosa—Una concurrencia numerosísima y selecta llenaba la Catedral en el dia del Viérnes.

Las sumas recojidas en las puertas del templo á favor de Chile son crecidas.

Las primeras autoridades de la Nacion y de la Provincia, las Municipales y Policiales y otras asistieron en corporacion.

Pocas veces se ha presenciado en Buenos Aires una fiesta igual.

Tranquilidad—El sociego de algunos partidos de la campaña del Norte interrumpido por la aparicion de algunos saltéadores, se ha restablecido ya.

Estos no lo eran de profesion.

En Arrecifes tuvieron lugar unas grandes carreras a las que asistieron mas de tres mil gauchos

Algunos grupos que se retiraron de las carreras, con hombres ébrios, fueron los autores de varios atentados.

La Policia de campaña los ha perseguido y hoy hay algunos en su poder, mientras los otros se han internado á la Provincia de Santa Fé.

Servicio de correspondencia—He aquí una publicacion importante hecha por un diario de Lisboa.

"En virtud de combinaciones hechas por el Correo Portugues con diversas administraciones estranjeras, las cartas originarias de Sud América con destino á España, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Austria, que se envíasen por los paquetes en la mala para Lisboa, serán mandadas á su destino en la primer mala por via terrestre.

Las cartas enviadas por via de Lisboa deben llegar á manos de los destinatarios tres ó cuatro dias mas temprano que siendo remitidas por la via del Havre, de Burdeos, ó de Liverpool.

La demora de la mala de Lisboa es de 30 horas hasta Madrid, tres dias á Burdeos, cuatro á Paris y Londres y cinco hasta Italia y Alemania.

"Esta innovacion introducida por el correo portugues, acelerando la remision de la correspondencia evita a los remitentes la necesidad de recomendar su envio á algun corresponsal de Lisboa para que pague el porte y la tras[illegible].

"Las cartas de los puertos del Norte y Sud del Brasil aprovechan mucho [illegible] de Lisboa, por los vapores que hacen escala aquí.

Delito frustrado—Hé aquí los detalles que se nos suministran sobre un crimen que se trataba de efectuar el Juéves por la noche, en casa del Sr. D. Leon Orma.

Este señor, su señora y dos niñas se encontraban en los altos de la casa.

Servia en la casa hacia cuatro meses un matrimonio, cuyo marido llamado Melchor Lopez entró á las 9 á la referida casa y convidó al niño mayor de Sr. Orma, de edad de 7 años, á jugar con los naipes en union de dos muchachos sirvientes.

Como á las diez mandó a los muchachos sirvientes á la confitería á comprar caramelos, y entónces sacó al niño al patio con el pretesto de hacerlo conocer por un hombre q' estaba allí.

Lopez tenia allí uno de sus cómplices, quien agarrando á esta criatura le tapó la boca, y envolviéndola en un poncho la encerró en la letrina de la casa.

En seguida se lanzó contra la señora madre de Orma, é intentando ahorcarla, le ató un pañuelo al cuello.

El crímen que pretendieron consumar, y que debido á la enerjía de la señora madre de D Leon Orma no realizaron, era el de robar ciento y tantos mil pesos que este tenia y varias alhajas.

La Policia hace las pesquizas necesarias, á fin de capturar á estos criminales.

[illegible] la frontera de Cordoba

Llegó hasta tres leguas del Rio Cuarto y salió con un arreo de ganado.

Con este motivo el Coronel Roca dirijió al "Eco de Córdoba," una carta de la cual tomamos lo que sigue

"Esta última ha llegado, como vd. vé, hasta " cinco leguas de la villa de Rio 4°, lo que " demuestra la absoluta necesidad de tener una " fuerza respetable en aquel punto, para repeler las invasiones que pasan sin ser sentidas " en la linea del Rio 5°, por lo que vengo " trabajando desde que me recibí del mando " de la frontera y lo q' no se ha podido conseguir por el reducido número de fuerzas que " tenemos para guardar una puerta de 45 leguas sin ningun accidente en la naturaleza " del terreno que pueda contribuir a su defensa."

" Por esta vez, segun los datos que tengo, " abrigo la seguridad de que el Comandante " Racedo escarmentará á los invasores, ó por " lo menos, les quitará el botin que han hecho"

Concierto á favor de Chile—Mañana lúnes á las 7 de la noche tiene lugar el primer ensayo para el concierto que va á darse en el Teatro de Colon con ese fin.

Adoquinado—Una empresa particular ha hecho un contrato con la Sociedad Fomento de Barracas para adoquinar la calle Larga de Barracas.

Los trabajos principiarán el 1.° de Setiembre y terminarán el 1.° de Marzo de 1873.

"Lord Baltimore"—Ayer pasó por el puerto de Montevideo, con direccion al nuestro, el barco aleman de ese nombre, procedente de Nueva Brunswick: debe estar hoy aquí.

Cédulas Hipotecarias—Estos títulos de 8 p% de renta han subido un cuarto p% segun las operaciones que se efectuaron ayer en la Bolsa de Comercio de esta ciudad.

Municipalidad—Mañana Lúnes se reune la Corporacion Municipal á las 7 de la noche para tratar asuntos de importancia.

Telégrafo á la Rioja—El Gobierno Nacional ha ordenado que la Inspeccion General de Telégrafos proceda á recibir, previo el correspondiente exámen, la parte de la línea telegráfica de Tucuman á Rioja, comprendida entre Tucuman y Monteros, por haberse comunicado por su constructor q'está ya terminada; sin perjuicio de lo que despues se resuelva sobre la clase de postes empleados, en virtud del informe que á este respecto ha pasado el Departamento de Ingenieros.

Escuelas Municipales—Actualmente la Municipalidad sostiene quince escuelas de varones, diez y nueve de ambos sexos, y subvenciona cuatro de varones y diez de mujeres.

A estas escuelas concurren 2,700 varones y 1,350 mujeres.

"El Olbers"—Ayer entró á nuestro puerto este Paquete de la línea de Liverpool, trayendo á su bordo 80 pasajeros de Ultramar.

El mismo dia fué repartida la correspondencia de que ha sido portador.

Resolucion Municipal—La Corporacion Municipal ha resuelto que dentro de quince dias se haga una nueva prueba del procedimiento ya ensayado para efectuar la quema de las basuras á fin de ver si se consigue un buen resultado.

Fondos Públicos—En el mes de Agosto se han realizado en la Bolsa de Comercio de esta ciudad 254,000 pesos plata al contado y 1.320,100 pesos plata á varios plazos.

Cuestion Capital—Mañana debe tomarse en consideracion en la Cámara de Diputados Nacionales el despacho presentado por la Comision encargada del estudio del proyecto de ley, sobre Capital de la República.

La mayoria está por el aplazamiento de esta importante cuestion, que tantas veces ha sido postergada.

Cautivos—Antes de ayer partió el Mayor Gil para Córdoba conduciendo dos cautivos fugitivos que fueron encontrados por una partida de las fuerzas del General Rivas, Uno de ellos ha permanecido 7 años entre los indios y el otro 5.

Son naturales de Córdoba.

Bolsa de Montevideo—Los grandes vencimientos que habia ayer en esa Bolsa en las diferentes deudas fueron todas liquidadas quedando los precios firmes, segun el telégrama comercial.

Sociedad Anónima—D. Angel Regondi se ha presentado á la Municipalidad pidiendo la competente autorizacion para establecer en esta ciudad una Sociedad Anónima con el objeto de cuidar de la hijiene de la ciudad.

Amor y Arte—El Domingo se representó en el teatro de la 'Alegria' este drama.

En la última funcion del segundo abono que dá, entre nosotros la señora Civili.

En esta pieza tiene papeles diversos y tan dificiles que solo el arte y el talento pueden interpretar con naturalidad.

El público ha gozado con las interpretaciones que la señora Civili supo dar á ciertos detalles de la vida privada porque eran naturales y bien traducidos.

Revista—Ayer apareció la primera entrega de una publicacion que bajo el título de "El Porvenir Literario," publica la sociedad de ese nombre, fundada en esta capital hace cuatro años y ventajosamente conocida por sus trabajos.

Aguas Corrientes—La Comision de Aguas Corrientes ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, comunicando que se ha ocupado de estudiar qué obras pueden hacerse para evitar el peligro de que se entorpeciese el actual servicio de aguas corrientes, por accidentes posibles, y que no participasen del carácter de permanentes ántes de que se ejecuten las que deben hacerse bajo un plan general de mejoras de la ciudad, y espone que nada es posible hacer en ese sentido.

La principal insuficiencia es la de las máquinas destinadas á la provision.

Seria necesario traer nuevas y poderosas máquinas y esto no se hace ántes de un año.

Este asunto ha pasado ayer á la consideracion de la Legislatura, para su resolucion.

Llegada—Ayer llegaron á esta Ciudad por asuntos del servicio público, los Comandantes Militares de los partidos de San Nicolas de los Arroyos y Ramalho.

Buque hablado—El capitan de la fragata americana J. R. Lincoln entrada al Rio Janeiro el 24 de ese mes, habló el 18 del mismo en lat. 21° S long 37° 10'O, con la barca inglesa Lord Baltimore, con destino al Rio de la Plata.

La Virjen—El 23 de Agosto entró á Rio Janeiro de arribada, de Pensacola para el Rio de la Plata, esta polacra española, con cargamento de madera.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar antéayer fueron estas

Cementerio del Norte

Inés Miranda, 1 año, argentina, crup, B. Pimienta, 74 id, id, aneurisma, H. Castelleti, 2 id id, consuncion.

Dia 29 Cementerio del Norte—L Darmand, horas, argentina, asfixia, J. M. Troncozo, 68 años, id, apoplegia cerebral.

Cementerio de la Chacarita—A Mapo, 3 años, argentino, [illegible], J. Pagano, 18 id, italiano, viruela, L. Medina, 2 id, argentino, [illegible], J. Casavegi, 5 meses, id, crup, N. N., parbulo tétano, F. Zangüs, 7 meses, id viruela, J. Piazza, 2 id, id, apoplegia, H. Zarate, 13 años, id, parálisis general, D. Prado, 51 id, español, [illegible], F. Ferro, 77 id, [illegible], R. Fernoli, 8 dias, argentino, [illegible], F. [illegible], R. Ruban 12, [illegible], M. R. Aquino, [illegible] italiano, pulmonia, A. Colombo 44 id, congestion cerebral, Luisa Fiori, 17 id, tisis, pulmonar.

Movimiento de pasajeros—El ocurrido en nuestro puerto en los dias de ayer y antéayer fué el siguiente

Entrados vapor Rio Uruguay del Salto con 42 pasajeros, id Villa del Salto de Montevideo con 42 id.

Salidas vapor Villa del Salto para el Uruguay con 10 pasajeros.

"El Cuzco"—El Viérnes 30 del corriente entró al puerto de Montevideo el Paquete de ese nombre de la línea del Pacífico.

Clase de Griego—En estos dias vá á inaugurarse, bajo la direccion del Dr. D. Mariano Larsen, una clase pública del idioma griego. Dicho Sr. ha invitado á algunos de sus antiguos discípulos, para que concurran á las conferencias.

Regreso—Se encuentra ya en esta ciudad de regreso de la Concordia, el Contador Fiscal D. Manuel Cametino que, como anunciamos á nuestros lectores fué en comision del Gobierno Nacional.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo 8 de Setiembre, para la Asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humayta á las 10 de la mañana el ... y rápido vapor nacional "República" admite pasageros, carga y encomiendas,

... 29 Reconquista 81 y 83.

Para la Coruña, saldrá el 15 de Setiembre la barca Española, Diego Maria de Bolivar, teniendo listo su cargamento, únicamente recibe pasageros de popa y proa, á quienes se les ofrece el buen trato acostumbrado. Los interesados ocurran á la calle Victoria núms. 85 y 87 donde se dan tambien giros sobre España —Buenos Aires Agosto 31 de 1872—Trelles Garcia y ca. s1v9.

SOLICITADAS

Mercedes.

El Juez del Crimen del Centro, Dr D Antonio Benguria.

En el num 6551 de la "Tribuna" bajo este mismo epígrafe, hemos leido una solicitada firmada por 'Varios amigos de la Justicia," en la que se hacen grandes esfuerzos para presentar al Juez Benguria como uno de los majistrados mas rectos y dignos con que cuenta la actual Administracion de Justicia.

Los habitantes del Departamento del Centro que, hasta ahora han ocurrido al Juez Benguria, y el Tribunal Superior de Justicia, que ha tenido, con indignacion que fiscalizar algunos de sus actos, se admiraran, como nosotros, de la audacia con que este funcionario se hace defender por el muy conocido y determinado individuo, á quien ha favorecido con sus resoluciones, perjudicando á otros, en cuya defensa se hace atribuir méritos que es notorio no tiene.

Sin pretender, y creyendo de todo punto imposible se pueda ajitar la opinion pública, ocupándonos del funcionario Benguria, que vaga sobre sus olas cual un grano imperceptible sobre las del ajitado mar, nos vemos en la imperiosa necesidad de protestar contra aseveraciones atentatorias á la verdad y de prevenir á los "Amigos de la Justicia" que, si insisten en sus maliciosos y calculados propósitos, nos comprometemos á probar que el funcionario á quien presentan como uno de los mas dignos, rectos é ilustrados, es, por el contrario el nulo, arbitrario é ignorante que degrada la Administracion de Justicia.

Las pruebas existen en el mismo Juzgado del Centro; y si los "Amigos de la Justicia," nos favorecen nuevamente con su palabra, muy pronto sabrá la sociedad entera quienes son ellos y quienes el Juez Benguria.

Varios amigos de la verdad.

Mercedes, Agosto 31 de 1872.

El Juez de lo Criminal del Departamento del Centro.

En "La Tribuna" de hoy se dice que aquel funcionario público acusará el artículo que ha publicado contra él en la "Prensa" de ayer D. Pedro la Cuesta con motivo de la causa que sobre abigeato se siguió contra este en 1.ª Instancia ante el Juez de Paz del Bragado, quien sentenció á dicho Cuesta á cinco mil pesos de multa, (5,000) á la indemnizacion de daños y perjuicios, á LA DEVOLUCION DE LO HURTADO, y al pago de costas procesales y cuya causa se ventila hoy en apelacion ante el Juzgado de lo Criminal del Centro. Con tal motivo, hemos tratado de averiguar, si es ó no cierta tal aseveracion, y estamos autorizados para asegurar que no lo es.

El Tribunal Superior de Justicia, en cuyo poder está la causa criminal contra dicho Cuesta, resolverá si se ha escedido ó no en sus atribuciones el Juez de lo Criminal del Departamento del Centro.

Unos hacendados que desean que se estinga el abigeato.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1872.

Mercedes.

EL JUEZ DEL CRIMEN DR. D. ANTONIO BENGURIA.

Hay mas nobleza en defender que atacar, Sr. La Cuesta. A sabiendas y con propósitos dados calumnia vd. al Juez del Crímen. Con la conviccion profunda de quien es este honrado magistrado, es que hemos salido, sino á su defensa [que no la necesita] á lo menos con el fin de prevenir la opinion contra tales ataques. Pretender deprimir una reputacion invulnerable lanzándole el dardo de la calumnia, es dar al viento las pasiones que descomponen el aire, enciando mezquinos intereses. Mucho humo que las corrientes atmosféricas disipan en el espacio.

Decirnos "que hay defensas que empeoran las causas", comprendamos es establecer lójicamente el antítesis, que equivale á asegurar, que ciertos ataques no deben contestarse, porque determinadamente hechos no dañan ni quitan. Dar golpes en el vacío es lo que entendemos por ese rigor y dureza, calculados con la pretension de hacer fuego sobre la invulnerable honorabilidad de un magistrado muy ... fiba de la perfidia humana y cuyos procedimientos se ladean en llamar ..., porque la justicia no beneficia lo que no puede beneficiar jamás.

En lugar de contestar los hechos por nosotros señalados y juridicamente probados, se concreta á dudar de nuestra palabra que no creo inspirada ni por el sentimiento del respeto á la justicia, ni por el del culto que profesamos á la verdad.

No hemos venido á profanar el santuario de la ley en la persona de un mal magistrado. Lo que hacemos es levantar los cargos que con malicia imperdonable ha arrojado D. Pedro La Cuesta contra un Juez digno, contra un ejemplar sacerdote de la justicia; lo que nos hemos propuesto tambien es despejar la *incógnita* previniendo la sociedad hoy como ayer y como lo haremos mañana, sobre el atentado temerario de quien, sin razon injuria al magistrado que lo juzga con la rectitud severa é imparcialidad inflexible que á todos.

Con hechos nos pusimos del lado del Juez que merece los respetos que le han siempre conservado sus rectos procedimientos, respetos que estamos seguros ver robustecidos por la accion saludable de la ley.

El personalismo, el estravio y el error, en alas de las pasiones, á nada mas conducen q'al desconcepto propio de los que como dijimos ya *no teniendo fé en sí mismo, la tienen mucho menos en la justicia de su causa.* Lo creemos bastante listo para no comprender que es ilusion pensar en que los gratuitos ataques puedan dañar al Juez encargado de la causa que lo ha traido á su presencia.

No ha de abrigar el Señor La Cuesta la idea de *¡cubrir el cielo con un harnero!* Seria el plan mas descabellado como combinacion, como arte, el intentado y desenvuelto.

Las publicaciones hechas en "La Tribuna" del 29 y 30 vienen á corroborarnos, por otra parte, la buena opinion de que goza el Juez Benguria, y no han de ser, señor La Cuesta, las últimas (lo creemos así) porque un majistrado recto tiene siempre prosélitos y justo-apreciadores. ¿Quién estará con vd.?

Lo sabemos demasiado bien. Nadie!

Todo sentimiento, toda dignidad termina, no donde se halla un defensor de la justicia, y sí, donde, á levantarse se atreve, la calumnia cuya arma esgrime.

Quedan, pues, de pié, nuestros argumentos que no se sentirá capaz de contestar, á falta de armas y elementos leales, para ello.

Con persistir en el mal camino, llamando *nuevas atentatorios los procedimientos* del Juez Benguria, se está en su terreno, hasta de error en error llegar á la espiacion.

No hemos hablado de la naturaleza de la causa, porque se encuentra el señor La Cuesta sometido al Juez de Crimen, ante quien no representamos á acreedores sino á acusadores por hechos de un carácter que no nos es dado demostrar por mucho que se pueda suponer. No es de nuestra cuenta ventilar, fuera del juicio, las causas por que se juzgan culpables ó nó. Esto será del resorte esclusivo de los que hayan visto en la pública calumnia inferida á la dignidad de un Tribunal la necesidad de una pública reparacion en desagravio del celoso y honorable Magistrado que nos ocupa.

El Tribunal de Justicia sabrá apreciar si hubo ó no exceso é irregularidad en el procedimiento de un Juez que siguiendo principios de incontestable jurisprudencia se niega á dar *ciento dias* como término de prueba, en causas sobre abigeato a 1 que el *maximum* del término lo es apenas de cuarenta.

Parte principal hasta poco, en esta causa, no puede desconocérsenos el derecho de hacer apreciaciones exactas y verídicas acerca del espíritu y alcance que mueven al Señor La Cuesta á injuriar á su Juez. Si hay quien produce ataques, hay tambien quien los conteste, sin temor de resistencia ni preocupaciones. Hay un deber y tras de ese deber una satisfaccion intima en prevenir la opinion contra la malquerencia temeraria y repentina de quien en sus escritos ha repetido hasta el cansancio, que al recurrir al honrado Majistrado Dr. Benguria, á este recto é ilustrado Juez, lo hacia seguro de alcanzar justicia contra los jueces que habian le condenado sin causa. El señor La Cuesta se subleva hoy contra sus propias convicciones de ayer. No es ese el medio mas eficaz para q' su inocencia alcance la justicia que espera.

Contrariando los propósitos é intenciones del señor La Cuesta, en tratándose de un Majistrado de la honorabilidad del Dr. Benguria, no hemos de ser los últimos en dejar la palabra [illegible] la profunda conviccion del bien que hacemos.

Pero si el señor La Cuesta nos presenta como molde de buenos y malos Majistrados las mas ó menos causas que modifique ó revoque el Tribunal Superior, á estos, va perdido. No solo calumnia sino que no atina siquiera.

Por hoy basta.

FELIPE AUGUSTO PICOT.

El señor Niño.

Nos pide hagamos saber al público y sus relaciones, que desde el primero del corriente mes ha trasladado su joyeria argentina Artes 165, á la de la Corona en la misma calle núm. 184 1[2 al lado de San Nicolás, á donde cuenta con la proteccion de su clientela, ofreciendo desde ya el cumplimiento debido en el ramo de joyeria, relogeria y plateria y ofreciendo al mismo tiempo un lindo surtido de halajas á precios módicos.

Unos parroquianos.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Agosto 31 de 1872.

Como sábado y fin del mes, los vencimientos de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta y 1 id de amortizacion trimestral, ascendieron á 676,000 pesos plata, por lo que las operaciones fueron de importancia, aunque sin animacion.

Las ventas anotadas ascendieron á 122,600 pesos á precios mas altos que el juéves, segun el detalle siguiente:

Al contado, 20,000 al 76 1[8 p%; id id 20,000 id id 1[4 id; id id 2,600 id id id id; id id 20,000 id id id id; id id 10,000 id id 1[8 id; Setiembre 30: 10,000 id id 5[8 id; id id 40,000 id id id id; quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 71 p%.

Despues de hora se realizaron 10,000 pesos al 76 1[8 y 10,000 al 76 1[4 p%, al contado quedando á este último precio vendedor de estos títulos.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 19,500 pesos fuertes en títulos de 8 p% de renta anual, al contado así:

De la série A, de 2 p% de amortizados por trimestres.

Al contado, 1,500 al 96 1[4 p%; id 10,000 id id id id; id 4,000 id id id id.

De la série B, de 1 id id, al contado, 4,000 al 95 5[8.

De la série C, de 2 id por semestres no se hizo nada.

Frutos del pais.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Agosto 31.

El mal tiempo ha prohibido tener concurrencia en este mercado, pero atraidos por las fuertes entradas, se han realizado algunas ventas en el órden siguiente.

70 docenas cueros id lanares de campo, especiales, por 280 ps docena.

Varios lotes corderitos por 17 ps

Un lote cerda, buena clase, por 175 ps arr-

Grasa en panzas, para fabricante, por 37 ps arroba.

Sebo pisado por 28 ps arroba.

Borregueros estilo embarque, regular condicion, por 40 y 42 ps.

Trigo se presenta en baja, hay bastantes lotes sin venderse en plaza: maiz abundante y en calma.

Harina 26 ps, en calma.

MERCADO CONSTITUCION

La quincena—Resultado de las transacciones.

Precios obtenidos.

—Durante la quincena que hoy termina, se sostuvieron firmes los Frutos del Pais en general.

Hubo facilidad en los negocios.

Altos precios pagados.

En los últimos dias, declinacion.

La baja se hizo sentir principalmente, de un modo muy notable, en los cueros vacunos secos.

Tambien se resintieron las pieles lanares de matadero.

Así mismo los sebos.

Hé aquí los precios obtenidos:

Lanas; Algunos lotes de lejanos partidos y mezclas de depósitos, segun su clase, se vendieron desde 6 10 á 80 arrb.

Entrada general hasta hoy: 3.620,000 arrb.

En depósito: 60.000 id.

Cueros vacunos secos: Durante la quincena alcanzaron hasta $ 180 pesada.

En 24 horas descendieron á $ 175.

Se han vendido segun su clase y condiciones á $ 175, 78, 79 y 180 pesada.

El artículo queda en baja pronunciada.
Pieles lanares. Altísimos precios se pagaron por las de mataderos.
Obtuvieron, de acuerdo con su clase y condiciones desde $ 350 á 450 docena.
Campo, se mantienen firmes y se han vendido desde $ 230 á 260 docena.
Corderitos y corderos $ 17 á 36.
Potros secos; continuaron solicitados.
Al barrer se han vendido á $ 53, 58 uno.
De matadero $ 62 y 65 id.
Cerda, En buena posicion. Vendible.
Mezclas, segun su clase ha obtenido $ 175 á 220 arroba.
Nutria, débil poca demanda.
De $ 3 1[2 á 5 $ libra.
Venados; sin entradas.
En depósito $ 100 y 106 doc.
Pluma; artículo en buena posicion, precios firmes.
Atada de indio $ 70, 80, lib.
Suelta $ 40, 45.
Grasa y sebo; en baja. Difícil venta. Poca existencia.
Condicion de esportacion 15, 15, 1[4 rls fts.
Id id campo $ 40, 48.
Pisado id 24, 26.
Panzas id 35, 37.
Cereales. Durante la quincena se han vendido:
Trigos, segun su clase, $ 120 á 155 fanega.
Maiz 106 id 130.
Cebada 55 id 65.
Harina 26 id 29, arrbs.
Pasto seco; alfalfa sup. fardo de campo $ 700 á 750 ton.
Mezcla 500 id 600.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto	29.
Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Julio C. Naon, Lorenzo Córdoba, Juarez	212
Cárlos Casares, Liberato Rodriguez, San Pedro	89
Mariano Alvarez, Juan Rosendi, Lomas de Zamora	61
José Costas, Santiago Corro, Giles	32
Calisto Almeyra, Modesto Peralta, Matanzas	27
30—Id id Felipe Cejas, Tandil	471
Dasso y Cardenas, Abdon Challiver, Ayacucho	245
Id id id, Juan Iribarne, Las Flores	125
Reinoso y Artayeta Castex, José María Nuñez, Tandil	224
Sulpicio y Cirinco Gomez, Ignacio Eloiza, Pila y Chascomús	211
Leandro Linch, Adolfo Zara, Ayacucho	207
Juan Martin de la Serna, Laurentino Aranda, Monsalvo	140
José Costas, Andrés Etcheleta, Monte	98
Mariano Alvarez, José Parra, Cañuelas	59
	2,201

Precios de la Hacienda el 30 y 31 de Agosto de 1872.
Novillos de Saladero 190, 195.
Vacas de id 130.
Carne y sebo 230, 220, 200, 180, 170 á 100.
Cueros de novillo 165, 170, 175.
Id de vaca 115, 120, 125.
Terneros 60, 80, 100.
Capones, sin existencia.

Mercado de importacion

La plaza continúa en el mismo estado de calma, que señalamos á nuestros lectores anteriormente.
Hé aquí las últimas ventas.
Artículos americanos.
Maderas. Las llegadas del mes han sido muy fuertes, lo que ocasionó una leve baja en los precios que hoy se pueden cotizar así: el pino de tea, á 55 ps fts abordo; el de Canadá á 52 id id y el Spruce á 42 id id.
Almidon. Se vendieron 500 cjs á ps 52 despachado y en pequeños lotes á ps 53 id.
Carbon—este artículo escasea mucho, siendo vendible á los precios siguientes: el de vapor á 15 ps fts abordo; el de hierro á 14 ps fts id; el de cocina á 13 ps fts abordo.
Encurtidos, se vendieron 50 cjs á ps 65 dpdo.
Coñac, se realizaron 400 cjs marca Martell á 33 3[4 ps. fts. despachado.
ARTÍCULOS ESPAÑOLES.
Sal; el mercado está algo flojo para este artículo, pudiéndose cotizar los precios así: el de Cádiz á 10 rls fts para la Ensenada y el de Lisboa á 8 1[2 rls fts abordo; pequeños lotes cancela en rama á ps 8 bto despachados.
Artículos de la India.—Se vendieron 100 bolsas arroz de la India á ps 33 despachado.
Artículos chinos.—Té se realizaron 60 cjs de la marca Orange Peckoe á ps 16 1[2 fts despachados.
Artículos chilenos.—Nueces, se realizaron 200 bolsas nueces de Chile á 55 arroba despachado.
Se hicieron pequeños lotes á los precios anteriores.

Telégramas de Montevideo
A LA SALA DE RESIDENTES.
Agosto 30—2 1[2
Montreal, Valkiria; en este momento entra el Cuzco. Nada de nuevo.
A LA BOLSA.
Agosto 31, 3 p.
Malvinas, Floam; Nueva Brunswick, Lord Baltimore; [siguió]; Satilla, River Contest, Pernambuco, Alegría; Valparaiso, Tristan; Rio Grande, Ana María; esportacion, nada.
A LA SALA DE RESIDENTES.
Papel, medio; deuda estraordinaria, 56 al contado; id interna, 58 1[4 para el 12 de Setiembre. Las liquidaciones inmensas de deudas en la Bolsa se arreglaron todas, los precios firmes; 4,500 cueros secos al barrer, 84 1[4; 2,000 id americanos, 85 1[2 oro dpdo.; cambio, 52.

ADUANA

Comestibles

Llavallol 250 bcas azúcar.
Cichero 2,700 cjs hongos, 5 cjs aceite.
Lopez 167 bult yerba.
Bletscher 57 fdos corchos.
Devoto 1,000 cjs fideos.
Glover 100 bols arroz.
Devoto 550 bcas azúcar, 200 cjs aceite, 785 id fideos, 250 id sardinas.
Nocety 21 bult yerba.
Verges 100 bcas azúcar.
Civils 80 id, 20[2 id.
Delfino 150 faneg sal.
Marini 1080 bcas, 200[2 azúcar.
Deetjen 505 id id.
Dellepiane 45 tercs yerba.
M del Pont 100 cjs sardinas.
Ledesma 250 cjs aceite.
Pasta 129 id quesos.
Chapon 150 bcas azúcar.

Bebidas

Dussaud 17 bord vino.
Sivori 299 cjs vino Asti.
Bandet 5 cas coñac.
Devoto 100 bord y 100 cjs vino.
Todras 300 cjs vermouth, 25 cjs vino de Italia.
Trelles 140 bcas cerveza, 25 pip 50[4 vino.
Kruger 3 cjs salivaderas.
Serna 62 pip 11[2 2[4 vino.
Gabaston 100 bord id.

Drogas, medicinas y pinturas

Belmon 4 caso pintura.
G Thomas 26 bult drogas surtd.
G Muller 7 id id id.
Rivolta 2 id varnis copal.
Mc Kechinie 250 bcas brea rubia.
Getting 2 barrilitos pintura.
Eastman 2 cjs Kensiana y Cloroformo.
Khaynach 1 barl aceite de Bacalao.
V Greeco 4 cjs drogas surtd.
Malbran 70 id agua florida.
M Penano 1 id geringas de estaño.
Dirmsin 1 id agua mineral.

Muebles, armas y alhajas

C de Rastano 2 cjs instrumentos de música.
G Perreguax 1 id alhajas de oro surtd y relojes de oro y plata.
Jaccard 1 id alhajas de oro y relojes surtd.
Bazille 2 id armas surtd y útiles de armería;
F Maveroff 5 id sillas de fierro y muebles en esqueleto.
C Riva 1 id chimeneas y útiles para escopetas.
J Lopez 1 id revolvers (muestras)
S B Hale 1 id encomiendas y (muestras)
Schulz 1 id perchas, rinconeras y consolas.

Mercería

Luders 50 cjs mercería.
Bemberg 1 id fleco de algdn.
Falcon 2 id guantes de ... oritilla.
C J Shaw 24 juegos bolas de billar.
Ebbinghaus 3 cjs figuras de porcelana.
Drysdale 5 id tinta en ... tellitas.
Mayol 2 id fósforos de cera.
Basabe 1 id mercería surtida.
Joly 9 id arts librería.
J Sanchez 2 id mercería.
Treina C 4 id arts de Bazar.
Gilmour 4 id cintas de algdn.
Bletscher 3 id carreteles de hilo.
Khaynach 1 id mercería surtd.
Amespil 60 id id.
Challe 3 id id id.
C Riva 2 id arts de Bazar.
Sivori 3 2500 canastos de mimbre.

Confecciones

J Zinaga 4 cjs camisas de algdn.
S Castelli 2 id id de listado.

NOTABLE REMATE DE LAS HARINAS

EXISTENTES EN EL MOLINO LOREA

EL MARTES 3 DE SETIEMBRE A LAS 12 EN PUNTO

REMATAREMOS POR LIQUIDACION

TODAS LAS EXISTENCIAS DE HARINAS DEL ESTABLECIMIENTO EN LOTES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Y A PLAZOS QUE SE ESTIPULARAN AL TIEMPO DE LA VENTA

S1 2p. POR PEDRO EBBEKE Y COMPAÑIA.

LEAN — TRES NOTABLES PROPIEDADES — TITULOS GARANTIDOS

AL NORTE

LEAN — TODAS EDIFICADAS — AL MEJOR POSTOR

SE REMATAN

EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE

LA PRIMERA—A LA UNA EN PUNTO

CHARCAS Nº 191 11 3[4 VARAS DE FRENTE POR 43 DE FONDO

LA SEGUNDA—A LAS DOS EN PUNTO

CALLE URUGUAY Nº 340, 17 1[2 VARAS DE FRENTE POR 65 DE FONDO

LA TERCERA—A LAS DOS Y MEDIA EN PUNTO

CALLE DE MONTEVIDEO NUMERO 183, 9 VARAS DE FRENTE POR 21 Y MEDIA DE FONDO

Mas detalles, en los avisos de remates. Rodriguez, Larrazabal y compañia. S1 1p.

Belmon 8 id alpargatas.
Luders 13 id gorras surtd, 1 id sacos de viage, 1 id sombreros.
Getting 1 id botines para hombre.
Challe 2 id sombreros de paja.
Blaquier 4 id camisas para niños, 5 id sombreros de castor.
Mantels 1 id botas.
Curuchet 12 cjs botines para Sras. niños etc.
Bornasconi 13 id calzado surtido general.
Girard 2 id sombreritos de paja.
Malbran 1 id botines para niñas.
Goudra 5 id camisas 1[2 hilo y calzoncillos de hilo, 2 id botines para Sras.
Falcon 3 id camisas de percal.

MARITIMA

Ultramar—dia 31

Hamburgo Lisboa y Montevideo el 28 del corriente vapor aleman Sylvia 1,500 toneladas capitan Umland á Luders Cª De Hamburg á E Braudes Cª 4 caj mercancías á Miguel Dufé 1 caj id á Bustamante Cª 11 caj 7 bultos id á F de las Carreras 1 caj id á Classon Cª 3 caj y 1 bulto id á Clausen Ca. 68 caj cigarros á O Dischohoff 3 caj mercancías á H Dikelman 2 caj id á Fels Cª 34 caj id á Ferber Cª 81 caj id á Firmat Cª 71 caj id á Anita Fontana 1 caj id á Hartmann y Viladecans 3 caj id á Jacobsen Cª 5 caj id á G Kotlstedt Cª 1 caj id á Koenig Cª 38 caj id á Kruger Cª 1 caj id 240 caj cerveza á S Lassalle hijo un cajon mercancías á Ledesma hermanos 1 caj id 50 cs 50 cj velas, á Lohmann Ca 2 caj id 57 ats id á Luders Cª 33 caj id á Mallmam Cª 40 caj id á Mantels Cª 4 caj id á Moller Cª 134 cascos aguardiente á Muller Cª 22 caj aguarraz 10 cj mercancías á Rossen Cª 8 caj id á L Rouess 1 cj salchichon á S R Schatz 2 caj mercancías á Shlieper Ca 16 caj id á C Inockel 2 caj id á R A Schulte 81 caj id á Slhaw 60 caj maquinas de coser, á C Sommer 1 caj sombreros á Treina Ca 1 bulto fotografía 1 cj mercancías. Wedekin Ca 23 cajones y 1 bulto id á C Zorraquin Ca 3 cajones id á la órden 19 cajones id á Bemberg y Ca 949 id de Lisboa á R. Casagenas 1 cj libros á C. Casavallo 1 cj id á H. Galliano 1 cj id á M. René 6 cj id á A Fernandes Ramos 5 bra vino de trasbordo del vapor Heman Brasilien á Bemberg y Ca 8 brs mercaderías á Bois hnos 6 cj id 200 cascos aguardiente á D. Castro y Ca 4 cj meros á Clason y Ca 26 cj id á R, Oranio y Ca 3 soj anguijuelas á J. C. Amaro 2 cj meros á Dallazopa y Ca 2 cj id á Fels y Ca 33 cj id 1 blt id á Ferber y Ca 167 btos á F. Gravenhorst 2 c id á Lacobren y Ca 2 cl id á Khaynach y Ca 2 cj id á Koeneg y Ca 132 cj id á Robstedt y Ca 72 cj id á Kruger y Ca 4 cj id á Ledesma hnos 600 cascos aguardiente 25 cj id á Lohmam y Ca 1 cj 1 bto meros á M. Lean y Ca 47 cj id á Mallmam y Ca 41 cj id, á Mantels y Ca 3 cj id. á Emarch 2 cj genebra, á Moller y Ca 1 cj meros á G. Muller 2 cj id á Roosen, y Ca 22 cj id, á Ruschelley 5 cj id, á Horner y Ca 56 cj id, á Sanches y Ca 2 cj id, á Shliper y Ca 8 cj id, á Schulte 21 cj id, á C. Schnockel 1 cj id á Warnbols 3 cj id á Wedekins 47 cj id á Wolff y Ca. 7 cj id á Zorraquien y Ca 54 cj id á la órden 66 cj á Fusoni hnos y Ca 51 bolsas bacalao 1 id arroz.

Uruguay, el 30, vapor oriental Rio Uruguay 400 toneladas capitan Hoyen á A. Matti y Piras con 1 paq con 69 ps. fts. 80 centavos á la Contaduría General de la Nacion, 1 bulto encomiendas, á G. Matti 1 paq. id. á Macías y Ca. 1 cajon con 2280 ps fts, á Benites y Ca. 1 paq con 736 id id, á J: Lopez 1 id con 1500 id id, á R. Findlay 4, bultos equipajes.

Montevideo el 30, vapor oriental Villa del Salto, 350 toneladas, capitan Morse, á A. Matti y Piera con á S. Matti 1 paquete con 300 ps. fts. á M. Colero 1 cajon encomiendas, á M. Oliveri 1 bulto id, á Aibert y Ca. 1 id id.

Entradas dia 30

Montevideo, vapor nacional "Porteña".
Havre, vapor frances "Santiago".
Burdeos, berg gta ital "Porto Rico".

Dia 31

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto"
Uruguay, id id "Rio Uruguay".
Liverpool, id ing "Olbers".
Glasgow, id id "Andes".
Nueva York, bca id "Midas".

Salidas—dia 30

Asuncion vapor nacional Goya.
Santos id ingles "Halley"

Dia—31

Colonia vapor inglés "Napoata"
Uruguay id oriental "Villa del Salto"
Montevideo id id "Rio Uruguay"
Id id nacional "Porteña"
Patagones, id id "Patagones".
Hamburgo id, aleman "Livia" se duda que salga hoy.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

49ª Funcion de la Temporada

DOMINGO 1º DE SETIEMBRE

Se dará la ópera en 4 actos música del maestro Gioachino Rossini.

SEMIRAMIDE

A las 8 en punto

NOTA—Se está preparando la nueva ópera de MEYERBEER.

Dinorah ó el Perdon de Ploermel.

Teatro Alegria

Funcion Extraordinaria

Para el Domingo 1º de Setiembre de 1872

DADA POR LA PRIMERA ACTRIZ

Da. CAROLINA CIVILI DE PALAU

A pedido general, se volverá á poner en escena la tragedia en 5 actos del Literato Argentino D. Juan Cruz Varela.

DIDO

Dando fin con una graciosa petipieza.

A las ocho.

NOTA—El martes 3 á beneficio del 1er. Actor Sr Palau—Judith.

OTRA—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las 12 del Domingo. s1.º

SU FAMA ES UNIVERSAL

SUS HECHOS SON BIEN CONOCIDOS

EL EFECTO ES ADMIRABLE

QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO

Puramente vegetal, en América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el tocador.

PRUEBESE!! PRUEBESE!!

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía. Agentes—A. Demarchi hermanos y Ca. Encargado de la venta—E. M. Coll. a26 p m

COLISEO

Grandiosa esposicion de figuras de cera.

El mártes 3 de Setiembre estará abierta la Esposicion con motivo de grandes reparos que se han hecho en las figuras.

Precios—Entrada General 20 ps. niños 10 ps.

AVISOS NUEVOS

Calle Montevideo Venta segura. Dos casas alta y baja, linda construccion, se rematan el domingo 1.º de Setiembre á las 2 1[2 de la tarde—Rodriguez Larrazabal y Ca. s1 1p.

Los avisos en los Remates. Plaza Libertad, media cuadra antes, se remata una gran propiedad, el domingo 1.º de Setiembre á la una en punto por Rodriguez Larrazabal y Ca. s1 1p.

Hermoso terreno nuevo edificio—lindo jardin—calle Uruguay, 17 1[2 de frente por 65 de fondo, se remata, el domingo 1.º de Setiembre á las 2 en punto—Rodriguez, Larrazabal y Ca. s1 1p.

Maderas duras todas en cal, es la propiedad en la calle de Montevideo, que se remata el domingo 1.º de Setiembre por Rodriguez Larrazabal y Ca. s1 1p.

Tramways á todos costados, tienen las propiedades que se vende en publico remate el domingo 1.º de Setiembre á la una en punto por Rodriguez Larrazabal y Ca. s1 1p.

Rodriguez Larrazabal y Ca. Llaman sériamente la atencion de los interesados, por propiedades. Lean los avisos en la seccion de remates para el domingo 1.º de Setiembre. s1 1p.

Al mejor postor Títulos garantidos, venderemos 3 notables propiedades al Norte, el domingo 1.º de Setiembre á la 1 en punto.—Rodriguez Larrazabal y Ca. s1 1p.

Calle Uruguay A un paso del Boulevar Sta. Fé 17 1[2 varas de frente 65 de fondo mucho edificado, se remata el domingo 1.º de Setiembre á las 2 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. s1 1p.

Ferro-Carril del Oeste

LICITACION

Se reciben propuestas cerradas para el adoquinado frente á los galpones nuevos del Once, en la Secretaría de la Direccion segun las condiciones que estarán á la vista de los interesados en la oficina del ingeniero principal todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas deberán estar firmadas por los interesados y por un fiador responsable, indicando el domicilio de ambos. Serán abiertas en la Oficina de la Direccion el 13 de Setiembre á las 3 p. m. á presencia de los interesados. s1v6.

Club del Progreso.— La Comision ha fijado el dia 17 de Setiembre para el último baile de reglamento, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta el 15 inclusive—Se previene que los candidatos que se propongan para sócios, no obtendrán invitacion si las propuestas no se hubiesen presentado con 8 dias de anticipacion—La Comision. s1 v12

Concierto Por órden del Sr. Presidente se cita á las señoras, señoritas y caballeros que deben tomar parte en el próximo concierto á beneficio de las víctimas de Chile y que concurran el lúnes 2 á los salones de la calle de Rivadavia núm. 389 á las 7 en punto de la noche. Se recomienda en general la mas puntual asistencia—El Secretario. s1v4.

Cocinero ó cocinera de profesion, es escusado se presenten sino son inteligentes, los que presenten recomendacion ocurran calle Piedad 79, desde las dies adelante. s1v4

Cocinera se necesita en la calle Buen Orden 350, se prefiere que sea española. s1v9.

Mucamas se precisan dos, una para poco servicio y coser y otra que sepa lavar y planchar fino, las que presenten buena recomendacion ocurran calle Piedad 79. s1v4

Debiendo hacerse una obra de carpintería y herrería se admitirá propuesta hasta el 8 del próximo Setiembre en casa de los Sres. D. José Firmat y ca. calle de la Victoria núm. 200. Los planos y pormenores estan á la vista en casa del arquitecto D. Leopoldo Rocchi encargado de la obra calle de Artes núm. 280, por la mañana de 10 á 3 y por la tarde de 7 á 10 inclusive los dias festivos. s1v5

Tejas francesas, Baldosas de piso y techo, fierro galvanizado, tirantes, tirantillos y tablones, pino de tea y cedro superior, guindo, nogal, ñandubay y sal de Cádiz y de Roca, algarrobo, piedras de vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. s1v4

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, tambien hace elásticos y los compone. Para tratar calle de Corrientes núm. 155, cuarto núm. 20. s1v4.

Aviso el que firma interesándose por su hermano Juan Bordenabe para comunicarle asunto de familia, gratificará al que lleve noticias de su paradero á la calle Victoria 854 1[2—Miguel Bordenabe. s1v4

Se vende la zapatería de la calle de Europa 228 1[2, muy acreditada en toda clase de obra, se venderá con la contrata de 4 años y medio que tiene la casa de arrendamiento, para tratar en dicha calle de Tucuman 15. s1v4.

Aviso De la casa calle Moreno número 441, se ha perdido un chico el jueves 29 del corriente, Italiano, edad 9 años color blanco, pelo negro, traje saco y pantalon negro azul, gorrita de paño, botines de cuero, delantal de lienzo azul, mangas largas, su nombre Antonio—Se le previene á la persona que lo tenga se sirva en regarlo adonde se indica que será gratificado - no habla castellano. 3 p S A

Al comercio Por edictos esta mandado que presenten las cuentas de la testamentaría de D. Estevan Farfan al albacea Potosí número 151 S 4 v á

Cocinera Se necesita una en la calle Piedad 574 S v p á

Cocinera Se necesita una buena en la calle de Cuyo 153 S 1 v á

Mensagerias 254 Piedad 254

Para el Saladillo y General Alvear

Sale de Buenos Aires todos los dias pares en el primer tren que sale del Parque á Lobos y regresa del Saladillo todos los dias para Buenos Aires.—sale los dias 1, 9, 17 y 25 —regresa de Alvear los 4, 12, 20 y 28—Empresarios García Escobar y compañía—S 1 v 5

GRAN HOTEL DEL GAZ

En San Nicolas de los Arroyos Calle de la Nacion esquina a la de la guardia Nacional, alumbrado con el Gas Pneumatico

En esta ciudad acaba de abrirse al servicio público un establecimiento bajo el nombre que encabezamos estas líneas á la altura que lo requiera un pueblo como San Nicolas. Es un establecimiento edificado ex profeso todo con este destino y el empresario que es un hijo de aquella ciudad no ha economizado medio alguno para embellecer su espacioso establecimiento. Las personas que vayan á San Nicolas háganlo al Hotel del Gas seguros que en el encontrarán cuantas comodidades puedan imaginarse las personas acostumbradas al buen trato, desde una mesa espléndida hasta carruajes todo se proporcionará por el mismo precio que las demas casas que han habido hasta hoy. S 1 v

Se alquila una hermosa casa en la calle de la Piedad núm. 651, tiene diez lindísimas piezas y demas, está construida como para una grande familia, para tratar calle Talcahuano núm. 3 vive su dueño. s1v4

Se ofrece un mozo para tienda, almacen ó para capatáz de barraca, recien llegado de Córdoba, ya sea en la ciudad ó campaña. Tiene buenas recomendaciones y quien garanta su conducta. Dirijirse á J. O. en esta imprenta ó á la calle Paraguay 228. s1v4

Se vende el almacen de menudeo situado en la calle Rivadavia núm. 857 esquina Cerrito, se recomienda por su brillante situacion y comodidades que tiene la casa; para tratar en la misma á todas horas. s1v4

Peinadores para señora—Se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo 148 1[2 entre Maipú y Esmeralda, ricos peinadores blancos y de colores para señora á precios módicos. Tambien cortes de percal de colores para vestidos y un variado surtido de ropa blanca para señoras. s1 1p.

Espediente perdido En la oficina del papel sellado de la Provincia se ha perdido el sábado 31 de Agosto un espediente sobre injurias, entre D. Juan Riragno contra D. Juan Bautista Oliveri. Este espediente á nadie puede interesar sino á las partes, y por consiguiente se ofrece una gratificacion á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el estudio del Dr. D'Amico Perú 83 (altos)

PABLO DORREGO

Falleció el 31 de Agosto de 1872.

Su esposa doña Ramona Robledo de Dorrego, su hijo y hermanos Pastor, Alejandro Dorrego y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy domingo 1.º de Setiembre á las 12 del dia partiendo de la casa mortuoria Corrientes 383. Favor que quedarán agradecidos, pues es la única invitacion. s1 1p.

Un campo se desea comprar al norte de esta ciudad; ocurrir Paraguay 131. s1v5

CURA

DE LOS SABAÑONES

CON EL BALSAMO DEL DR. GREEVES.

Instantaneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones, y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cutis gretado por el frio dándole hermoso brillo y blancura.

El bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable no perjudica el cutis mas delicado por que la base de su composicion es el algodon y la yema de huevo son sustancias que suavisan el cutis y las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una crema como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad. Se vende en frascos á 10 ps en la

Farmacia de Cranwel 34 Rivadavia, de Kelly Suipacha 407, Buzetti Santiago del Estero 115, Podestá Cangallo y Suipacha, farmacia Ligurio, Defensa 453, farmacia del Iris esquina Parque y Gallao.

Farmacia Universal Perú esquina á Potosí. s1v3

Se alquila una casita con todas las comodidades para una corta familia, calle del Parque núm. 215; en la misma casa darán razon. s1v4

Se necesita un aprendiz confitero que entienda algo del despacho de mostrador, en la calle Esmeralda núm. 142. s1v4

NO OLVIDARSE

Que el Domingo 1.º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, es el remate de la magnífica finca de altos y bajos haciendo esquina á las calles de Chacabuco y Méjico, de 17 1[2 varas de frente á la calle Chacabuco mirando al oeste por 35 de fondo al Este mirando al Sur.

Alerta, especuladores, que terrenos de esquina no se presenta á cada momento.

POR BENCE Y PUIG.

s1 1p.

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas. Se venden á 150 pesos el ciento y por mayor se dan mas baratas, los sangradores y boticarios de la campaña dirijanse á José Padró que serán bien atendidos, Peluquería Orion calle de Buen Orden núm. 248. s1v8

Al Publico En la Peluquería de José Padró se hacen cuadros de pelo, cadenas y sortijas, como tambien peinados para señoras, Peluquería Orion calle de Buen Orden núm. 248. s1v8

La Constante

PARA EL 25 DE MAYO

239—Rivadavia—239

El empresario que firma pone en conocimiento del público en general y sus favorecedores en particular que desde la fecha saldrá por el primer tren de Chivilcoy para hacer el viaje en el dia. Sale todos los dias pares y regresa del 25 de Mayo los dias nones á Buenos Aires. Recibe equipajes y encomiendas de toda clase y correspondencias. Rivadavia 239—Empresario y condutor, Juan Negre. s1v4

DON JOSE D. GOMEZ OBLIGADO

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Setiembre de 1872

Su familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral de cabo de año que se celebrará el Jueves 5 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de San Nicolas de Bari á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Se previene que esta será la única invitacion. s1 v5

Mujer Se necesita una para todo servicio, con un buen salario si presenta buenos informes, francesa ó española, calle del Parque 342 s1v3

Al comercio Pedro Olazabal, avisa al comercio que ha ... roperia y escritorio ... Florida 186 1[2 s1 v4

Aviso al público ... un gran surtido de ... antiguas del país, ... todas clases ... de Mayo 125 s1 v4

Al público al comercio

Y A MIS FAVORECEDORES

... de la calle Artes 184 1[2 al lado de San Nicolas ...

Joyería de la Corona Artes 184 y 1[2 al lado San Nicolas. Pedro Niño

S 1 v 15

En la Agencia de Guerrero calle San Martin 93 se precisan dependientes, cocineros, cocineras, mucamas, peones, matrimonios y oficiales sastres. s1v3

Oficial hojalatero, se necesita en la hojalatería calle Corrientes entre Callao y Rio Bamba s1 v4

Muchacho se necesita uno para sirviente con buenos informes, calle Moreno 48 s1v5

Se ha perdido una llave grande fina de ropero, la persona que la entregue en la calle Belgrano 418 se le gratificará—Se cree se haberse perdido en el tramway que recorre la calle de Belgrano ó en la iglesia de la Catedral. s1 v4

PASTILLAS PECTORALES

DE

BOOTH

Para los bronquitis, ronquera, irritacion de la garganta, resfrios y dificultad de respirar.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca, con que las sufren personas de edad avanzada durante el invierno. La importancia de atacar los desarreglos de los pulmones en un principio, es de mayor valor, una tos ligera puede curarse con rapidez, pero siendo descuidada, las consecuencias naturales serán muchos sufrimientos y una cura de largo tiempo. Son de un valor inmenso para establecer los órganos de vocalizacion afectados por el cambio de temperatura. se venden en cajas á 10 ps en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 farmacia Inglesa, P. Murray, Florida 190, Podestá, esquina Suipacha y Cangallo, farmacia Boszetti, 115 Santiago del Estero. farmacia inglesa de Kelly, 402 Suipacha id Ligurio Defensa 453, id del Iris esquina Callao y Parque, id Universal, Perú 115, en Moron, farmacia Podestá. s1v8

Mucama se necesita una en la calle de Perú 137 (altos). s1 v3

Se necesita un oficial platero, Relojería de la Marina, Cangallo num. 58 a30v15s

Se vende en 25,000 pesos una confitería con dos mesas de billar y doce camas y demas útiles, para verla y tratar Reconquista esquina Tucuman, solo confiteros oiol a30v3s

Se necesita un cocinero con cama en la calle de Solís núm. 76. a20v8s

Cocinera se precisa una para poca familia, calle del Perú número 293. a30v3s

Cocinera se necesita una con buena recomendacion, calle Chile núm. 184. a30v3s

Oficiales carpinteros, se necesitan en la calle de Méjico núm. 302 á toda hora del dia. a30v8s

Cocinera ó cocinero se precisa calle Perú núm 3. a30v3s

Crema de perlas Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé, a 30 v 3 p

Sirvienta Para corta familia se precisa una, se prefiere estrangera Maypú 196, altos. A 30 v 3 S

Papas para semilla de superior calidad por mayor y menor Paseo de Julio núm 35. a30v3s

Mucamo se necesita uno en la calle Belgrano núm. 404. a30v3s 3ª pá

Cajones vacios

Se venden baratos, calle Florida 115.

a30 v3

EL MEJOR DE TODOS LOS COÑAC

A. OTARD DUPUY & Cª

UNICOS AGENTES

115—CALLE CUYO—115

pm

Fotografia Universal

148—ARTES—148

MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas, se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos magníficas fotografías q' valen ... al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán, las dos grandes fotografías, y una docena de las mágicas.

Precio de los retratos

... 80, y 100, ps la docena de targetas. Id abrillantadas imitacion á porcelana 200 ps docena, en retratos, 250 ps docena, bustos tamaño natural, con su cuadro 800 ps moneda corriente.

FOTOGRAFIA PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion semejanza y precios ... que ha adoptado. Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol. La esmerada fotografía Monzon hace los retratos de los señores ... eligiendo la posicion mas elegante y conveniente y todo con arreglo al trage que vista.

a12 v13d. p. 1[2.

Al Público El Juri de Apelaciones para la clasificacion de Patentes de Comercio, se reune en el Salon Municipal el dia 27 del corriente á las 12, y continuará sus sesiones hasta el 10 de Setiembre próximo.—Mercedes, Agosto 24 de 1872.—José Higinio Solveyra. a30v8s.

Los 3 gauchos orientales.—Coloquio entre los paisanos Julian Gimenez, Mauricio Vallente y José Centurion sobre la revolucion oriental, por Antonio D. Lussich. Se vende esclusivamente en la Librería del Colegio, calle Bolivar núm. 54. a30v8s 3.ª pág.

De tan barato es de balde. Por 70000 ps. mjc. se vende una casa de inquilinato, situada en el centro de la ciudad, tiene 29 habitaciones perfectamente construidas. Se garante que dá 3300 ps. mensuales de alquiler, Salta núm. 290 de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 de la tarde para tratar. a30v4s.

Ferro Carril del Oeste

Licitacion. Las propuestas para el desagüe de la estacion Chivilcoy y desmonte de la barranca de la Recoleta, se abrirán el 6 de Setiembre á las 3 p. m. en la Oficina de la direccion. a30v6s

Teneduria de Libros. Por solo 300 ps. y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de Libros por partida doble, el discípulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa no pagará nada, Uruguay 177. a30v3s.

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el lúnes 2 de Setiembre á la una p. m.—Daniel C. Kelly, Secretario. a30v8s

Un edificio antiguo, se vende calle Reconquista y Temple, el precio es el de la avaluacion del presente año, para tratar calle Cuyo 394. a30v3s.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio á los vecinos de la Parroquia.—Se les participa nuevamente que todos los sábados desde la una hasta las 3 de la tarde se administra la vacuna, en la oficina de la Comision Moreno núm 85 y que teniendo la linfa vacínica obtenida en la vaca, se ruega á nuestros comparroquianos á aprovecharse de sus beneficios.—Tomas St. G Armstrong, Secretario. a30v8s

Que yerba rica Ya se ha recibido otra nueva partida de yerba paraguaya riquísima que se espenderá elegida espresamente para el almacen del primer Potosí 141 por tener el dueño de dho almacen empeño en que su yerba sea la predilecta. Tambien se ha recibido yerba argentina de la superior, hay maiz pisado y trigo para locro superior, lentejas, pisado se recibe diariamente ricos garbanzos de estilla, café de cebada, fresco trigo de Chile para galinas y maiz desgranado. a30v3s

Se vende la casa calle de Venezuela esquina de Balcarce, frente á la Aduana vieja donde está un almacen, siendo un terreno bastante grande y todo edificado, los interesados pueden ocurrir al escritorio de remates de Marin y Gomez Bolivar 12. a30 v8s

Profesora de Idiomas

DIBUJO Y PIANO

LECCIONES A DOMICILIO

Matilde Clausen se ofrece á dar lecciones á ... señoritas, de inglés, francés, y ... y dibujo ... y bordados ... de Salta núm 20, de 10 á 12 ... a30s

Comisaria General

DE GUERRA Y MARINA

Agosto 29 de 1872.

AVISO OFICIAL

Por disposicion ... se llama nuevamente á licitacion para el ... de Setiembre ... para ... la compra de ... con destino ... vapor de la armada ...

La entrega deberá ... á bordo ... en la ... de esta ... y su pago se ... por ... al contado.

Es indispensable que las propuestas que se presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. H. Campos. a30v6s

Aviso Oficial

Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Debiendo procederse á la ejecucion de las obras proyectadas por la Oficina de Ingenieros Nacionales para una Aduana en la ciudad del Rosario, se recibirán propuestas cerradas en el Ministerio de Hacienda con arreglo á los planos y detalles que los interesados pueden inspeccionar en dicha oficina calle de Belgrano núm 32. Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Hacienda el dia 30 de Setiembre próximo—C. Pellegrini S. S. a30v2s

Da. Josefa Ausio de Villanueva

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Setiembre de 1870.

El lúnes 2 de Setiembre, segundo aniversario de su fallecimiento, se dirán misas por de la finada de 8 á 10 1[2 de la mañana en la Iglesia de San Miguel.

A 30 v 1 S

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el Directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de Cédulas de las Séries A y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par, las cedulas que siguen

Correspondiente á la Série A, valor de 400 fuertes, las cedulas números **469, 739, 818, 898, 935, 1466, 1532, 1835, 1921, 1925, 1939, 2084, 2429, 2706, 3196, 3516, 3653, 3820, 3861, 4408, 4673, 4708.**

Idem á la misma Série A, valor de 100 fuertes, las cédulas números **30, 97, 680, 964, 1006, 1051, 1059, 1125.**

Idem á la misma Série A, valor de 50 fuertes, las cédulas números **14, 45, 47, 53, 100, 140, 171, 172.**

Série B, valor de 400 fuertes, la cédula núm. **178.**

Igual Série, valor de 100 fuertes, las cédulas números **84 y 133.**

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Setiembre próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.

José M. la Fuente. Secretario.

a30 v30s

Novedades en ropas hechas finas, 120 Florida 120. Por este paquete francés se acaba de recibir un surtido especial de ropas casimir última moda para la estacion entrante y para jóvenes de 10 á 20 años, trajes completos alta novedad. a30v8s.

Cedros del Paraguay á 4 pesos el pie, pino de tea, pino blanco y tirantillos, corralon de maderas y aserradero á vapor de Furt y Miller calle de la Victoria esquina de Rincon. a30v8s

Baldozas de techo y piso, tierra romana encontrarán muy barata en el corralon de maderas y serradero á vapor de Furt y Niller, calle de la Victoria esquina de Rincon. a30v8s.

Carbon de estufa y fragua mas barato que en otra parte, corralon de madera y aserradero á vapor de Furt y Miller calle de la Victoria esquina de Rincon a30v8s.

Tenedor de libros inteligente en varios ramos comerciales con garantía de su conducta ofrecése para la ciudad ó campaña un señor formal Español, Dirijirse Venezuela 254 y Bolivar 250. a30v3s

Muchacho Se precisa uno para el servicio de una corta familia en la calle de Perú 137 altos se requiere; de diez á trece años. a30v3

Se precisa un muchacho de nueve á doce años en la calle de Belgrano núm 478. a30v3s

Se precisa un muchacho capáz de manejar un tilburi, en la calle Bolivar núm. 295 darán razon. a30v3s

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para cuidar una criatura, en la Relojería calle Defensa núm. 149 darán razon. a30v1 s

Dependiente se necesita un jóven de 12 á 14 años para una oficina, Perú núm. 139 darán razon. a30v3s

Se alquila una casa de 3 piezas, dos patios, aljibe etc. por 1,200 pesos, situada en la calle de Bolivar núm. ... para tratar Perú 306. ...

Comisionista ... se ofrece á una casa de negocio, como comisionista, ramo, cueros, calzado etc. 25 de Mayo 66 ... Daroscket. a30 v3s

---

Por disposicion de don Daniel Giraldo, Juez Comisario del concurso de don Juan José Uriarte, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1656 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.—Joaquin Reynoso.—s1v5.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Anastasia Barragan para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de don Adolfo Saldías, á cargo del que suscribe á evacuar un traslado conferido en los autos testamentarios de doña Anastasia Barragan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.—José Ignacio Robles. s1v14.

Juzgado de Paz de Tapalqué.

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Luciana N. de Pacheco para que dentro del término de quince dias de la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda promovida en su contra por los señores García y Marrissolle por cobro de pesos bajo apercibimiento de procederse contra los bienes que resultasen de su propiedad en este partido, Tapalqué Agosto 20 de 1872—Máximo Gomez. s1v4.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Ponce de Leon, y su hija Da. Francisca Ponce para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S. por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.—Faustino Miñones,—Bolivar 4.

s1º v30s.

Por disposicion del Señor Juez Nacional de seccion Doctor Don Manuel Zavaleta hago saber á Don Vicente Moschini que en la causa que contra el sigue Don Francisco Pezzi (incidente sobre rescicion de una sentencia), se ha pronunciado la siguiente sentencia—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872—Vistos estos autos seguidos por Don Vicente Moschini contra Don Francisco Pezzi ambos condóminos de la Goleta "Bon Ramieri," sobre rescision de una sentencia pronunciada en rebeldía del primero y resultando—Primero—Que Don Francisco Pezzi dedujo demanda contra Don Vicente Moschini, Capitan y condómino con aquel del Buque "Bon Ramieri" para que en virtud de haber abandonado dicho buque fuese vendido este en remate público, cesando un condominio que le era perjudicial, y se condenase á Moschini á rendir cuenta documentada de su administracion, demanda que tramitada en forma, fué resuelta definitivamente contra dicho Moschini, en rebeldía de este, condenándolo á rendir las cuentas de administracion del Buque y ordenando la venta de este 1 dia vez que el demandado no prefiriese abonar á tasacion el precio de la parte correspondiente á Pezzi.

Segundo—Que notificada la sentencia á Moschini, dedujo contra el recurso de rescision, pidiendo se declarase nulo todo lo obrado despues de la demanda, fundándose, primero, en que la accion deducida era la accion pro socio, pues no solo ... la cesacion del condominio del buque sino tambien la rendicion de cuentas ... Pezzi en su caracter de socio, ó por medio de la accion pro socio la que no puede tenerse por el Juzgado, porque todas las cuestiones que se susciten entre los socios ... la sociedad, su liquidacion ... deben decidirse por peritos arbitradores nombrados por las partes de comun acuerdo ... de acuerdo ... la prescripcion ... en ... y que ... de ...

Y segundo, en ... las cuentas ... pues ... Tercero: Que el Juzgado corrió traslado á Pezzi del escrito en que se deducia el recurso de nulidad, el cual fué evacuado por su poderado hoy á la declaracion solicitada por Moschini, por cuanto no se trataba de cuentas rendidas ya, y sobre las que se hubiere suscitado dificultades, que sería el caso en el cual debian nombrarse árbitros, ni sabia hasta ahora si llegaría el caso de nombrarlos, sino que se trataba únicamente de rendir esas cuentas:

Y considerando:

Primero—Que la demanda entablada por Pezzi comprendia dos puntos, primero, sobre la cesacion del condominio y 2.º sobre la rendicion de cuentas, como se ha dicho en el primer párrafo de esta sentencia y puede verse en el escrito de demanda, especialmente al final del mismo:

Segundo—Que Moschini reconoce al deducir el recurso de que se trata, que el Juzgado ha podido deducir acerca de la cesacion del condominio, pues sus argumentos se contraen esclusivamente al punto relativo á la rendicion de cuentas, y si era competente para decidir sobre aquel punto ha podido y debido decidirlo, con prescindencia completa del segundo, y lo decidido á su respecto ha adquirido la autoridad de cosa juzgada, desde que á su respecto, no se ha deducido recurso alguno ni ca ley alguna que pueda viciar de nulidad dicha decision,

Tercero. Que respecto á la obligacion impuesta á Moschini por la sentencia, eso es una obligacion nueva creada por aquella, sino por el simple hecho de haber Moschini administrado el buque de propiedad de él y de Pezzi, y sobre este punto no puede haber cuestion por ser una obligacion que tienen todos los administradores, y que el mismo Moschini reconoce en el escrito en que ha deducido el presente recurso, y cuya decision no podría deferirse á la resolucion arbitral.

Cuarto—que la consecuencia que se desprende del precedente considerando es que no hay cuestion social pendiente hasta ahora entre los condominos del buque "Bon Ramieri, pues las cuentas que deba rendir Moschini no constituyen una cuestion social, á lo que se agrega que pueden ser tales que merezcan la aceptacion de Pezzi, y que este las acepte sin hacer cuestion ni oponer dificultad de ninguna género.

Quinto, que no habiendo hasta ahora cuestion alguna social, no ha llegado la oportunidad de nombrar los jueces arbitradores á que se refieran los artículos quinientos once y quinientos doce del Código de Comercio, por cuanto el primer artículo citado espresamente dispone que serán nombrados para decidir las cuestiones sociales que se suscitaren entre los sócios: Sesto, que no constituye tampoco un vicio de nulidad en el procedimiento el que Moschini no hubiere sido notificado de la providencia de autos, porque la ley nacional de procedimientos no exije que dicha providencia sea notificada al rebelde, y su espíritu es que no se le requiera, ni se procure su presencia hasta despues de pronunciada sentencia y á efecto de notificarle.

Por estos fundamentos no ha lugar á la rescicion solicitada por Don Vicente Moschini; repónganse los sellos y notifíquese con el original—Manuel Zavaleta—Buenos Aires, Agosto 24 de 1872—Juan Risso, s1 1p

De órden del Sr. Juez doctor don Isaac P. Areco se han de celebrar almonedas y remates en el último de los dias 18, 19, y 20 del entrante Setiembre, de las siguientes propiedades situadas en el partido de Dolores pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo San Roman. A saber: 1º Un terreno de 37 varas de frente por 45 id de fondo mas ó menos, edificado con una casa de material de varias piezas y todo cercada de pared y todo en mal estado, cuya casa y terreno linda al Norte calle Venezuela y Oeste calle de Plata, tazada en frente y dos mil pesos mjc.

2ª Casa:—Un terreno de 25 vs. de frente por 45 id de fondo, cercado con pared y con unos fragmentos de una casa y cocina de material, tasado en 20,000 ps. mjc. 3ª casa, un terreno de 36 varas de frente por 45 id de fondo, edificada con una casa de material de azotea, con accion del mismo material, y todo en mal estado, cuya casa está lindando al Oeste con la primera, al Este con la segunda, y al Norte calle Venezuela tasada en 40,000 ps. mjc 4ª casa. una casa edificada en terreno municipal en mal estado tasado en 31,000 ps, mjc. 5ª casa. una casa edificada en terreno municipal en regular estado, tazada en 10,000 ps mjc. La casa 2 lindes al Norte calle de Venezuela y Este, calle Paraná. La casa num 4 linda Este calle de Buenos Aires, Sud calle por medio con da. Mariana Gallo, La casa núm 5 linda Este calle por medio Juan Gilgor al Oeste terreno que fué de la testamentaria de Juan Irigoyen. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de don José Victoriano Cabral, donde se haya adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 29 de 1872—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario. s1v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se hace saber durante el término de ... á D. Roberto Hunt la providencia siguiente: Buenos Aires, Agosto 6 de 1872. ... apercibimiento de ... D. Juan Areco ... testamentaria de doña ... Gordon ... en el dia y en ... de la demanda ... Buenos Aires, Agosto ... Munilla.

Se alquilan por un precio sumamente módico, con contrato ó sin él, los grandes almacenes que ocupaba la Aduana calle Belgrano núms. 36 y 40, entre Balcarce y Defensa. Son muy espaciosos y propios para depositar cualquier mercadería ó para almacen por mayor. La persona que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 386, de 8 de la mañana hasta las 12 ó de 3 á 6 de la noche. a25v9s.

Papas Francesas conducidas por el Vapor Poction para semilla y consumo. Alfalfa del país y sina-sina se venden en el depósito del Mercado del Plata al todo de la Camisaría.
Nota. En dicho depósito hay tambien un gran surtido de semillas de ortalizas garantidos y legumbres cecos, todo á precio sumamente módicos. a25v10

Niñera y mucamo, se precisan en la calle Potosí núm. 148 altos escalera entrando á la derecha. a28 v8s

Ojo horneros de ladrillo ojo! se vende por toneladas ... buques desechos por cantidad, para verla ... calle Suipacha 341, precio ventajoso. a29 v9s

La Pergaminera el empresario que firma hace saber al público en general y á sus favorecedores en particular, que desde la fecha queda establecida una diligencia entre Chivilcoy, Salto y Pergamino en combinacion con la "Union Argentina" que saldrá el primer viaje el 30 de Agosto y así sucesivamente saldrá todos los dias pares por el primer tren á Chivilcoy y regresa los dias nones. Su agencia calle Tacuarí núms 9 y 11—Empresario Julian Anollas y Ca. a29v1s

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para despachar en una confitería; ocurrir Chile 51 en los altos, entre las 12 y 1 del dia ó despues de las 6. a29v1s.

Se ofrece una ama de leche fresca con recomendaciones, Rivadavia entre Ayacucho y Junin. a29v3s

Mucama y mucamo inteligentes se les paga buen sueldo, Suipacha 32 a29v3s

Tejas de Marsella, de primera clase se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 56. a29 v5s

Da. Virginia Neirot, partera, un hijo recien llegado de Tucuman desea saber su paradero. El se llama Eduardo Dahlem y vive en la calle de San Lorenzo núm. 215. a29 v3s

Se necesita un distribuidor y un compositor en la oficina del River Plate Times, calle de Cuyo num 29. a29v3s

Se vende un lindísimo terreno formando esquina con frente al norte y al oeste, con 25 y 1/2 varas de frente á la de Córdoba por 35 tambien de frente á Azcuenaga en el último precio de 55,000 ps. m/c Para tratar verse con el dueño Temple 245, altos. a30v2s

Lomas de Zamora se vende una casa con altos situada cuatro cuadras de la Estacion Temperley en frente de la quinta de señor Temperley. Tiene ocho piezas y muchas comodidades. La casa esta recien construida á toda costa sobre un terreno de 35 varas de frente con 70 varas de fondo. Para tratar Maipú 74 de 11 á 4 a27v5s

Caballito se vende un terreno de 42 1/2 varas frente con 100 varas de fondo, situado en frente de la estacion Caballito y una cuadra del camino á Flores donde pasa el tramway, para tratar Maipú 74, entre 11 á 4 a27v5s

Belgrano se vende la preciosa quinta esquina de Castelli e Luzuriaga, 57 varas frente por 50 de fondo. Tiene una casa con 4 piezas y cocina. La quinta contiene casi 400 árboles frutales de los mas esquisitos, ademas de todas clases de legumbres, para tratar Maipú 74 entre 11 á 4 de la tarde. a27v5s.

Aparceria Un Socio activo compraría la mitad de un negocio establecido que dejará cuando menos una ganancia neta de 5000 p. m. mensuales.
Contestar á S. A., oficina de esta imprenta. a 7v3s

Se vende una linda casa lista para la ... 8 3/4 vs. de frente y 70 de fondo 7 piezas, algibe etc. calle Perú 657. por llaves y tratar Garay 159 á toda hora del dia y Europa 218 de la oracion adelante. a27v3s.

¡Ojo ... vinos de Mendoza de tres clases en cajon, se encuentra Cangallo 172 y 174. a29 v3s

Tirantes de pino de tea, baratos y buenos se venden en el corralon Belgrano calle Lima num 55. a28 v5s

Ojo ojo que semilla de alfalfa, fresca y superior. Cangallo 172 y 174. a29 v3s

Adoquines

Se vende cualquier cantidad de adoquines procedente de la mejor pedrera de Montevideo Ocurrir á los rematadores y comisionistas Costa y Cristal 84 Salta 84. a29v1s

Quemazon de alhajas

En la calle de Salta 84 hay una cantidad de alhajas que se venden por la mitad del valor. Relojes oro y plata, cadenas de oro largas y cortas anillos con brillantes y sin ellos, caravanas, pulceras, anteojos de teatro, revolvers, á ... de objetos, aprovecharse, todo se vende por la mitad del valor. a29v1s

Liceo Bonaerense, Parque 207, esquina á Artes. Participamos á nuestros favorecedores que ya funcionan las clases de Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Dibujo Lineal, Teneduría de Libros, Caligrafía, Inglés, Frances, Literatura, Historia, Latin, Física y Música—E Director O. Cáceres y García. a29v3s

Por 125,000 $ se vende una casa en un paraje muy central á una cuadra de la calle Callao, rodeada de tres tramways. La casa está edificada en terreno 8 3/4 varas de frente, por 40 de fondo, 5 hermosas piezas, cocina y demas necesarias. Los interesados para verlas, ocurran calle de los Andes num 7, de 8 á 10 de la mañana, y 5 á 6 de la tarde, y los dias festivos á toda hora. a29v1s

Oficial peluquero. Se necesita en la calle de la Piedad 244, tambien se necesita un muchacho de 12 á 14 años. a29v3s

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS DE LA PROVINCIA

EL JURI DE APELACION—que debe entender en los reclamos de la avaluacion de las propiedades para el pago de la Contribucion Directa, se reune desde el Lúnes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la calle de Moreno núm 98, lo que se pone en conocimiento del público—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872—Martin Bustos—Oficial Mayor. a29v29s

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó dé noticias de un caballo salino negro que se perdió el 26 á la tarde, lleva silla inglesa y riendas del país Esmeralda 118. a29v8s

José Otero Iglesias. Que vino de pasage desde Cadiz en la Barca Italiana "Veloce", entrada en este puerto de Buenos Aires el 30 de Abril del corriente año, debe encontrarse acomodado en esta ciudad, ó en algun punto de su campaña. Los parientes del mismo, que ninguna noticia tienen de él, y que se interesan en su suerte, desean saber su paradero, y suplican á la persona que pueda proporcionar algun informe al respecto, se sirva darlo á los señores, Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148 á cuyo favor quedarán gratos. a29v29s

CAPITANIA
Central de Puertos

Se previene á los señores Agentes de los vapores que hacen la carrera á Montevideo, que en cumplimiento del artículo 3º de la ley sancionada por el H. Congreso el dia 3 del presente y comunicada á esta reparticion el 20 del mismo, deben presentar el documento que acredita el tonelage del buque, para segun él, efectuar el pago de derechos por las luces de "Punta de Indio" y "Banco Chico."
El artículo citado de aquella ley dice así:
Art. 2º Los buques que vengan de cabos afuera y de Montevideo, pagarán seis centavos fuertes por tonelada.
Buenos Aires—Agosto 28 de 1872—Enrique B Moreno—Oficial Mayor. a29v8s

Fábrica de ladrillos
A la italiana y de otras clases.
En Montecastro entre las estaciones San Martin y Floresta Ferro-Carril del Oeste.
Para tratar dirijirse al Escritorio Reconquista núm 85 1/2. La fábrica se compromete entregar cualquiera cantidad en las obras teniendo un ramal férreo en el mismo establecimiento—Flori y Perelli. a29v7s

Gran pichincha el hermoso café fonda y billar de Echeverri sito en la calle Entre-Rios esquina Belgrano se vende por la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño al campo. Es un magnífico negocio para el que lo compre, en la misma casa darán razon. a29v8s

Cocinera se necesita una para una corta familia que sepa cocinar bien, Esmeralda 187. a29v8s

Se alquila una casa recien edificada á la moderna de 8 piezas, con todas sus comodidades, sita en la calle Venezuela entre Pozos y Sarandí Para tratar ocurrir á la calle Buen Orden núm. 30. a29v1s.

Pianos se vende uno de concierto del afamado fabricante Pleyel, se flamante y de riquísimas voces, y ... dio de muy poco precio, ambos se darán muy baratos por tener que desocupar la casa, Santiago del Estero 217. a30v8s 3ª pág.

Piezas ... amuebladas ó sin muebles, Bolívar esquina de Méjico para hombres ... á la derecha. a30v18s 3ª pág.

Planchadora se necesita en la calle Belgrano núm. ... 7, bajos. a30v1s.

A LOS AGRICULTORES

En el Ejido del Monte se venden ... chacras con títulos de propiedad y una con contrato de arrendamiento por tres años, siendo aquellas las designadas con los números 56, 57, 58, 59 y 60, y la última con el número 60.
Contienen dos grandes y cómodas poblaciones, una estensa quinta con tres cuadras de monte de duraznos y otros muchos árboles. El terreno es muy bueno para sementera, alfalfares y pastoreo, todo bajo un buen alambrado y en el mejor estado de condicion. Cada chacra es de 30 cuadras cuadradas ó sean 675,000 varas. Por mas pormenores ocurran á la casa de negocio del señor don Feliciano Lecca en dicho pueblo. a15-v1s

¡Ojo ojo del tabaco hoja superior desde 70 á 120$ ar. y otros muchos artículos baratos Victoria y Sarandí. a29 v8s

Baldosas de piso y techos, se venden baratas en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. a29 v 5s

Fernet Branca
Legítimo
Tónico febrífugo y digestivo
Unico depósito
Fusoni Hermanos y Maveroff
Cangallo 120. a11 v13s

EL Dr. COVERTON
Médico y cirujano recien examinado y recibido en la Facultad de Medicina de Buenos Aires se ha establecido en la calle de Maipú 104 casa de altos en donde reciben consultas continuando así en el ejercicio de su profesion que ha ejercido en Inglaterra y en el Rosario de Santa-Fé desde varios años antes

Gran Monte-pio
AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD
232—PERU—232
Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderías en general, desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde; dias feriados hasta las 12 del dia. a28v28s

Cocinera se precisa una para el servicio de poca familia calle Perú núm 293. a28v13

Atencion peon de confianza se necesita uno en la calle de Cuyo núm, 1 5, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. a28v31

Se vende un boliche de leña y carbon calle de Salta núm 177 a28v31

Se alquila Se alquila una casa baja como para negocio y otra alta como para familia en la calle Moreno núm 352 Para tratar ocurran á la calle Victoria núm 239 a28v5s

Jardineros, peones, oficial herrero carpinteros y hojalateros, cocineras, mucamas, mucamos, muchachos que sepan manejar tilbury y dependientes, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin núm 93 a28v31

Porvenir de los pobres. Se venden muy baratos nueve lotes de terreno, situados al Norte de esta ciudad, ocurran pronto al Porvenir de los Pobres, Córdoba 343 1/2 hasta las 12 por la mañana y de 4 adelante por la tarde. a16 v11s

Se invita
A los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor a la reunion general que debe tener lugar el dia 8 de Setiembre próximo a las dos de la tarde en el local de la Agencia en la ciudad del Salto para tratar de asuntos de interes, se recomienda la asistencia.—El Secretario.—Agosto á 17 1872. a42v2s

Libreta del Banco de la Provincia fué sustraida la libreta núm 484, de propiedad de don Francisco Suarez, con ps 17,000 m/c de depósito, el que la entregue en la calle de Victoria 736, será gratificado. a13 v15s

GERMAN KLEINAU
VETERINARIO ALEMAN.
137 Belgrano 137.
Tiene el honor de avisar al público, que habiendo establecido en su casa Belgrano 137 un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros, y toda otra clase de animales enfermos, prometiendo la mejor asistencia científica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa. a24v24s

San Fernando Lindísimos terrenos, baratos bien situados, á una cuadra de la plaza; para tratar Artes 221.

Ya llegaron á la tienda de Muro esquina de Artes y Corrientes el surtido mas completo de vestidos para señora, 600 vestidos en corte, 600 vestidos ya hechos lo mas selecto alta novedad fantasía, á todos precios y para todos los gustos, los hay con sombrilla y sombrero igual. a 24 v 4 s

Pianos de alquiler los hay buenos en el antiguo establecimiento de Benasconi, Cerrito 185. a18v3s

Lecciones de inglés, francés, aleman, teneduría de libros y fonografía en la ciudad y Barracas, precios módicos; Piedras 315 a18v1s

La Municipalidad hace saber por el presente que ha fijado el término de treinta dias á contar desde la fecha, para que se presenten sus acreedores á legalizar aquellas cuentas que aun no hubieren sido reconocidas.—Chivilcoy, Agosto 15 de 1872.—Eloy L. Paez Pdor. Municipal—J. Julianez Secretario a20v2s

Felipe Augusto Picot
Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios, calle de Cangallo número 173. ac v8s

Se venden pianos para estudio baratos, y hay juitos de piano, Cerrito 185. a18v3s

Importante se compra el derecho á una ó tres leguas de campo dentro de fronteras y en los partidos Bragado y Junin; y se vende hasta 7,000 ovejas, buena clase y en buen estado, para tratar en el Bragado, en la agencia de Cuesta y Martinez én Buenos Aires dejar una esquela, calle Tucuman 285; Jirigida á B. C a27 v1s

Adoquinado ó empedrado comun á precios equitativos el que necesite á la entrada de corralones, pesebres, etc. ocurra á la calle Rivadavia núm. 933 contería a27 v6o

Vestidos hechos á lo de Muro esquina de Artes y Corrientes al surtido mas notable que hay en Buenos Aires, surtido completo en todos los géneros de la estacion. a 20 v 4 s

Buen negocio en San José de Flores se vende un almacen de comestibles en escelente local y con buena clientela Por informes ocurrir á D. Severino Lalamo, calle de la Victoria núm. 236. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872 a22v10 s

Ojo--Propietarios--Ojo
Se compra una casa que sea moderna y se halle en buen barrio, tenga mas de ocho y media varas de frente y fondo completo, el que quiera vender (no pidiendo disparates) ocurra calle Méjico núm. 82 casa de Zavaleta y Carballo. a21v4s

Muebles
Nuevos ó usados, se compran, pianos, alfombras, máquinas de coser, ó lavar etc. etc. Méjico 424 entre Lorea y Zeballos. a14v15s

Adoquinado á precios equitativos el que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, contería que será atendido. a2/21 s

Médico El Doctor Canessa avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle Callao número 176, en donde da consultas de las 12 á las 2 de la tarde gratis para los pobres. Tratamiento especial de las enfermedades secretas; 176 Callao. a14 v15s 3.ª pag.

Piezas independientes para alquilar, precios módicos, dos con balcones y otras dos interiores, con muebles ó sin ellos; en la calle Independencia num. 117, piso alto. a28 v8s

Estancia Se desea comprar un establecimiento de campo que no diste mas de treinta leguas de la ciudad, que por lo menos tenga una legua de terreno; puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 119 1/2 para tratar del negocio. a28 v4s

Venta de ovejas. En el partido de Giles, campo de Gutierrez se venden (2,200) dos mil doscientas ovejas mestizas buenas con poblacion y campo pagos hasta el 20 de Febrero de 1873. Para tratar ocurran al escritorio de los señores Torrogs hnos. Su Mercedes. a28v12s

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Buenos Aires.—Se hace saber á los miembros de esta Asociacion que el cuartel del cuerpo ha sido trasladado á la calle de Moreno 147—Severo Ortiz Herrera, Carlos Dimet. Secretarios generales. a25v8s.

Importante para las Señoras
Crema de Perlas, Crema de Perlas, ha llegado á la Peluquería Universal, antigua de Cortés, Florida núm. 37. a25v2s.

Se necesita un oficial mueblero con banco ó sin él, en la calle de Moreno 231, se le pagará buen sueldo; en la misma se lustran y se componen muebles de todas clases á precios sumamente módicos. a25v28s

Mucama se necesita una formal con buenas recomendaciones calle de Cuyo 153. a29 v8s

A LAS FAMILIAS
Remitido á domicilio gratis.
Almacen de Ramayon y Ca. calle de la Florida núm. 7.

Azúcar refinada	á 2 ps. 6 rs.	libra.
Arroz del mejor	1 ps. 4 rs.	id.
Aceite plagnol	10 ps.	botella.
Velas estearinas estrangeras	5 ps.	paquete.
Galletitas inglesas	10 ps.	lata.
Té congon	15 ps.	libra.
Vino priorato añejo	3 ps.	cuarta.
Chocolate francés	10 ps.	libra.
Té negro muy fino	25 ps.	libra.
Coñac martel garantido legítimo	20 ps.	botella.
Frutas al natural en tarros	10 ps.	tarro.
Leche condensada marca Aguila	15 ps.	tarro.

Los artículos arriba mencionados se garanten de primera calidad, y se recibirá todo aquello que no fuese al gusto del consumidor, igualmente nos encargamos de encajonar cualquier artículo que deseen mandar al campo, esto y remitirlo donde indiquen; será enteramente gratis.
Recomendamos á las familias la sin rival leche condensada por suplir esta á la fresca, y no estar espuesta á las consecuencias de la Epizootia, ojo madres de familia. a28v6s.

Desafío á la cincha en general, el caballo tordillo de Feliciano Donis conocido por el nombre Seis de Noviembre, no reserva caballo siendo de la Provincia y arregla el convenio para hacer la cinchada en el modo siguiente: con cuarta de cuatro brazadas en la calle de la Arena desde la casa conocida por de Zapata hasta la de don Natalio Silva, apuesta de diez hasta cincuenta mil pesos, los ginetes á eleccion de la eleccion de pizo ó lazo; acepta la que lo dejen, plazo el que quieran poner, para arreglar o y llevarlo á efecto en los Corrales a28v4o

Zapateros que no se hayan establecido pueden aprovechar la ocasion de comprar una zapatería y con muy poco capital por que pueden elegir la obra que mejor les convenga, y ademas, tiene un alquiler muy bajo y con cuatro años y siete meses de contrata, que es una gran ventaja para el que se establezca; para verla calle Europa núm 222 1/2 y para tratar calle Tucuman núm 16. a28v10

Atencion á este aviso
Se alquila la hermosa casa calle del Paraná núm 132 con dos almacenes á la calle como para negocio, con sótanos, 15 piezas independientes como para sacar una buena renta; contiene á mas un horno de tres varas de luz propio para panadería, fábrica de galletitas ó laboratorio de confitería, estando provisto de todos los útiles necesarios para empezar desde ya á trabajar. Para verla, pedir las llaves en la carnicería del lado, y para tratar Lorea 95 a28v4ls

Casa en venta; se vende una de material en el pueblo de la Paz, Lomas de Zamora, dista de la estacion del ferro carril una cuadra y media al Este y una cuadra al Sud; para mejor seña, la casa tiene una pieza de altos, para tratar en la misma casa. a28v9s

5,000 $ m/c se regalan al que no sane de las escrófulas y lueses escrofulosas, siendo curado por el Dr. F. B. Poli, médico calle de Cuyo 146, altos. El Dr. F. B. Poli médico cirujano homeópata con diploma de la Facultad Alópata de Turin, sigue dando consultas en su casa sobre toda clase de enfermedades en particular las del pecho, tos antigua, escupir de sangre, aneurisma etc; de la vista y dolencias secretas de ambos sexos; calle de Cuyo 146 altos, de 3 á 5 de la tarde a28v29s

Porvenir de las familias, se ha perdido una póliza y talon de esta asociacion, espedida en favor de doña Josefa Vedoya de Pujol por mil fuertes. El que la presente en la calle de Tucuman 156 será bien gratificado. a28v3s

Al Comercio Habiendo terminado el primer periodo de nuestro contrato social y teniendo que liquidar la casa para separar bienes de menores por fallecimiento de nuestro socio D. José Martinez de Hoz, queda desde hoy en adelante nuestra casa en liquidacion, lo que comunicamos al comercio á los fines consiguientes al arreglo de sus cuentas. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872.—N. Martinez é hijos. a28v1..3

CAJISTAS
Se necesitan ocho en la calle de Moreno 23. Acreditando aptitudes en el ramo y puntualidad en el cumplimiento de sus deberes, ganarán desde mil y trescientos pesos mensuales para arriba. a28v 2s

Brillante oportunidad
Se alquila el terreno con casita y galpones, situado á 40 varas de la esquina de la plaza Constitucion en la calle General Hornos, donde estuvo establecido por muchos años el antiguo y acreditado corralon de maderas de Amestoy.
El terreno se compone de 44 varas de frente por m. ó m. 75 de fondo y hay en él una casita de material de 4 piezas, 2 bajas, y 2 de altos, 3 hermosos galpones, depósito para cal, altillo para peones, caballeriza etc.
El inquilino tendrá accion á la llave de un negocio establecido y de importancia; pues la venta anual ha alcanzado la suma de cinco millones de pesos moneda corriente
Para verlo y tratar, ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, plaza Constitucion. a27v7s

FERRO CARRIL DEL OESTE
LICITACION
En la Secretaría de la Direccion, se recibirán propuestas cerradas desde la fecha hasta el 13 de Setiembre para las obras del desagüe de la Estacion Chivilcoy y desmonte de la barranca de la Recoleta.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina del Ingeniero principal, todos los dias hábiles desde la una á las p. m. hasta el 7 de Setiembre, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina de la Direccion á las 8 p. m. en presencia de los interesados. a25 v7s

Café Garibaldi Plaza del Parque, calle de Temple núm. 247 y 249.—En dicho establecimiento se necesita un socio por no poder atender el dueño solo. Es para poner un gran hotel y un establecimiento de baño, ó para otro arreglo que convenga y tambien se va á poner un reñidero de gallos por acciones, se advierte á los aficionados ó no aficionados que quieran tomar acciones que pasen por dicho establecimiento arriba mencionado a25v2s

Cárcel Nueva
Dos millones ladrillos de cal,
Diez mil fanegas cal del Paraná,
Cuatro mil varas cúbicas arena del rio,
Cinco mil fanegas polvo de ladrillo.
Se llama á licitacion para la entrega de estos materiales, como igualmente por—
Los trabajos de albañilería.
Correspondientes á la obra de la Cárcel Nueva. Las condiciones de la licitacion pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm 88, todos los dias de 11 á 12 de la mañana. Las ofertas deberán presentarse en el término de 15 dias en el Escritorio del Sr. D. Emilio Castro, calle de la Reconquista núm. 184 para ser abiertas allí, el viernes 6 de Setiembre á las doce del dia por la Comision Administradora de la obra y en presencia de los licitadores que quieran concurrir.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1872.—La Comision Administradora. a23 v 7s

Perro perdido se ha perdido, en la calle de Europa núm. 195 un perro negro muy grande, raza San Bernardo; obedece al nombre de Goliath; quien lo entregare en la misma casa recibirá buena gratificacion; se previene que el dueño está dispuesto, á acusar ante los Tribunales como ocultado de bienes agenos aquien lo retuviere en su poder a24 v 24s

La sin Rival
GRAN BARATILLO
Esquina de Esmeralda y Tucuman, en esta antigua y acreditada casa, se ha recibido porcion de artículos para la estacion entrante, y se vende como de costumbre á quema ropa. Brillantinas finas á 4 1/2 ps vs, percales á 9 1/2 y 4 1/2, vestidos hechos para señora á 120 y 200 ps. ricos cortes de casimir frances de pura lana á 80 ps, camisas de hilo bordadas con cuellos y sin él y de color lo mas fino y moderno á 30, 35, 40, 50, y 60 ps. una, por docenas hay rebaja, camisas blancas y de color para niño á 20, 25, y 30 ps. uso doméstico, rico doble ancho á 9, 11, 12, y 14 ps vs, cotin ancho para colchon á 8 ps vs, de hilo á 13 ps, merino negro frances, trama azul á 18, 20, 25, 28, y 30 ps, pequin negro fino á 20, y 25 ps gró á 30, 35, 40, y 45 ps, raso negro á 30 ps terciopelo fino á 90 y 60 ps, calsoncillos para hombres á 15, 20 25, 30, y 35 ps, camisas para señora á 14, 20, 25, y 40, ps, de hilo bordadas á 40 ps, camisolines bordados á 10 ps, batas bordadas finas á 25, 30, 40, 45, y 50 ps, vestidos de brin para niños á 20 ps, camisas para niñas 12 ps camisetas de listado y de punto á 12 ps, cortinas bordadas á 70, 150, 200, 250, ps, de imitacion crochet 150 ps, muselina bordada con guardas para puertas, bombasí á 7, 9, y 12 ps, lustrina negra fina á 10, y 12 ps, franela pura lana á 8, 12, y 16 ps, frazadas cameras á 70, 80, 100, y 150 ps. gran surtido de tapados de paño casimir de seda; gró para señora, toallas de hilo á 8 ps, bombasí liso fino á 5 ps, labrado lo mejor á 12 ps vs, gran surtido de cuellos y mangos para señora, pañuelos bordados para manos á 25, 35, 45, 60, 80, 100, y 120 ps, colchas blancas á 40, 50, 80 y 120 ps, tul de seda fino á 13, 17, y 20 ps, vs, ... guas hechas finas á 25, y 50 ps. y un mundo de artículos para hombres, señoras, ... chalecos camisas, calsoncillos, cuellos, medias pañuelos camisetas, previniendo que todos estos artículos no son de pacotilla—La sin Rival! a23v4s

Se necesita un buen cocinero y un sirviente para el servicio interior, ambos con recomendaciones, Maipú núm. 197 a28v2..

Cocinera y mucama. Se precisan para poca familia, Esmeralda número 266.

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora ... el pasado, presente y porvenir, ... personas ... hacer ... ocurran ... de la mañana hasta las 3 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a25v11s

¡Ovejas! ¡ovejas!
Cura infalible contra la sarna de las ovejas con el licor dermatósico preparado únicamente por Torres Barton Defensa 65, 67 y 69.
Agentes.—Chivilcoy, Mercedes, Lujan—Torroba Hnos.—Olivera D. Barton.—Chascomus, Auld & Pettigreu.—Buenos Aires, W. Barry. a25 v6s

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
El Consejo de Administracion ha resuelto que segun lo establecido por el artículo 17.º de los estatutos del Banco el segundo cobro de los cuatro décimos del dividendo pasivo tenga lugar del 8 al 15 de Setiembre próximo en las mismas oficinas del establecimiento; calle de la Piedad núm. 70 y 71—Buenos Aires 26 de Agosto de 1872—El Secretario. a28 v18s.

Lecciones en casa del profesor y á domicilio, álgebra y geometría elemental, trigonometría, geometría descriptiva, en los idiomas aleman, francés é italiano, se dará á precios módicos; calle Lima núm. 121. P. C. a28 v13s

Artistas almaceneros y tenderos etc. etc. en la calle de la Defensa 246 ó Venezuela 251, encontrarán quien os lleve los libros por un precio sumamente ínfimo, logrando así el tener vuestras cuentas bien arregladas y conocen exactamente el estado de vuestros negocios a25v4s.

BOLSAS
Para lana, trigo, maiz y harina.
LONAS
Para parvas, saladeros y carros de varios tamaños
ARPILLERAS
Varias clases.
HILO DE ATAR LANA
Casa de Domingo Gromlon y Ca. Rivadavia número 457, esquina Talcahuano. a28v7s

Se vende ó se alquila, una ú otra cosa muy barato, una casita calle de Garantias núm 294 entre Santa Fé y Arenales, con 5 piezas, rebocada en cal, pozos y techos embaldosados, pozo de ... agua y demas comodidades para tratar Tucuman 360 a15v31

LAS MAQUINAS DE COSER
DE SINGER Y Ca
Las nuevas máquinas de Singer y Ca. para familia reunen todas las ventajas de las mejores máquinas conocidas, son protejidas en los E. U. por cuatro distintos privilegios del Gobierno y reunen las combinaciones de las mejores cualidades de los demás inventores, las nuevas máquinas que ahora se espenden han sido recientemente mejoradas, son silenciosas en su movimiento, excelentes en el desempeño de su trabajo, sencillas y fuertes en su construccion jamas sufren descompostura de alguna consideracion y el aprendizaje del manejo es fácil y sencillo; su mecanismo es tan simple que cualquiera persona puede arreglarla sin mucha molestia, se invita al público para ir á la agencia á examinar estas máquinas y estamos seguros de que despues de verlas y conocerlas, quedara complacido.
Tenemos siempre un buen surtido de materiales para el uso de estas máquinas y hacer toda clase de compostura por un maquinista de mucha esperiencia.
Osbarne y Gener, los únicos ajentes en Buenos Aires, calle Chacabuco num 53 y en Montevideo calle Cerrito num 171. a2v2s.

A LOS PADRES DE FAMILIA
ZEMINARIO
ANGLO FRANCES
Entre Chile é Independencia
225—Tacuarí—225
Este establecimiento ... proporcionar ... SOLIDA Y COMPLETA ... Europa ó Estados Unidos ... pupilos ... externos ... Guerrero Parquy é hijos. a18v19 S 3 a pag

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES
Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y venta de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente para efectuar transacciones con esa casa de crédito.
20,112—BOLIVAR—20 1,2
al p. m

Coñac extra
Lamaud Cortés y Ca.
Bordeaux
Fusoni Hnos. y Maveroff
Unicos agentes en el Rio de la Plata
Cangallo 120. a11 v13s

Luciano J. Aveleira, 420 Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana, se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con Ilustrados Abogados y activos Escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender sus cédulas, en casa de los Sres Bequio y ca. de 11 á de la tarde y en la Agencia del Sr. Otarola San Martin 92 3/4, San Martin 9 ó en la Escribania del Sr. Saldías. a21v21s

Cigarros de Virginia
De la acreditada
Fábrica de Ascona
Unico depósito.
Fusoni Hermanos y Maveroff
Cangallo 120. a11 v13s

Comisaria
General de guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion superior el dia 6 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la construccion de cercos de ñandubay y alambre en las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires.
Los cercos serán de 1... varas, 4,500 por costado en cada uno de ellos.
El cerco será de ñandubay y alambre de medios postes reforzados á tres varas de distancia entre sí; y agujereados para pasar los alambres que serán cuatro hilos de superior calidad del número 6.
Los esquineros serán postes de cuenta; así como los necesarios para asegurar el alambre, colocados cada 50 varas.
El término para la construccion de dicho cerco lo fijarán los proponentes en sus propuestas, siendo prevencion que serán preferentemente atendidas aquellos que ofrezcan la construccion en menos tiempo.
El pago se efectuará por tesorería al contado—Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrecen al respecto responsabilidad sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion—M. B Campos. a10 v8s

DEPOSITO
DE VINOS Y CIGARROS HABANOS
68 Rivadavia 68
En este establecimiento se encontrará un completo surtido de vinos de las mejores y mas acreditadas fábricas de Alemania, España, Francia, Italia y Portugal, cigarros legítimos de la Habana, de las principales marcas que se conocen, chocolate español y varias clases de té, se venden al por mayor y menor á precios sumamente arreglados. a30v20s.

Au petit temple
292—ARTES—292
En esta casa venden y compran toda clase de artículos viejos y nuevos, como muebles y ropa de toda clase. Advierte igualmente que compra á domicilio, mas caro que otro y venden en la casa mas barato que en ninguna otra casa. Pequeños beneficios haben muchas ventas.

Casas en Lobos
Se venden dos una frente á la plaza de la estacion del ferro carril compuesta de 40 va. de edificio haciendo esquina á la calle Pergamino y Mercedes con 4 piezas edificadas á la moderna, gana de alquileres 1,000 pesos mensuales y la otra formando esquina á la calle Mercedes y Ayacucho compuesta de ocho piezas y edificadas las dos casas en terreno de una manzana entera; para tratar en la segunda casa con su dueño D. José Peña. Se previene que tiene frutas las mas esquisitas que en Lobos existen en el terreno de esas dos casa. a31v11s.

A los carpinteros en la calle ... Solis núm 45 se acaba de establecer una fábrica de cola; se garante su buena calidad. a29v3s

Dr. D'Haucourt Médico homeópata acaba de recibir ... los medicamentos ... enfermedad del pecho, como tisis ... enfermedad del corazon, flores blancas, ... contra la sífilis ... enfermedades nerviosas, ... de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, ciática, calambre, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, las convulsiones, enfermedades de la piel y todas las ... También asegura la curacion de la ... dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 9 y media hasta las 6 de la tarde. a8v6s

Coñac célebre
DE JAMES HENNESSY Y Ca.
Gusto especial y sin igual el de mas venta en el mundo.
CALIDAD
*, **, ***, **Estrellas y V. O. (muy viejo.)**
Remesas de las clases indicadas mensualmente.
VINOS PUROS
DE JEREZ Y OPORTO
MARCA, SANDEMAN y Ca.
Son los de mas fama en todas las plazas del mundo.
Cerveza legítima de Tenent.
T
Recibido en botellas de la clase de costumbre y tambien en botellas de champagne y de barro—Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Jorge Brownell y Ca.—Núm. 41 calle Maipú. a18 v19s

Seguro de Rentas. Se abrirá al público un seguro sobre toda renta en general, alquiler mensual, ó haber bien legalizado, el dentro de quince dias, hubiese un número de mil alquileres, rentas alquileres, ó haberes presentados á la suscripcion por una ó mil personas que las representen ó quieran asegurarlas, ya sean estas acciones producidas por renta mensual de uno, dos, tres, diez, quince, veinte ó mas miles de pesos m/c. que se pretenda asegurar, á lo que invitamos modestamente á toda persona que acepte la proposicion ó simpatice con la idea de asegurar sus rentas, haberes ó alquileres sean de la clase que fuere, se dignen ocurrir á la librería del Colegio de Ygon hnos Bolívar núm. 54 á inscribir su nombre calle y número de su casa ó renta ó haber mensual que ha de asegurar dos años por lo menos y con designacion de la casa que ha de producir la renta que se pretende asegurar, todo esto se designará en un registro, que se instala al tal objeto indicado y por el tiempo ya dicho, á fin de que con nuevos y mejores datos pueda ver y convencerse, si es posible reducir el interés ó prima del seguro fijado por la Empresa, sobre cálculos que por este medio se tratan de compulsar
El reglamento y condiciones con que se han de admitir al seguro las rentas alquileres etc. se presentarán impresas á cada uno de los interesados en el seguro cuando se haya llenado el número de suscripcion indicado, y en el momento de estipular dicho seguro con los que lo acepten despues de impuestos, por lo que la inscripcion mencionada no impone compromiso obligatorio á los anotados en ese registro, pues solo tratamos de conocer el espíritu de los Sres. propietarios de rentas respecto al seguro de ellas y la proteccion que presentarán á la Empresa que los ha de librar de apuros, tanto de los propietarios con fondos propios y la que á sí mismo se han de prestar ... del seguro ... —La Empresa a20...

La comision de Salubridad de esta Parroquia
Hace saber por el presente aviso que en el término de 30 dias á contar desde la fecha no se presenta ... propietario de la madera que existe sobre la Ribera ... Barracas ... se procederá á la venta ... remate público —Barracas al Norte ... Santa Lucía, 16 de Agosto de 1872. La Comision a17 v19s

La comision de salubridad de esta Parroquia
Hace saber ... Barracas á Norte, Santa Lucía 10 de Agosto de 1872—La Comision a17 v19s

ARADOS ALEMANES
De la Escuela Real de agricultura en Wohenheim Wurtemberg, ya favorablemente acojidos por los agricultores de esta República y recomendados muy particularmente por el señor Don Ernesto Oldendorff, Gefe del Departamento Nacional de agricultura. Se venden por los únicos Agentes en el Rio de la Plata.
R y A. Schulte
Casa Introductora—28 Reconquista 28
Depósito en el Rosario en casa de los señores Sltjen y Ca. a24 v24s

Depósito de aparatos
PARA GAS Y KEROSENE
Escojido surtido de arañas, brazos etc. de bronce y cristal, lámparas para mesa, exelentes por construccion y gusto. Se vende por mayor y menor—R. y A. Schulte, casa introductora, 63 1/2 Florida 63 1/2. a24 v24s

CAJAS DE FIERRO
Garantidas contra incendio, se venden en casa de—R. y A. Schulte, casa Introductora, 28 Reconquista 28. a24 v24s

Se vende el almacen por menudeo calle Venezuela núm 301 esquina Salta, hace muy buenos diarios y el dueño lo vende por no poderlo atender. La casa tiene contrato para tratar en el Escritorio calle Reconquista núm 85 1/2 desde las 12 hasta las 5 de la tarde de cada dia—Flori y Perelli a29v3

Sr. S. A. se le desea hablar sobre el negocio Piedras 79—B. Hernandez. a29 v3s

CAFE Y RESTAURANT DE LAS NACIONES
DE
ZOCCOLA Y Ca.
CALLE CHACABUCO 98.
Se ha abierto este grande café y restaurant.

Pensiones de lujo	Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida.	Almuerzo y comida, 500
Desde 600$ á 1,000$ p m	pesos por mes.
A la corte; almuerzo $15	Comida 20.

Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. a29 v29s

REMATES

Federico Julio Miró.
Judicial.
Notable é importante (de un Paraiso Terrenal) ó sea la linda y espléndida casa central calle de Lima N. 86 Lujosamente edificada á todo costo y á la rigorosa moda, por órden y mandato espreso del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaría de la Sra. Da. Dolores Llobet de Granados; con intervencion del Juez de Menores.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio la mencionada casa, espléndidamente edificada en terreno que mide 9 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo, con 3 patios, 12 grandes habitaciones, ricamente empapeladas y lujosamente adornadas, con lindos cielos rasos de yeso, un gran aljibe, gas y aguas corrientes en toda la casa, maderas de urunday, todos los techos y patios embaldozados y madera adentro, ricas puertas y persianas del mejor cedro y ... ricos ... de mármol, una magnífica cocina y demas ... de lo mejor, en fin es un chiche, es un eden confortable en todo sentido para gozar de la buena vida y de la mejor salud, todo judicialmente en todos sus ramos en la suma de 480,000 ps. ... cuyas dos terceras partes solo alcanzan á la baja suma de 320,000 ps. m/c. que no alcanzan á pagar ni los materiales, pues ha costado el doble, pues el dueño la hizo sin economía de ninguna especie, para vivir y gozar y nunca pensó en venderla, vean y juzgarán que todo es la verdad, títulos inmejorables y ... que se pueden ver con las tasaciones y actuaciones en la Escribanía del Sr. ... Reconquista Maipú 99.

Rodriguez Larrambel y C.
NEGRETTIS
30 Magníficos Carneros Padres
De 18 meses y 2 años
De la cabaña de los Sres D. Francisco Chas é hijos se remataran en nuestra casa Victoria 143.
El viérnes 6 del corriente á la 1 en punto
A la mejor oferta—Al contado Garantimos 9 meses de lana previniendo que son animales cuidados á campo.
Como los intelijentes han podido cerciorarse ya de la escelencia de las procedencias de la Cabaña de los Sres Chas por los incomparables carneros que rematamos el 28 de Agosto, nos eshimimos de entrar en otros detalles limitándonos á recomendarles de nuevo pasen á examinarlos á nuestra casa Victoria 143 donde estarán desde el martes 3 de Setiembre, solo nos permitiremos recordar á los Sres Hacendados que la esperiencia el demostrado palpablemente que la Raza Negretti es la que se adapta mas á nuestro pais por su gran robustez por la fuerza y abundancia de su lana como igualmente que es superior á cualquier otra raza, cuando por una direccion intelijente se consigue darles un largo en su lana cuando menos igual sino superior á los Rambouillets lo que se ha conseguido en los animales que ofrecemos, como pueden comprobarlo los interesados que no son ponderaciones sino realidad lo que esponemos. s1.º

GREGORIO RIVAS
De un magnífico terreno y lo él edificado con muros dobles, en cal como para edificar de altos formando ángulo á las calles de Temple y Montevideo, calles empedradas y con tramways.
Al mas alto precio, venta forzosa por liquidacion, ¡ojo especuladores!
En la tarde del dia 8 de Setiembre á las 2 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, por órden terminante de su dueño, el terreno arriba indicado, el cual mide 26 varas á la calle de Temple por 11 1/4 varas á la de Montevideo, ó lo mas que resulte dentro de los muros divisorios, con frentes al Norte y Este las paredes de los costados y Sud son medianeras.
Los títulos de propiedad son en toda regla y libres gravámen, pudiendo elejir el comprador el Escribano que guste para que entienda y autorice la escritura de venta
Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 84. s1.º

WEHELY GIMENEZ Y CA.
REMATE MUY NOTABLE
De 2 manzanas de terreno, dividido en 66 lotes, frente á la estacion Caridad, entre las calles de Venezuela y Méjico. Cuyo pormenor se dará oportunamente.

ANDRES PIAGGIO
Importantísimo remate al norte de la ciudad.
De la muy central y bien situada casa, con edificio viejo, situada en la calle de Suipacha N. 345 y 347, entre las de Charcas y Santa Fé.
Mucha atencion, venta forzosa, brillante localidad, por órden terminante de su propietario. 345 Suipacha 347. ¡Alerta!!
El domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto de tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, cuyas dimensiones son las siguientes.
La casa mide 9 y media varas de frente al Oeste por 42 ó mas de fondo; ... perfectamente bien situada, pues á lo dista una cuadra la gran plaza del Retiro, 2 la pintoresca plaza Libertad, y 2 de la iglesia del Socorro, el terreno es alto y muy parejo, y está situada entre dos magníficos edificios, ... se presta para edificar una linda casa y con muy poco dinero.
Nota—Me permito llamar ... la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante como central localidad, cuanto por su gran estension, por todo esto ... no ... faltar los interesados el dia 15 á las 2 de la tarde, pues la órden que tengo es de quemarla por la mejor oferta.
Por mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. s1.

NICANDRO DORR
Judicial.
De dos carpinterias bien surtidas. Una en la calle Rivadavia 521, y la otra en la de Entre Rios entre Potosí y Moreno.
El Miércoles 4 de Setiembre á las 11 en punto procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, á la venta en remate público, á la mejor postura y al contado, de todas las existencias de las carpinterías espresadas, de propiedad de la testamentaría de Don Matias Casanovas. El detalle es como sigue mas ó menos: 87 tablones cedro, 33 tablas de media pulgada de cedro 151 tablas de pino, 54 hojas de puerta, 23 id construccion, 49 postigos doblados de 2 hojas, 15 tablas de cedro de pulgada, 17 tablones de 2 pulgadas de pino, 2 tableros de puertas en construccion, 36 marcos de algarrobo, 136 umbrales algarrobo, 27 piernas de id, 49 tirantillos pino, 3 ventanas con marcos y herrajes, 3 camas algarrobo, 8 marcos de cajon en construccion, 56 tablas de pino de 1/2 pulgada, 10 tablones de 1/2 id, 1 portada de sala en construccion 24 tablones de puerta en id, 2 marcos pino, 6 postigos de puerta, 7 bancos para carpintería, 3 arrobas cola, 3 paquetes tornillos de vasera, 18 atados puntas de Paris y tachuelas, 35 pasadores, 10 paquetes aldabillas de embutir, 3 atados vidrieras, un surtido general de herramientas y otros artículos del ramo, que no detallamos por su estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA —El remate comenzará por la carpintería calle de Rivadavia 521. A 30
Siguen sus remates en el complemento.

Por el mismo
De una casa a la moderna
Ojo!—Por órden de su dueño—Ojo!
Calle Uruguay núm. 221 entre Temple y Córdoba.
El domingo 8 de Setiembre á las dos de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, se venderá dicha casa situada en la calle Uruguay núm. 221 á tres cuadras del tramway Buenos Aires, á una y media de la plaza del Parque con tramway que pasará dentro de poco por la boca-calle, calle ancha y hermosa, escrituras en debida forma inmejorables. Se compone su terreno de 10 varas de frente oeste por 28 de fondo al este, 8 piezas, aljibe, brocal de mármol macizo, pisos de tabla, cielos razos de yeso, un pequeño mirador, cocina letrina, puertas y ventanas de cedro, 6 piezas empapeladas con ricos papeles, patios embaldozados, zaguan, baldoza de mármol, lo mismo el piso á la calle, sótano, fierros para toldo, paredes y reboques todos en cal, superior mezcla, ni una vara de barro, paredes medianeras, vereda de piedra. Por mas pormenores Potosí 69. a30.

Por el mismo
Judicial
De dos carpinterias bien surtido. Una en la calle Rivadavia 527 y 529 y la otra en la calle Entre-Rios entre Potosí y Moreno.
El viérnes 6 de Setiembre á las 11 en punto, de la mañana se procederá por órden de Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, á la venta en remate público, á la mejor postura y dinero de contado, de todas las existencias de las carpinterías espresadas, de propiedad de la testamentería de D. Matias Casanovas. El detalle es como sigue mas ó menos—82 tablones cedro, 33 tablas de 1/2 pulgada de cedro, 151 tablas de pino, 54 ojas de puerta, 23 id construccion, 49 postigos doblados, de dos ojas, 15 tablas de cedro de pulgada, 17 tablones de dos pulgadas de pino, 2 tableros de puertas en construccion, 36 marcos de algarrobo, 136 umbrales algarrobo, 27 piernas id, 49 tirantillos pino, 3 ventanas con marcos y herrajes, 3 camas algarrobo, 8 marcas de cajon en construccion, 56 tablas de pino, 10 tablones de 1/2 pulgada de pino, 1 portada de sala en construccion, 24 tablones de puerta en construccion, 2 marcos pino, 6 postigos de puerta, 7 bancos para carpintería, 3 arrobas cola, 3 paquetes tornillos de vinagra, 18 atados puntas de Paris y tachuelas, 35 pasadores, 10 paquetes aldavillas de embutir, 3 atados visagras. Un surtido general de herramientas y otros artículos del ramo que no detallamos por su estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.
Nota—A las tres de la tarde daré principio al remate de la carpintería de la calle de Entre-Rios. a30

Por el mismo
DE UNA CASA
El Juéves 5 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, procederá por orden terminante de su dueño al remate de la casa situada en la calle de Entre Rios núm. 11..., compuesto su terreno de 3 1/2 varas de frente al Sud, por 16 de fondo, con dos piezas, ... etc. Escritura en perfecto estado. a30

... varas de frente por ... El Domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará á la mejor oferta ... calle Union entre las de General Lavalleja y Porvenir, con veinte varas de frente al Sud por setenta de fondo á norte distante del ... y á dos cuadras del Tramway. s1

Por el mismo
En el depósito de la casa calle Moreno, 30 tercios yerba Paraguaya recien desembarcada.
El Martes 3 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes á la vista y á dinero de contado.
30 tercios yerba Paraguaya recien introducidos por el Vapor República. s1

Por el mismo
En su casa calle Defensa núm 114, de ferretería y talabartería.
Al contado
El Viérnes 6 de Setiembre á las 12 se rematará un variado surtido de artículos del ramo, cuyo detalle se dará despues. s1

J. MACHADO FERRER y Ca.
En casa de los señores Malm, Nesler y Ca. á 3, 6 y 7 meses, espléndido surtido para la estacion.
Casimires muy ricos y lindísimos gustos, géneros de vestido gran cantidad, gran cantidad de algodones, muchas sederías. Artículos de novedad, ricos paños. Venta en su mayor parte por bulto cerrado.
El Lúnes 9, Martes 10 y Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de todo el grande y completo surtido, que ha recibido esta casa por los últimos vapores. s1

CABRERA Y ALMANZA
De una linda finca calle de Cuyo No. 397
Donde estará la bandera
Tramway á la puerta—Preciosa localidad calle empedrada. Títulos garantidos superiores.
El Domingo 6 de Octubre á las 5 en punto rematarémos sin falta alguna por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez una lindísima casa situada en la calle de Cuyo núm 793 perteneciente á la testamentaría de don Pascual y Da. Luisa Sarmiento, compuesto su terreno de 9 varas 20 centímos de frente al Sud, por 34 varas 17 centímos de fondo al Norte, previniendo que á las 6 vs. y 20 centímos de la calle, el terreno forma un martillo saliente por el cual tiene en esta parte una estension de 10 varas 17 centímos y su estension en el estremo del fondo de 10 vs. 50 centímos en inclusion de los medianeros de las paredes laterales, componiéndose su edificio de cinco hermosas piezas, cocina, letrina, etc cercada de pared por todos los costados y tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y un mil ps. m/c no pudiendo admitir oferta que no esceda del precio de la tasacion por haberse practicado esta hace mucho tiempo sumamente baja.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15... á la escribanía de Belvis San Martin 32 donde se encuentran todos los antecedentes. s1

OCAMPO Y DESCIORA
Judicial.
De una casa en la calle de Paraguay.
El domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde venderemos de órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente a la testamentaría de don Nicolas Costa, la casa calle de Paraguay entre las de Larrea y Centro-América, edificada en terreno de 8 ms. 660 mls. de frente, al Norte, por 34 ms. 640 mls de fondo al Sud, con 3 piezas techo de teja, pozo etc. tasada en la cantidad de 48602 ps. 11 cts. no pudiendo venderse en menos de sus dos terceras partes que son 32401 ps. 44 c. Por mas informes, Recoba Nueva num. 102. s1º.

JUAN AMENABAR Y Cª
JUDICIAL
De una casa calle del Paraguay num. 69, entre Florida y San Martin.
El mártes 2 del próximo mes de Octubre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, procederemos a la venta al contado de la casa indicada, perteneciente á la testamentaría de D. Enrique Keller, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 104 830 pesos m/c. La propiedad tiene 11 1/2 varas de frente al sud por 17 de fondo al norte, con cuatro piezas de material, una de esta con el piso de tabla, cocina, letrina, aljibe y un gran patio todo embaldozado.
Se previene que no se tomará oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tazacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 108 y para ver las tazaciones a la escribanía del Sr. Fazio, bajo de Cabildo. a30.

Por el mismo
Judicial
De una linda casa calle de Europa núm. 355 entre San José y Lorea.
El miercoles 11 del proximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, venderemos al contado, la mensionada casa, perteneciente al concurso de don José de la Serna, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.570,377 pesos m/c Esta propiedad tiene 18 varas de frente al Sud, por 20 de fondo al Norte, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo de valde y algunas plantas, pozos embaldozados, tres ventanas de reja á la calle, todo bien edificado.
Se previene que no se tomará oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm 108, y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandez (Recoba Nueva). a29

OTRO
Judicial.
De una quinta detras de los mataderos del Sud.
El juéves 12 del proximo mes de Setiembre á las 12 en punto y de órden del señor Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui, venderemos infaliblemente y al contado, esta quinta perteneciente al concurso de don José de la Serna, tazada en todos sus ramos en la cantidad de $37,010 pesos m/c. con cinco piezas de material y una de madera, su terreno mide, 122 metros 962 milimetros de frente al Este, 192 metros 252 milimetros por el costado Sud, 272 metros 470 milimetros por el costado norte y por el fondo 35 metros 506 milimetros, no se tomará oferta que no pase de las dos terceras partes.
Los interesados pueden trasportarse fácilmente por el tramway de la calle de Potosí ó por el de la de Cuyo que van hasta los Mataderos.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandez, Recova Nueva. a29

Por el mismo
Importante remate Judicial—De una magnífica propiedad en la calle de la Piedad núm. 533 entre las de Montevideo y Garantias—Pasa el tramway.
El Domingo 1º del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta al contado, de la magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaría de Da María del Rosario Saravi. Esta finca con 17 1/2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene cuatro hermosas piezas de material, edificadas á la moderna, tirantes y alfajias de urunday, pisos y techos embaldozados, un gran patio todo enladrillado, pozo de balde con brocal hecho en cal, letrina, á la derecha entrando y mirando al Oeste, tiene tres piezas antiguas techos de teja, sirviendo una de estas de cocina y en su estenso fondo, hay algunos árboles frutales; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 362,826 m/c—previnimos que no se admitirá ofertas que no exede de las dos terceras partes.
Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la propiedad que anunciamos en venta, tanto por su posicion, como por lo bajo de la tasacion.
Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Victoria núm. 108, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de los Señores Nuñez y Carballo, San Martin núm. 30. j28.

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Lobos.
El domingo 8 del proximo mes de Setiembre á la 1 en punto y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, se rematará al contado la finca perteneciente á la testamentaría de Don Aniceto ... Aranda, ... plantas de ... en la cantidad de ... m/c.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion.
Por mas datos al escritorio de los rematadores Victoria 143.

RAMON ALVES
El Martes 3 de Setiembre á ... vender todas las existencias de ... número 267, al mas alta ... á saber: armazon, ... de todas clases, ... otros artículos que no se detallan por su estension. a30

Remates y ...

828

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NÚMERO 828—BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1° DE 1872

REMATES

Trifon Cárdenas
Judicial.
En Cañuelas.

De un establecimiento de campo, ovejas, útiles, muebles etc. pertenecientes á la testamentaria de doña Marta Tellis y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel.

El domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderé la propiedad mencionada, compuesta de un campo de pastoreo de 2,133,000 vs. cuadradas, con sus poblaciones correspondientes en perfecto estado; varios muebles y útiles del establecimiento, y una cantidad de ganado que consiste en dos mil y tantas ovejas meztizas, caballos, yeguas, potros etc.—tazado todo en la cantidad de 145,284 pesos m|c. cuyas dos terceras partes 96,856 ps. serán la base de la venta. Se venderá el todo ó en fracciones, al gusto de los interesados, títulos inmejorables.

Por otros informes á la oficina del escribano Llames Oliver, donde existe el espediente, ó al martillero, Victoria 82. Fijarse en los carteles donde hay mas detalles. a30.

Por el mismo

En la calle Paraná núm. 321 donde estará la bandera—De una preciosa casita, por ausentarse su dueño del pais.

El domingo 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé a la venta a la mas alta postura y dinero de contado de la casa calle del Paraná núm. 321 entre Charcas y Santa Fé, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 27 de fondo; tiene cinco hermosas habitaciones empapeladas y con cielos razos, pisos y techos enmaderados maderas duras, y dos grandes ventanas de reja á la calle, cocina, pozo, letrina y demas oficinas, todo edificado en cal y a todo costo á un paso del tramway.

Por otros informes al martillero Victoria 82.

ADOLFO BULLRICH y Ca.
Judicial

De una casa y terreno calle Venezuela entre Pozos y Zarandi.

El Viérnes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber:

Una casa situada en la calle arriba indicada, en terreno de 8 vs. 85 centivaras de fte. al Norte por 50 vs. cts. de fdo. al Sud, previniéndose que á las 30 vs. de la línea de la calle por el costado Oeste, oblicua la línea a su favor, viene á tener de frente en el fondo 9 vs. 11 centivaras. Las maderas son duras, la tasacion importa en todos sus ramos la suma de ps. 71,150 70 setenta y un mil ciento cincuenta pesos, noventa centavos, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco ps. moneda corriente (ps. 47,435 mjc.)

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los títulos y las tasaciones á la escribanía del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118. s1

NAZAR, GONZALEZ CATAN

A los propietarios de imprenta—Gran partida de clichés.

El mártes 3 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado al mejor precio una linda partida de clichés, últimamente introducidos al pais y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores propietarios y directores de imprenta y periódicos ilustrados, como tambien á los que quieran hacer almanaques con hermosas ilustraciones.

Recomendamos la asistencia al remate el dia y á la hora arriba indicada, pues los magníficos clichés que ofrecemos en venta, son de lo mas fino y bien concluido en este género de trabajo. Cada cliché tendrá la esplicacion de lo que representa y se venderán infaliblemente por lo que den a29

Por el mismo
Judicial.

De 5 1|4 cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano.—El domingo 15 de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos á la testamentaria de Celédon, procederá á vender en remate público y dinero al contado cinco y cuarta cuadras de terreno sumamente alto situado al Oeste, de la calle Santa Fé de Belgrano ó sea camino real que vá á San Isidro como á 4 ó 5 cuadras de esta calle, es lindero por su fondo que es al nor-Este con la quinta del Dr. Esteves Saguí y en el terreno de D. Francisco Chas. Por su frente que es al Sud Oeste linda calle por medio con terreno de los hermanos Jorje y Antonio Oliveri. Por el Nord Este linda en parte con terreno de Da. Vicenta Santillan de Carreras y con parte del de los herederos de don Juan de Dios Ordoñez y por el Sud Oeste linda con terrenos de D. N. Damartini y con la fraccion que le cupo en su parte de terrenos, al heredero D. Marcelino Celedon. El terreno está tasado á 20,000 ps. mjc la cuadra, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 13,334 ps. mjc por cuadra. Para ver las tasaciones á la escribanía del señor Carballeda Piedad esquina á San Martin y por mas informes á nuestra casa Perú 83. a14

Por el mismo
Judicial.

De 3000 ovejas mas ó menos, en nuestra casa Perú 83.—El lúnes 9 de Setiembre de 1872 á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges don Cárlos Hagen y doña Maria Dorotea Yons 3000 ovejas mas ó menos, meztizas finas, en campo del Sr. Leloir en el partido de Ajó y tasadas á 30 ps m|c. cada una no pudiendo admitir oferta que no esceda de este precio y previniendo que esta tasacion es sumamente baja, pues, fué hecha el año pasado, valiendo actualmente muchísimo mas.—Por informes, á nuestra casa Perú 83, y para ver la tasacion á la escribanía del Sr. Arto'a, calle de Bolivar frente á la imprenta del Nacional. a14.

Por el mismo
Judicial

De una finca calle de Chile núm. 331 entre Santiago del Estero y San José donde estará la bandera. El Domingo 8 de Setiembre de 1872 á la una en punto del dia.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido de los herederos procederemos á vender en remate público y al contado la linda finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Blan Cárlos de Pereda edificada en terreno compuesto de 7 varas 50 cént. igual á 6 metros 50 centímetros de frente al Sud con 70 varas igual á 60 metros y 62 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo enangosta, terminando 7 varas 10 céntimos igual á 6 metros y 15 centímetros. Tiene 8 buenas habitaciones que son una sala y tres piezas en el primer patio, 2 piezas en el 2.° y aljibe y 2 piezas mas en el tercero y cocina.

En el cuarto patio hay letrina. Todas las piezas están empapeladas y con cielos rasos. Los reboques del frente y cornisas son de cal. Esta buena propiedad está tasada en la ínfima cantidad de 162,200 ps m|c. no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 108,133 ps. m|c.

Llamamos la atencion á cerca de este remate por considerarle un buen negocio para el comprador estando la casa en perfecto estado para habitarla ó sacar de ella una buena renta. Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la escribanía del señor Pacio bajo Cabildo a19

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 83.

El martes 3 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue.

Zarazas, muceliñas, bareilles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon, blancas para hombres y señoras, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto, id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas, crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calsoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas blancas bordadas para señora, c misolines y puños, casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas, barelles, tartanes, bombasi liso, y casimires negros, merinos y muceliñas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id, uso doméstico de 85 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. s1.

POR EL MISMO
Al contado.

El juéves 5 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas vestidos y colchas, percal de luto y medio luto, género para sábanas de hilo y de algodon irlanda, alemanesco de hilo, id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuñas finas, varias clases, id id de algodon toballas de hilo id de algodon, paños de algodon, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo toballas de hilo, coco blanco, zarazas de luto, piel de lobo fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi liso y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, id listado, bayetas sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granad na: tapados de gró negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gró bordadas, retondas de id, ajuarez, bordados, calsoncillos de hilos, géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, muselinas blancas, y pintadas, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños, lienzo asargado, bramantes, zarazas, y muchos otros artículos, 1s.

JOSE M LA FUENTE
Gran remate judicial.

Las casas calle de Zeballos núm. 105, 107, 109, y 111. 51 varas de frente por cerca de 69 de fondo.

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de Don Estéban Natta y son las siguientes:

Casa calle de Zeballos núms. 105 y 107 con 16 varas 10 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centésimos de fondo, su edificio se compone de 12 piezas en el primer patio, grandes galerías al Este y al Oeste, con columnas, cielos razos de madera en las piezas y galerías, cornizas y adornos correspondientes etc. etc. En el segundo patio varias piezas, galerías, galpon sobre columnas, algibe, pozo de balde, tres zótanos, cocina etc. 1 asacion 682.300 pesos mjc.

Casa calle de Zeballos núm. 109 y 111 con 34 varas 80 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centésimos de fondo, su edificio consta de una caballeriza, de tabla al costado Este, seis viviendas al costado Sud y cocina, seis viviendas mas al mismo frente y 5 en altas techo de tabla y zinc seis viviendas al costado Norte y seis altas entrepisos de tabla techos de zinc; galerías de madera; cuatro viviendas techos de teja, galpones de tabla algibe, pozo de balde, pileta, sumidero, letrina, etc. etc; tasacion 847,650 ps mjc.

No se oirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion.

Estas valiosísimas propiedades se recomiendan por sí solas á los que quieran emplear bien su dinero. a30

CLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Brillante surtido.

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 del dia venderemos por cuenta de dos casas introductoras y sin retirar lote, un magnífico surtido de efectos de la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue.

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas para hombre vista de hilo, cocos franceses, percalinas, percales finos, cambray de yerbas, lino, merinos negros y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señora, muselinas, yaconás, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colchas, bombasi liso y labrado, tarlatan de colores, calsoncillos de hilo y madapolan, gro negro, pequines, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trages para niños, coco de la India, crinolina, coleta negra y plomo, casimires finos para pantalon en pieza y en cortes, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calsoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas y rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias clases, camisas bordadas, para hombre, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de colonia, cintas de liston, y de razo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño, jabones de lechuga, sombreritos para niños, cinta de terciopelo, estractos finos y una infinidad de artículos que seria largo detallar. a30.

ANDRES PIAGGIO
Al Norte de la Ciudad.

De una casita chica central y de poco precio situada en la calle de Maipú num 291 entre las de Paraguay y Córdova á cuadra y media de la gran Plaza del Retiro.

¡Atencion!

600 pesos de renta mensuales 600 pesos.

Por órden terminante de su propietario.

El Domingo 1° de Setiembre.

A las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyos detalles son los siguientes.

La casa mide 5 y 3|4 varas de frente al Oeste por 10 y 1|3 de fondo al Este, 3 piezas muy bien trabajadas, cocina, letrina y demas necesario.

Nota—Esta casita se venderá por lo que den pues el dueño se ausenta para Europa y necesita el dinero; con este motivo recomiendo á los interesados la puntualidad, y fíjense que reditúa 6 0 pesos mensuales. Mas pormenores al Escritorio del rematador Victoria 122, ó Arenales 168. a20

desocupada, y en la otra vive el dueño, que tiene particular interés, en que se vea bien esta obra que está recien concluida.

Garantimos los títulos de propiedad, rogamos es actitud á la hora del remate 2 en punto de la tarde, en la misma casa.

Por el mismo

De un magnífico terreno al Norte de la ciudad situado en la calle de Libertad á cuatro pasos de las Cinco Esquinas y frente á la calera del Sr. Welch parage muy pintoresco y de mucho porvenir.

Venta forzosa, magnífico local
Por órden terminante de su propietario.
¡Atencion!

El domingo 8 de Setiembre á las 12 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyos detalles son los siguientes:

El terreno mide 11 varas de frente al oeste por 47 y 3|4 de fondo al Este, parage muy pintoresco á 4 pasos de las 5 Esquinas para el bajo á 2 del gran Hotel Paradiso con vista al rio y al pintoresco paseo de Julio y rodeado de magníficos edificios ó mejor dicho palacios.

Nota—me permito llamar la atencion sobre este magnífico terreno tanto por su magnífica como pintoresca localidad, cuanto por su importantísimo porvenir; por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 122 ó Arenales 168. a28.

MARIN Y GOMEZ
Judicial.

De un hermoso terreno situado en la calle Charcas frente á la quinta conocida por Saudaja.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil. doctor don Emilio Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de doña Lorenzo Garcia.

El domingo 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar á las mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno compuesto de veinte metros y doscientos cincuenta milímetros de frente al norte, por ciento ochenta y seis metros, quinientos milímetros de fondo, que es igual á veinte y tres varas de frente por dos cientas doce varas de fondo y setenta y cinco centésimos siendo su tasacion setenta mil setecientos y cincuenta pesos mjc. y no se podrá admitir oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion que son cuarenta mil y quinientos ps. mjc.

Nota—Recomendamos á los especuladores este terreno por estar tazado sumamente bajo.

Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 128 1|2. a30.

Por el mismo
Judicial

De una casa en la calle del Perú núm. 459 donde estará la bandera—Títulos garantidos.

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, la finca mencionada perteneciente á la testamentaria de don Santiago Raggio.

El terreno se compone de 7 metros 667 milímetros ó sean 8 y 3|4 varas de frente al Este, por 58 metros 22 centímetros equivalente á 67 varas de fondo al Oeste, previniendo que el terreno vá ensanchando hasta 11 varas por el fondo.

El edificio se compone de 6 magníficas piezas letrina etc. un hermoso algibe de 60 pipas de agua, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 183,469 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes q. son 122312 ps. 80 centésimos.

Por mas pormenores a los martilleros, Bolivar 128 1|2. a27.

PABLO GOWLAND
De efectos de almacen.
En su casa Defensa Número 114.
Al contado.

El Mártes 3 de Setiembre, á las 11 en punto se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente de 39 grados, 200 cjs. fideos de Génova 25 barricas azúcar Pernambuco, 20 cjs tabaco americano, 100 latas dulce, 200 cjs id. abrillantado, 40 resmas papel de envolver, 30 id de [illegible] 25 cjs aceite Rivera, 200 lbs tocino, 55 cjs jugo [illegible] 30 bolsas ají en rama 30 palitos basura, 50 id trenes, 30 latas pimienta, 40 frasqueras ginebra, 50 cjs orejones frescos, 200 id oporto y jerez, 60 id vermouth Corona, 30 id quesos Holanda, 40 quesos parmesanos, 300 lbs papel para bolsas, 100 cjs pasas de Nápoles, 25 retobos taffi, 40 bolsas arroz Glacé, 60 mil cigarros paraguayos, 30 bolsas garbanzos, 25 id fariña, 45 tercios yerba paraguaya fresca, 30 fardos tabaco, 100 id toledo de Génova, 35 bolsas almendras, 30 cuarterolas priorato, 10 bocoys baldes de zinc, 30 bultos te Congo y Orange, 40 bolsas semilla de alfalfa fresca, 10 cjs chocolate frances, 30 docenas canillas, 5,000 cigarros brisagos, 40 cjs jabones de Windsor, 100 docenas alpargatas, 500 lbs cabo de manila, 500 id alquitranado, 50 bolsas arroz de la India, 30 qq. municion surtida, 40 cjs pintura ultramar, 30 cuñetes tinta, 25 quesos gruyère, 25 bolsas anis, 25 barricas cerveza, 30 de 1 [illegible] vinagre, 25 cjs kerosene y otra porcion de efectos.

Por cuenta de seguros, se hará abono con poca avería.

Al mismo tiempo, 50 petacas tabaco Paraguayo superior clase, 15 cjs cigarros paraguayos superior s. 10 tercios yerba recien desembarcada.

A mas, 50 barricas azúcar refinada. A30

Por el mismo

De 6,000 ovejas en 3 majadas, arados y diversos muebles, etc., en el partido de Cañuelas á tres leguas de la estacion Glew.

El Lúnes 2 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, 6000 ovejas meztizas finas por liquidacion de una sociedad, al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de muebles, arados, rastrillos etc.

Las ovejas están en campos de los herederos de Thompson lindando con los campos de D. Diego y Guilermo White, los que distan 3 leguas de la estacion Glew, en la estacion Glew habrá carruajes para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate.

Salidas del Ferro-carril del Sud, de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7 48, calle de Lima 117 á la plaza Constitucion á las 8 y 20. a30

Por el mismo

Del almacen de comestibles, loza y cristales Calle de Europa y Salta.

Por cuenta de su dueño Sr. Perfecto Macias.

Por redondear el negocio.

El miércoles 4 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el gran surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar refinada, vino francés, id priorato, azúcar de la habana, kerosene, aceite de olivo, id de la Rivera, velas de estearina, aguardiente, maní arroz, fariña, vino carlon, vino burdeos en cajones, hesperidina, yerba paraguaya y argentina cogna, martel y otras marcas, ginebra en frasco doble y chico, quesos de holanda, id de gruyere, anisado, semilla de alfalfa, arroz glacé, té orange pekoe y congou, baldes de zinc, castañas, manteca, avellanas, cigarros de hamburgo, id habanos, chocolate, pastines y otra porcion de artículos del ramo.

Loza—Escupideras con y sin tapa, soperas porcelana, fuentes con y sin tapa, juegos de lavatorio, platos de varias clases, juegos de porcelana surtida.

En seguida—Armazon, mostrador, balanza etc. a30.

Por el mismo

De un hermoso terreno, situado en la calle de Belgrano, entre Saavedra y Misiones, 2 cuadras antes de llegar al gran Paseo Caridad.

El domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden terminante de su dueño este hermoso terreno, situado en el parage mas pintoresco de la calle de Belgrano, compuesto de 10 1|2 varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, con tramway á la puerta. a30

Por el mismo
Judicial

De la casa ubicada en la calle de Bolivar núm 149 perteneciente a la testamentaria de la señora Da. Candida Murga de las Carreras.

El Sábado 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, y por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal eclesiástico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tazada en todos sus ramos, en la suma de un millon ciento once mil novecientos diez pesos y diez y siete centavos ps 1111,910 y 17 centavos no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milímetros igual á 16 varas 90 centécimos de frente al Este, con 62 metros 852 milímetros igual á 72 varas de fondo al Oste, previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la línea de la calle tiene un martillo á su favor, de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos, haciendo una área de 1294 varas cuadradas y 80 centésimos.

Nota—Las escrituras pueden examinarse en la escribanía del señor Conde, á cargo del señor Zanoleti. a17.

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 114.
De ferretería y talabartería.
Al contado.

El viérnes 6 del entrante Setiembre á las 12 se rematará un variado surtido de ferreteria y talabarteria, el pormenor se dará despues.

En seguida.

325 qq. Remaches surtidos, 2 cascos 29 tornos.

Por cuenta de seguros 150 qq. chapas de fierro con poca avería. a27.

Por el mismo

Importante para corralones de madera.

50000 tejas francesas, 20000 baldosas de techo, en la barraca de Peña en Barracas.

El juéves 5 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se rematarán á dinero de contado.

50000 tejas francesas, 20000 baldosas de techo. a28

ADOLFO CAMPOS
Importante remate Judicial.

De un magnífico terreno y lo en él edificado situado en la calle de Charcas esquina á Nueva Granada, donde estará la bandera.

El domingo 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Catalina Basala Forte, esa magnífica propiedad compuesta su terreno de 109 ms. 200 milímetros de frente al Sud por 99 metros 930 milímetros de fondo al Sud, previniendo que por el costado Este tiene de fondo 99 metros 590 milímetros, ó sean 114 varas al primer rumbo, por 105 al segundo y 118 al tercero con edificio de 8 piezas 4 azoteas y demas comodidades: tasado en todos sus ramos en la suma de 39,580 ps m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 359,720 ps m|c.

Por mas informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del escribano [illegible]

Por el Mismo
Judicial

El dia 15 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 1200 ovejas meztizas regulares, en el partido de Las Flores en campo perteneciente al Sr. Don Jacinto Arana pertenecientes á la testamentaria de doña Santos Tudorí y por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Luis Beláustegui, tasadas á 30 pesos cada una, previniendo que la base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion, la que se efectuará en el mismo establecimiento donde ellas existen.—Por informes al rematador Perú 120 en el patio. a17.

BENCE Y PUIG

Liquidacion de una testamentaria

TODOS MAYORES DE EDAD

De una finca de altos haciendo esquina

A las calles Chacabuco y Mejico

TODOS MAYORES DE EDAD

Al mas alto precio
TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de la espléndida finca de altos y bajos calle de Chacabuco núm. 224 y 228 haciendo esquina ala calle Méjico núm. 129 131, 133, 135, compuesto su terreno de 171 de frente á la calle de Chacabuco mirando al Oeste por 35 vs. de fondo y frente á la de Mejico tiene una casa donde hay café en seguida la esquina donde hay un negocio y á la calle Méjico la escalera para los altos, todo este edificio se compone de 19 habitaciones algibe y oficinas necesarias á 3 cuadras del mercado del centro, 2 líneas de tramways pasan por la puerta rodeada de notables edificios por lo que nos permitimos llamar la atencion de los capitalistas y especuladores no pierdan esta oportunidad pues el local no puede ser mejor esquina en el centro de la ciudad, la venta tiene que hacerse infaliblemente; pues es una liquidacion de una testamentaria, puntualidad a las 2 en punto del Domingo 1.° de Setiembre, mas informes Artes 154 y Piedad 280.

CUENCA y Ca.
Judicial.

El mártes 10 de Setiembre a las 2 de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Don Honorio Martel, un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da. Bárbara Leal situado en la calle de Entre Rios entre Potosí y Moreno, compuesto de 15 varas de frente al Este por 13 de fondo al O. tasado en 22.500 ps mjc, previniendo á los interesados que esta tazacion ha sido hecha el año de 1869.

Nota—Por mandato del Sr. Juez se previene á los interesados que antes del remate deben de imponerse de los títulos que se hallan en la escribanía del Sr. Conde donde fué otorgada la venta a favor de Da. Bárbara Leal el año de 1850.

PABLO ESCALANTE.

Por liquidacion de una ropería y sastrería situada en la calle de Cangallo esquina á la de 25 de Mayo.

El Lúnes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado los efectos de la sastrería arriba mensionada y cuyo pormenor es como sigue:

50 trajes completos de casimir de distintos gustos para niños, ropa hecha camiseta á la crimea camisa, calzoncillos, medias, un surtido de piezas de casimir, infinidad de objetos del ramo etc etc etc.

Al mismo tiempo se venderán los armazones y la accion a la llave cuyas condiciones se estipularan al tiempo de la venta. a30

Por el mismo

De una casa—calle de Uruguay núm 310.

El Domingo 1° de Setiembre a la una en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 7 3|4 vs de frente al Este, con 5 hermosas piezas edificado á la moderna, puerta de zaguan, 2 ventanas de reja á la calle, piezas y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina, y demás oficinas, necesarias, veredas de piedra, calle empedrada, en resúmen una preciosa casa que está produciendo 700 ps. mensuales y su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, cuya venta es sin límite de ninguna clase y se efectuará indudablemente el dia y hora indicado.

Por informes, escritorio del rematador San Martin 138. a29.

FEDERICO JULIO MIRO
Por el mismo
Judicial,

Notable é importante. De la gran casa habitacion central calle Tacuarí núm. 186 con 10 habitaciones de material, por órden y mandato del Sr. Juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martel, por cuenta de la testamentaria de don Manuel Acosta, atencion: El Domingo 22 de Septiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la finca mencionada, edificada con 10 habitaciones de material en perfecto estado, y terreno que mide 8 varas de frente ensanchando con un gran martillo á su favor de una vara de ancho ó frente por 23 vs. 20 ct. de largo; con la gran fondo de 51 1|2 vs. de largo, ensanchando en el fondo todo á favor, con lo que forma la gran finca de 10 habitaciones edificadas con buenos materiales y buenas maderas y todo en el mejor estado para renta ó para vivir, alerta, tasados en todos sus ramos en la suma de 332,252 ps. m|c. cuyas 2|3 partes que es la base segun la ley solo alcanza á 221,502 ps. m|c, precio que lo reputo bajo en atencion á la buena y central localidad y al gran edificio que contiene, escusado creo toda recomendacion, títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones á la escribanía de los señores Carballo y Nuñez.—pormenores al martillero Maipú 99.

Gregorio J. Casal y Ca.
DE UNA MAGNIFICA FINCA
SITUACION COMERCIAL

Calle Buen Orden 460, haciendo esquina á la de Comercio.

NO ADMITE DUDA

ALERTA ESPECULADORES

El domingo 1.° de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender dicha propiedad por liquidacion forzosa, á la mejor oferta y dinero de contado con títulos de primer órden, garantidos constando el edificio de un almacen, trastienda, seis habitaciones con puerta, zaguan; edificada todo en terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo.

Por mas pormenores al escritorio Bolivar 20 y 1|2 donde estarán los títulos de manifiesto a25.

JOSE O. BRIZUELA

El lúnes primero de Setiembre y á las 12 del dia en mi casa Suipacha 75 venderé una gran cantidad de artículos de almacen, bebidas diferentes gustos, vinos de las mejores marcas, como tambien artículos de importancia, etc. Quedan entendidos los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia aunque llueva, para remates semanales estando la casa á disposicion de lo que gusten remitir mercancias, Suipacha 75. a30.

JOAQUIN E. ROMERO y Ca.
Judicial

De órden del señor Juez Nacional doctor don Manuel Zavaleta.

De la Ballenera Rio de la Plata, en la Boca del Riachuelo.

El domingo 1.° de Setiembre á las dos de la tarde procederemos á la venta de dicha ballenera, en el lugar indicado, tasada en 22,200 pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion, que es 14,800 pesos

Por mas informes ocurrir á la oficina del Juzgado. a28.

GREGORIO J. CASAL y Ca.
Judicial

De una hermosa finca en la calle de Montevideo núm. 151

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender indefectiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos por la suma de 117,530 ps. 15 cts mjc.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres piezas altas, pie de parra, árboles frutales etc. El terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 mts de frente al Oeste por 30 mts 310 mts de fondo al Este.

Es entendido que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 78,353 ps. 43 cts mjc.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1|2 donde estan los títulos, y espedientes de la testamentaria a1

POR EL MISMO
Importante Remate:

Preciosa finca al Norte—calle de Callao núm. 148 entre Tucuman y Temple, al lado de la [illegible] Costa. Esta es una finca para una numerosa familia y en un estado lujoso para habitarla en cuanto á la situacion es de importante porvenir.

Atencion

El domingo 1° de setiembre á la una en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio al [illegible] dicha propiedad que mide 8 3|4 varas de frente por 68 de fondo, 9 espléndidas habitaciones con cielos razos toda la casa embaldosada umbrales y algunas puertas de cedro, portadas, y en una palabra es una finca de construccion moderna y de muchísima elegancia.

Por mas informes Bolivar núm 20 1|2. a29.

G B DI MALTA y Ca
Gran remate judicial

El Domingo 1° de Setiembre á la una en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la Testamentaria de D. Neyo Barrios, venderemos la quinta en la ciudad de Mercedes, compuesta de 312 varas de frente, por 480 de fondo lindando al Este con D. Felipe Acosta, al Sud con D. Andres Legorde.

Esta quinta tiene preciosísimas plantaciones de riquísimas frutas, mas de 26,474 plantas de Durazno, 250 Alamos 531 Sauces muchas higueras, parrales, árbol de cielo, parrales injertados, y una inmensidad de árbol injertado, y de rica fruta, ademas tiene un rico edificio, toda su tasacion asciende á la suma de 78,847 pesos mjc no admitiendo postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pido puntualidad á la hora del remate, por mas detalles, Escritorio P 1296. a3

OCAMPO y DESCIORA
Judicial

En la villa de Lujan.

El Domingo 8 de Setiembre á la 3 1|2 de la tarde venderemos de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D Jorge Echeverria un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Jacinta Gonzales de Mosquera, situada a 2 cuadras al Sud de la Plata Constitucion y haciendo esquina a la calle del jeneral Pintos, su terreno es compuesto de 28 vs de frente, por 70 de fondo, con tres piezas, pozos, árboles, etc., tasado en la cantidad de 14,325 ps. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes. Por mas informes Recoba Nueva núm 102. a22

ALBERTO J. HUERGO.
Judicial.

De una finca formando esquina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate, la finca calle de Lorea núm 261 esquina á la de Independencia núm 368 á 372 perteneciente á la testamentaria de don Juan Bregado compuesto su terreno de 19 vs 20 centésimos de frente al Este por 36 vs. 50 centésimos de fondo al Oeste con un martillo a su favor de 1 vs por 6 vs. 35 centécimos Todo edificado.

Tasada en 287,446 ps. 51 centésimos mjc.

No se admitirá oferta de menos de las dos terceras partes que son 191,631 ps. mjc.

Las tasaciones son sumamente bajas—Mas informes al rematador San Martin 56. a20

HIDALGO Y TORRES

En su casa calle Bolivar número 76.

Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, porcelanas, vinos Jerez, Oporto, buena clase, cuadros, etc., etc.

A mas un piano perpendicular muy bueno

El miércoles 4 de Setiembre á las 12 del dia

Nota—Prevenimos á las personas que mandan artículos á rematar que será al mas alto precio. Otro—100,000 habanos para particulares.

Pedro Romero
Judicial

Al Norte y 2ª retaza de la gran casa calle de Santa Fé núm 55 perteneciente á la testamentaria del señor Canónigo doctor don Francisco Villar.

El domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde remato por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo, la casa calle de Santa Fé, núm. 55 y tasada en la cantidad de 320,000 ps mjc. siendo las dos terceras partes de cuya base partirá el remate 213,335 ps. esta hermosa casa tiene 10 vs. de frente por setenta varas de fondo, muchas y decentes habitaciones, huerta con árboles frutales, y su hermosa localidad á 1 1|2 cuadra de la plaza del Retiro, así como lo módico de su tazacion lo hace codiciable.

Nota—esta casa reconoce un contrato de inquilinato con el señor don Saturnino Córdova, y solo son dos años y meses para terminar, su pago es como ir á cobrar al Banco de la Provincia.

POR EL MISMO

El domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré tambien en la calle de Santa Fé núm. 53, la casa contigua á la 2ª del señor Canónigo Villar, esta tiene aun mas frente; son 13 varas por 78 1|4. ¡Abrirlos!!

El que compre el todo forma mas de veinte y tres varas de frente, ¡ojo que localidad importante!

El rematador Venezuela 130. a29.

Por el mismo

Una preciosa casa calle de Garantias núm 22, á una cuadra de la plaza Lorea entre Rivadavia y Piedad, localidad la mas alegre de Buenos Aires.

El Domingo 1° de Setiembre á las dos en punto, remato la preciosa casa calle de Garantias núm 22 entre Rivadavia y Piedad; esta casa tiene 8 vs. de frente al Este, el mejor frente por 30 vs. 2|3 de fondo, 6 espaciosas piezas, tirantería doble de urunday, cielo rasos, aljibe, gas en toda la casa, azotea y patios embaldosados, cómoda y bien arreglada, cocina, puerta de fierro en el zaguan, piso y umbrales de mármol etc, conocida la alta y central calle de Garantias en donde está ubicada esta casa. Atencion: es á una cuadra de mercado de Lorea y de la preciosa plaza que lleva este nombre, allí todo hay, hasta teatro. El inquilino que habita esta casa, es el doctor en medicina don Antonio Silva. El rematador Venezuela 130.

Nota—El gobierno de la Provincia compró en la Plaza de Lorea un terreno de 60 vs. por 70 en tres millones de pesos para construir un edificio público. Lo que vendo dista una sola cuadra. a27

B Ines y compañía
Judicial—Im[illegible]

De la casa calle de [illegible] esquina á la de Junin, de propiedad de la testamentaria de don Juan Obertello, y por órden del Señor Juez Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 15 de setiembre á las 2 1|2 de la tarde procederemos á la venta de la casa espresada edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud, tiene una magnífica esquina con trastienda y piezas bien construidas, esta casa está tazada en todos sus ramos en 254,218 pesos 50 cent. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, se previene que dá dos mil pesos de alquiler en esta época, los títulos son superiores y pueden verlos los interesados en nuestro escritorio Perú 135.

Por los mismos
Judicial—Importante.

De un terreno y lo en él edificado que forma esquina á las calles de Cuyo y Junin, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Obertello, en condominio con D. José Ferrari y Don Andrés Castaguino, por órden del Sr. Juez Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado y lo en él edificado el cual forma ángulo á las calles de Cuyo y Junin, compuesto de 29 varas a la 1ª calle por 25 á la segunda con frente al Sud. Esta tasado en todos sus ramos en la suma de 192 573 ps. mjc. 66 centavos, se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes. Se previene que el terreno esta tazado solamente en 5,500 ps. vara, á la calle de Cuyo, cuando su valor es 8,000 ps. Los títulos son garantidos y pueden verse en la oficina del escribano Secretario Don Dario Becear calle San Martin núm. 14.

Por el mismo
Judicial

De una casita en la calle de Méjico núm. 411 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Massa.

El domingo 8 de Setiembre á la una en punto de la tarde procederemos a la venta de la finca espresada edificada en terreno de 9 varas 20 cents. frente al Sud por 16 varas 50 cents. fondo al N, tiene tres piezas, cocina, letrina etc., tirantes de madera dura, techos embaldozados, pisos id, todo revocado en cal, está tasada en 72,200 ps, la base para la venta es la de ley.

Se previene que dicha casa da 800 ps de alquiler y por lo tanto mas del 1 p% de interés. Títulos garantidos. Los autos corren en la oficina de Cordero.

Por mas datos Perú 135. a9

RAMON BASABILBASO Y Ca
JUDICIAL

¡De una magnífica chacra! En el partido de Chivilcoy—El Domingo 1° de Setiembre a las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo Sr. Juez Dr. Martel y [illegible] á la testamentaria de doña Gregoria [illegible] [illegible] chacra, compuesto su terreno de 14 cuadras de fte por 20 cuadras de fondo [illegible] edificio de material con [illegible] un galpon de 30 varas por 5 de ancho, 7 piezas [illegible] pozo de balde con [illegible] y varios otros [illegible] lo que vendemos es un estable [illegible] en [illegible] tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 115,1[illegible] no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion

[illegible] de Faro.

[illegible] Chivilcoy. j26

Severo G. Soto y Ca.
Casita Central calle San José N° 16

Entre Victoria y Rivadavia

JUDICIAL

Por [illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Isaac P. Areco [illegible] sábado 14 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematará dicha finca, perteneciente á la testamentaria de [illegible] Herrera, [illegible] 14 1|2 varas de frente por 15 1|2 de fondo [illegible] piezas de material, cocina etc., y cuya tasacion asciende á la suma de 114,672 pesos 66 centavos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son pesos 76,555 [illegible] Esta propiedad ha sido retasada [illegible] diferencia de la primitiva de ps 35317, [illegible] centavos.

Nota—La venta se verificará indispensablemente dicho dia, por mas informes, Bolivar 20 [illegible] ó Venezuela núm. 292 hasta las 11 de la mañana. a15

Por el mismo

Finca y terrenos en Quilmes.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Beláustegui, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges don Agustin Silvar y doña Felipa Zubiri, procederemos á la venta infaliblemente.—El domingo 15 de Setiembre á la una en punto de la tarde, remataremos los lindos terrenos en casa situadas en el pueblo de Quilmes, de la iglesia plaza principal, 4 cuadras al Sud, donde estará la bandera y son,—Una buena casa recien edificada de material, la mayor parte en cal, formando esquina, compuesta de un espacioso almacen, trastienda, y dos hermosas piezas para familia, pozo, cocina, letrina etc en terreno de cincuenta varas por cada estado, tasada en la insignificante suma de 90,000 pesos mjc. hallándose alquilada, sin ningun contrato, y reditúa del uno por ciento de la tazacion. Dos solares contiguos á la finca que se venderá uno solo á al gusto de los compradores cada uno de cincuenta varas por costado, tasado cada solar en 30,000 pesos mjc. no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones.—mas pormenores á la escribania del señor Rosalez, Bolivar núm. 4 ó Venezuela núm 292. hasta las 11 de la mañana. a15

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

En casa de los señores
Molina y Gondra.
Perú núm 11.

A plazos.
Remate de la Estacion.
Surtido muy notable.
Venta por bulto.

El mártes 3.
El miércoles 4.
El juéves 5 de Septiembre.
Artículos principales.
Ropa hecha de verano.
Cantidad grande calzado.
Tapados de gró modernos.
Algodones y zarazas.
Casimires y paños de colores.
Género de vestidos últimos gustos.
Sombreros de toda clase.
Lotes fuertes de camisas.
Tiras bordadas

Ademas de los artículos generales que forman un lindísimo surtido.

Nota—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate importante por el surtido que la casa presentará como importante por los lotes fuertes que se venderán infaliblemente al mejor precio y á los plazos de costumbre. a29

JOSE CORNELIO DIAZ
ESPLÉNDIDO REMATE
EN CHIVILCOY
El dia 1° de Setiembre

De carneros y ovejas—Negrettis y Rambouillets, Mestizas y de sangre pura.

El dia indicado á la 1 en punto procederemos á la venta á quien mas diere y dinero de contado, de estos magníficos animales procedentes del Establecimiento "Médano Blanco" propiedad de los Sres. Rocha, pudiendo asegurar á los que se dedican á la cria de ganado lanar, que los animales que ofrecemos en venta son de calidad superior y en condiciones inmejorables. El Remate tendrá lugar en nuestra casa (Barraca del Toro) de la Plaza Principal 3 cuadras para el Norte (Calle Real) donde estará la bandera. Los animales en venta estarán á la vista dos dias antes del indicado para el Remate.

Chivilcoy, Agosto de 1872. a 25

GOWLAND y FRIAS

Importante Remate Judicial—En la Boca del Riachuelo—De 1 casa de madera perteneciente á la testamentaria de Bo—A la una en punto.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Lunes 2 de Setiembre procederemos á la venta de dicha casa compuesta de 15 hermosas piezas altas y bajas con galerías, situada en la Boca del Riachuelo calle General Suarez esquina á la Necochea núm 100, la casa tiene 18 varas de frente al Este por 40 de fondo, al Oeste, tazado todo en 173,904 ps. mlca No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 119. j31

Por el mismo

El domingo 8 de Setiembre á la 1 1|2 en punto procederemos á la venta de 4 magníficas manzanas de terreno y una casa en el pueblo del Caballito.

Pronto daremos sus detalles.

Prevenimos que estos terrenos se venderán por órden terminante de su dueño. a20

POR EL MISMO
Judicial

En el pueblo de Lobos—Por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Lunes 16 del entrante mes de Setiembre á la 1 en punto procederemos á la venta de 1 finca situada en el pueblo de Lobos, Calle Buenos Aires perteneciente a la testamentaria de Da. Lucia Valdez tazada en todos sus ramos en la cantidad de 38,200 ps. treinta y ocho mil docientos ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion—Por mas pormenores Perú 119.

Por el mismo
Importante remate de vinos.
Judicial

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de don Julio Saint Farieu.

En el deposito calle Chacabuco núm 186.

El mártes 10 de Setiembre á las 11 en punto, procederemos á la venta de dichas existencias á saber:

50 Cajones vino burdeos, 85 barriles vino alicante, 10 tercerolas vino priorato, 300 bot. vino medoc, 110 bot. vino burdeos, 220 bot. vino chateau, 3 cajones cognac, 105 id jerez 12 id alicante, 7 cajones vinosojo de por diz, 272 bot. id, 10 cajones vino oporto, 10 id escatra, 7 cajones vinos finos y otra porcion de artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

A mas, una porcion de vinos embotellados de varias clases.

Al mismo tiempo venderemos una porcion de ropa blanca de otra procedencia.

Por mas informes Perú 119. a28

POR EL MISMO
Judicial.

De órden del señor Juez de primera instancia Dr Don Honorio Martel.

El Mártes 3 de Setiembre á la 1 en punto procederemos á la venta de una casita situada en la calle Victoria 528 en el tercer patio, compuesta de 8 1|3 varas de largo por 5 varas de ancho, tazada en 11200 ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 parte de su tazacion.

Por mas pormenores Perú 119.

POR EL MISMO
Importante.

El Domingo 8 de Setiembre á las 11 en punto procederemos á la venta de un precioso terreno, situado en la calle de Tacuarí, entre Europa y Comercio, compuesto de 10 varas de frente por 16 varas de fondo.

Prevenimos que se venderá por órden terminante de su dueño.

Por mas pormenores Perú 119. a27.

JOSE MARIA C. BELGRANO

De la preciosa casa de altos situada calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la calle de Salta núm. 294.

El miércoles 4 del próximo Setiembre á las 3 de la tarde y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor don Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado de la casa calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la de Salta núm. 294, perteneciente á la testamentaria de Don Leon Benrot.

El terreno se compone de 14 varas 50 centésimos de frente á la calle de Estados Unidos, por 15 varas 78 centésimos de fondo á la calle de Salta.

El edificio se compone, en los bajos de un magnífico almacen haciendo esquina con un sótano, dos piezas, cocina, letrina, un hermoso patio etc.

La casa de altos se compone de cinco piezas, cocina, letrina, un lindo patio con baldozas de mármol, un balcon corrido por todo el frente con su reja de fierro.

El edificio es nuevo, todo edificado en cal, maderas duras, dos escaleras de cedro, umbrales de mármol en fin nada se ha omitido para hacer de esta casa una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion que tanto adelanta todos los dias, advirtiéndose que solo dista una cuadra y media de la hermosa plaza de la Concepcion y con el tramway á la puerta.

La tasacion asciende en todos sus ramos á 335,508 ps. principiando el remate por las 2|3 partes de su tasacion, que son 223,672 ps.

Los títulos son de primer órden y están depositados en la escribanía de Don Manuel Victorica. Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351.
a4

Molinari, Bulnes y Ca.

De las existencias del Molino á vapor de propiedad de D. Domingo Pagamini situado en la calle de Victoria núms 632, 634, y 638, entre Ceballos y Solis.

El Lúnes 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de las existencias del establecimiento espresado á la oferta y al contado, El detalle es el siguiente mas ó ménos:

Una máquina á vapor de fuerza de 4 caballos, 1 molino con dos juegos de piedras, pescante depósitos de trigo, martillos etc. 3 hernidores, 1 balanza francesa de 2,000 arb. 1 galpon de zinc de 30 vs. 2 bancos de carpinteros con herramientas, 1 bomba con 2 llaves de 40 vs. de caño, manejo para 2 mulas con tramisiones, 1 máquina para pizar maiz, 1 máquina de desgranar maiz á vapor ó con mulas; desgrana 80 fanegas por dia. 1 molino de café á vapor, 1 tablado para maiz y trigo con 7 poleas y correas respectivas, mangas, chanchos, capuchinas, varandas etc, 3 casillas de madera, 1 escritorio con tabique y útiles necesarios, y otros enseres y útiles que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo
Judicial

De una casa situada en la calle de Balcarce esquina á la de San Juan, perteneciente á la Testamentaria de D. Francisco Ferreira.

El Domingo 8 de entrante Setiembre á las tres de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Honorio Martell, la cual mide 15 vs. 70 cent. de frente al Oeste por 15, 40 vs. de fondo al Este, la tasacion en todos sus ramos asciende á 666,44 ps. 61 centavos mjc la base para la venta es la de ley, los títulos son buenos y pueden verse en la oficina del Escribano Gallardo—Por mas datos Perú 135. a8

MANUEL P. MEDRANO
Extra Judicial.

De un lindo terreno en la calle de Lorea antes de llegar á la de Caseros con dos tramways donde estará la bandera.

El domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, se procederá al remate del terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de fte. por 51 de fondo tasado en 30,000 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de su 2|3 partes que son 20,000 pesos.

Títulos superiores, para verlos á mi escritorio Perú 73.

MAXIMO BENGURIA.
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Simon Inchabonda. El Domingo 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia, y á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de la hermosa finca situada en la calle del Perú núm 451, donde estará la bandera de remate. Consta dicha casa de 8 vs. 3 cuartas de frente por 50 de fondo, está tasada en 131,652 ps. mjc previniéndose que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. a11

Siguen los remates á la vuelta

Juan Alberto Astengo

Judicial.

De un rodo terreno con edificio en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico á donde estará la bandera con el tramway á la cuadra.—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Giorello.

El domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto procederé al remate del mencionado terreno compuesto de 8 vs y 60 centímetros de frente al Este por 25 vs. y 10 cent. de fondo al Oeste tasado por todo en 46,[illegible] 25 ps. no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes que son 31,016 ps m/c.

Se previene á las personas interesadas q' deben primero imponerse de los títulos en la escribanía del señor Belgrano calle San Martin núm 30, que despues del remate no se admite reclamo por estar así ordenado.

A las 3 en punto del mismo dia

Remate de otro terreno con edificio perteneciente la misma testamentaria en la calle de Saavedra entre Potosí y Moreno en medio de 2 tramway: Por órden del mismo señor Juez Dr. D. Miguel G. Fernandez con 10 vs de frente al este, por 31 vs y 20 cent. de fondo, tasado por todo en la suma de 47.780 ps. m/c no pudiendo admitir oferta menos de 31.855 ps. m/c recomiendo la posicion de estos 2 terrenos bien situados y muy baratos, por mas datos al rematador Belgrano núm. 353—Agosto 14 de 1872. 14

¡Por el mismo

Remate Judicial

De una casa en construccion altos y bajos, en la calle de la Paz núm. 18.

Que es calle cortada, antes de llegar á la calle Garantías entre Tucuman y Temple, con frente al Oeste.

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. Don Miguel García Fernandez y Dr. Areco, perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. María Tassara.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa altos y baja con 13 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo en cal, el frente está concluido, con 10 varas de frente por 67 y 70 cts.

Tasada muy baja en la suma de 143,011 $.m/c no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes; para ver su tasacion en la escribanía del Sr. Artola, calle de Bolivar frente al Nacional y calle de Belgrano núm. 353 Agosto 20 de 1872. a20

CLAVEL SALAS y Ca.

JUDICIAL

De una finca.

El Domingo 1º de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, la casa calle de Belgrano núm. 389 perteneciente á la testamentaria del canónigo D. Fausto J. Rodriguez, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo con 7 habitaciones, dos grandes patios y en el fondo algunos árboles. Esta propiedad está tasada en ciento noventa y siete mil ocho cientos noventa y un peso mjc. (197,891) y no se admitirá oferta, que no pase de las dos terceras partes, que son ciento treinta y un mil novecientos veinte siete pesos (131,927) la situacion de la casa es inmejorable, en calle empedrada con aguas corrientes, gas y tramways á la puerta y á dos cuadras de la iglesia de Monserrat.

Por mas informes á los rematadores calle de Rivadavia núm. 229 y 231. a27.

Lopez y Blanco

JUDICIAL

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel. El mártes 3 de Setiembre á la 1 en punto procederemos á la venta de una casilla situada en la calle Victoria 528 en el tercer patio compuesta de 8 3|4 varas de largo por 5 varas de ancho tasada en 11,200 ps. m/c. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores Perú 119 a25

Por el mismo

Al contado.

Por cuenta de varios—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.—Surtido de tienda, mercería, ropería y zapatería.

El Miércoles 4 de Setiembre á las 11 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado todo el brillante surtido que á continuacion se detalla.

Frazadones, frazadas francesas de pura lana, merinos negros y de colores, orleans, pople, trué, casimires franceses en cortes para pantalones y en piezas para trajes, rico paño castor de pura lana, id pil- to, paño fino para levitas y capas, corderoy, pana, pelo de lobo bayeton, bayeta, tartanes de pura lana, casinetas; años de varias clases de pura lana, casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, cotonia, mantas de vicuña, gorras de pequin, cuellos y puños de hilo, percal franses, camisas para señora lisas y bordadas, agujas de patente, cortes de vestidos, casimires negros, zarazo de luto, sombreritos de razo, id de terciopelo, bramante sin compostura, zaraza, gorritas blancas de razo, boas de lana, enaguas para niñas, polainas, medias, juegos manteles hilo, ponchos paño, lienzo tablon, toballas genovesas, batitas de punto para niñas, camisetas á la crimea, mantas guipiur, batas bordadas para señora, zaraza para luto, un gran surtido de medias para hombre de varias clases, un variado surtido de sombreritos de castor y terciopelo, adornados para niños, cortes de vestidos de pople pañuelos cachemir, frazadas, colchas blancas, tartan de seda, negro y de color, pañuelos de hilo, cintas Italianas, sombreros castor, franela blanca y amarilla, géneros de la estacion para vestido camisetas punto de lana, costureros de la India, jabones de lechuga, hilo de sastre, broches seda española, peines marfil, batas bordadas, elástico de seda, trinchantes cabo plata, servilletas de hilo, guarniciones para vestidos, mangos lana, sábanas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Un surtido especial de ricos cortes y piezas de casimir francés para la estacion entrante. s1.

Por el mismo

A plazos.

Por cuenta de varios—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.—Surtido de tienda, mercería, ropería y zapatería.

El lúnes 2 de Setiembre á las 11 en punto del dia venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre todo el brillante surtido que á continuacion se detalla.

Géneros para vestidos de pura lana y seda muchos gustos, cocos casimires negros y de colores, percales franceses de varias clases, zarazas, id bramantes de diez distintas marcas, lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires id casimires de colores, de verano 1|2 estacion y de invierno gambrona de varias clases, un lindo surtido de géneros para vestidos, muselinas blancas coco, id percal blanco, bombasí americano liso y labrado yaconaes, percalinas, gran surtido de camisas blancas para hombres id para niños id de percal, id de lienzo de hilo, franelas blanca amarilla y pintada, balleta de 1|2 pellon lana, arpillera, chales en cortes y en piezas, damasco de lana, id de algodon, zarazas para colchas, camisetas de franela id de punto de lana, id de algodon fajas de seda, id de lana, id pampas, mantas chilenas, id pampas, id de vicuña, jergas inglesas, id de hilo, género para sábanas, madapolan, uso doméstico de muchas clases, lienzo azul, pañuelos de seda, id de hilo bordados id lisos, calzado para hombres, id para señora, id para niños, cortes de varias clases, trajes completos para hombres, id para niños, sacos de casimir negro, chalecos, pantalones, bombachas, sabanillas de paño, ponchos y mantas de algodon, coleta plomo y negra, medias largas para hombres y cortas para señoras y niños, gorras de sol, sombrillas, abanicos, aceite de la sociedad, javones, broches, agujas, hilo, frazadas azules, id blancas, pequines, gros negros, razo de seda, id de lana, pañuelos de algodon pintados, id de yerbas, terciopelo de pura seda, pana de algodon varios colores, y otra porcion de artículos que no se detallan por su estension.

SERVANDO DE LOS SANTOS

¡¡Judicial—En san Isidro!!

De una linda Chacra

El Domingo 1º de S'bre

Por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Tomás Britos y doña Marcelina Abalos

El domingo 1º de S'bre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la mencionada chacra, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide por su frente al Norte camino real Buenos Ayres 300 v. por 600 v. de fondo al Sud, equivalente á 8 cuadras cuadradas, árboles y poso de balde, alambrado por el costado Oeste por sus linderos, su tasacion es de 93,300 $ m|c. no pudiéndose venderse menos de sus 2|3 partes de su tasacion que son 62,200 $ m|c.

Esta importante propiedad está situada á 10 cuadras de la estacion San Isidro al Sud, terreno alto, inmejorable de los conocidos por los del finado D. Dionisio Baquero, títulos de primer órden, á las 2 1|2 de la tarde, habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al lugar del remate, recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm 104 y por los autos desu referencia á la escribanía de don Bernabé Demaria. j25

JUAN A. BASARTE y Ca.

Judcial

El dia 22 de Setiembre.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Marcos Salas por órden del Sr. Juez de [illegible] mera Instancia Dr. D. Isaac P Areco se re[illegible]rá un edificio, sito en las calles de Europa 200 y 208 formando esquina á la d Piedras [illegible] 279, 281, 283, cuyo terreno se compone de 34 vs. 80 céntimos ó sea 30 metros de fondo al Oeste por la calle de las Piedras y 38 vs. 90 céntimos de fondo al Oeste con frente por el costado Norte á la calle de Europa tasada en todos sus ramos en la cantidad de quinientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos y cuarenta y no centavos, moneda corriente. Previniendo que no se admit[illegible] no exceda de las dos terceras pa[illegible]

Los [illegible] den ocurrir á la escribanía del Sr. Co[illegible] podrán tomar conocimiento de sus tasaciones. a22

ANTONIO ZUNINI

Calle de los Pozos núm. 142, entre Venezuela y Méjico.

De artículos de almacen por órden terminante de su dueño.

El lúnes 2 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado se procederá á la venta de dichos artículos, cuyo pormenor es como sigue.

Loza cristales, encurtidos, velas de todas clases, galletitas, frutas en aguardiente, dulces, bacalao, cigarros, lámparas, kerosene, vinos finos, licores de todas clases, cerveza, sardinas, papel de estraza, té, fideos, azúcar, nueces, yerba, aguardiente vinagre, quesos, y otros muchos artículos que estarán á la vista. a29.

POR EL MISMO.

En su casa calle Moreno núm. 159 y 161.

De muebles, alhajas y otras infinidades de artículos.

El mártes 3 de Setiembre á la hora de costumbre y al contado se venderá lo siguiente.

Roperos con espejos diferentes clases, cómodas de caoba diferentes nuevas y usadas, ricas camas cameras de caoba diferentes clases nuevas, 2 ricos pianos de autores célebres, id 1 para estudio, mesas de comeder diferentes tamaños, bibliotecas de caoba y roble, lavatorios de caoba y jacarandá mesitas de noche de caoba y jacarandá, cómodas escritorios, sillas de todas clases, sillones, camas de fierro diferentes, cortinas, cuadros, caballos de madera, mesas consolas, cochesitos, confidentes, juegos de lavatorios, id de dormitorio, loza, cristales porcelanas, relojes, alfombras de tripe, y de sofá, adornos, calentadores, cubiertos, 1 farol, de India, y otros muebles que estarán á la vista.

Por liquidacion de varias casas—varias alhajas como ser anillos con brillantes, id esmaltados con perlas finas, relojes de señora con varios diamantes, id para hombres, cadenas largas, carabanas, medallones, prendedores, relojes de plata dorados, cubiertos cabo de plata, y muchísimos artículos que estarán á la vista. Un piano para estudio. a29.

POR EL MISMO

En la calle Estados Unidos núm. 24,

Del menage de dicha casa por ausentarse su dueño para Europa.

El miércoles 4 del corriente, se venderá dicho menage, cuyo pormenor se dará oportunamente. a29.

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

JUDICIAL.

De una finca y terreno.

Perteneciente á la testamentaria de D. Jo[illegible] Gabriel Oyuela.

Calle de Lorea entre Caseros y Armonia

Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El Sábado 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:

Casa calle Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y orno de panadería, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro, un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, poso, letrina, con 7 metros, 342 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps. 298,241 m|c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 m|c. Fíjarse bien en el buen negocio que se presenta, pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribanía de D. José Victoriano Cabral, escribano St Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a21

Por el mismo

De muebles, adornos etc.

En la casa habitacion del señor don Alfredo Rumball, ingeniero del ferro carril del Sud, calle Piedad núm. 580. Por ausentarse con la familia para Europa.

El viernes 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa habitacion, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego compuesto de 1 sofá y 2 sillas con forro de reps, 3 sillas forro damasco de seda azul, 1 chifonier negro con puertas de cristales, 1 mesita negra y dorada, 1 sillita de tijera, 1 etagere de boule y palo de rosa, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular de Bouvais, 1 espejo de chimenea, riquísimos adornos y flores de cristal inglés, estátuas de alabastro y biscuit, cromolitografías, carbonera y útiles de chimenea, 1 cortinado, alfombrado de Brusela nuevo, lámparas y muchos adornos etc.

Comedor—Un juego de vien-echen compuesto de 1 armario para cristales, 2 mesas de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, todo tallado, 1 mesa de roble macizo para 12 personas, carpetas, cuadros al óleo, 2 grandes sillones forro marroquin verde, 1 silla de tijera, útiles de chimenea, 1 reloj de mármol negro, jardineras, adornos de cedro pié de plata, 1 servicio completo para 12 personas, porcelana inglesa rica, otro id para el diario, 1 elegante juego de postre para 12 personas cosa rica y de gusto, 1 servicio para almuerzo compuesto de 70 piezas, 1 completo surtido de cristalería inglesa de mas de 200 piezas, servicio de electro-plata y demas objetos de esta importante reparticion (verdadero conforte), alfombrado etc.

Dormitorio—Una gran cama camera de fierro con colchon elástico, cortinado cómoda de caoba piedra mármol, 1 mesa tocador, 1 lavatorio tocador, 1 lavatorio especial único en el pais; con todos los útiles de porcelana completos, 1 costurero azul, 1 armario de caoba, sillas, adornos, alfombrado etc. etc.

Cuarto de vestir—Una cómoda inglesa de caoba y cedro, 1 mesa con carpeta, lavatorio y útiles de porcelana, cuadros, adornos, sillas, alfombrado etc etc.

Otra pieza—Una cama de fierro con colchones, 1 baul grande, 1 juego de lavatorio completo y otros muebles del uso.

Cuarto de los niños—Camas de fierro, armarios, cómodas, lavatorios, sillones, sillas, alfombrados, libros etc. etc.

Estudio—Una mesa escritorio de caoba maciza, otra mesa de caoba, 1 percha, 1 cómoda, 1 canapé de ferro marroquin, 1 sillon id, sillas, cuadros, adornos, libros, alfombrado etc. etc.

Cocina y despensa—Una mesa, bancos, tinas de baño, batería de cocina completa y demas útiles.

Patio—Una gran coleccion de plantas en macetas y tinas y algunos objetos y útiles de una casa de familia.

Nota—La casa está situada entre las calles de Garantías y Callao, tramway de Lacroze á la puerta. s1.

Por el mismo

Primeros importantísimos remates.

De rambouillets y cerdos berkshire y yorkshire provenientes de las muy afamadas crias, de los señores Olivera Hnos, San Martin núm. 79.

El jueves 5 del próximo Setiembre á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos.

So[illegible] de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la cochería del Sr. Cabral San Martin 79 unos 60 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

[illegible] Rambouillets.

Rambouil[illegible] señores [illegible] Rambouillet.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de su majada para la reproduccion de las Acacias en Lujan y aun no hacen cuatro años le envió el célebre Bijon diciéndole que lo había escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el señor don Eduardo Olivera, en Alemania, descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

Cerdos

A mas, venderemos en ese mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas York y Korkshire descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Wirner que no hubo quien le sobrepujára en perfeccion en Inglaterra.

Un cerdo de diez meses, de estas razas, pesa 16 arrobas en estado vivo.

Nota—Desde el 20 estarán en exhibicion estos magníficos animales. a22

Por el mismo

De una casita para pobres, calle [illegible]otosí núm 87 entre Potosí y Moreno, buena renta 500 ps. de alquiler.

El Domingo 1º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, tres piezas, oficina, pozo, está situada entre las calles Potosí y Moreno con dos tramways, y cuadra linea de bellos edificios con una capilla al frente botica, y mercado cerca.

Está alquilada hace mas de año y medio á un escelente inquilino con fiador por 500 ps. m|c mensuales no se ha querido contratar por razon de querer vender la casa, el comprador puede entenderla.

Es un buen negocio para las personas que tienen poco capital que quieran acerse de una buena y segura renta. Es preciso fijarse que cada dia se vá haciendo mas difícil la adquisicion de una propiedad central y por poco dinero, aconsejamos á los interesados no pierdan esta ocasion para hacerse de una pichincha.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm 118.

Por el mismo

De 1,000 ovejas en dos majadas—En la Estacion Rodriguez. Ferro carril del Oeste.

El Domingo 8 de Setiembre.

A la una de la tarde despues q' lleguen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las citadas 1,000 ovejas mestizas finas, divididas en dos majadas.

Prevenimos á los interesados que estas ovejas han sido apartadas por el mismo propietario, libres de corderos chicos, mancos viejas y sana, de modo que pueden trasportarse con facilidad á cualquier punto.

Nota—Las ovejas se entregarán allí mismo y el mismo dia del remate.

POR EL MISMO

De Muebles.

Pertenecientes al señor Don Nicasio Zavala por haberse ausentado para Europa. En la calle de Potosí núm. 411 altos.

El lúnes 2 de Setiembre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de esta casa habitacion por haberse ausentado su dueño para Europa, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Sala: Un juego de sala caoba y esterilla de realce, compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá y 1 mesa del centro, alfombrado de Bruselas, cortinados, galerías, 2 espejos dorados luna veneciana adornos etc brazos y arañas de gas con sus correspondientes bombas.

Antesala: Un magnífico piano (Erard) sillas sillones, sofá y confidente de caoba, alfombrado de Bruselas y cortinados de reps, adornos etc, etc.

Aposento: 1º una cama de bronce camera, 1 rico lavatorio de jacarandá con juego de porcelana, 1 ropero con espejo incrustado en palo de rosa, 1 cómoda de jacarandá, id mesa de noche alfombrado cortinas etc etc.

Aposento 2º y 3º: camas de fierro y bronce, lavatorios, cómodas, roperos, espejos, é infinidad de varios objetos.

Comedor: Un juego de id: nogal compuesto de aparador, mesa para 18 cubiertos, mesa para trinchar, 12 sillas, 1 rico reloj regulador etc, todo perfectamente tallado y en buen estado, alfombrado, cristalería, porcelanas etc etc.

POR EL MISMO

De 6,000 ovejas en 3 majadas.

Arados, rastrillos, etc. etc.

En el partido de Cañuelas.

A 3 leguas de la Estacion Glew.

El lúnes 2 de Setiembre á la 1 en punto remataremos al contado y á la mas alta postura, 6,000 ovejas mestizas finas, por liquidacion de una sociedad.

Al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de muebles, arados, rastrillos etc.

Las ovejas están en campos de los herederos de Thompson, lindando con los campos de don Diego y Guillermo Whitte, los que distan 3 leguas de la estacion Glew.

En la estacion Glew habrá carruages para conducir á la concurrencia hasta el lugar del remate.

Salidas del ferro-carril del Sud, de la calle de Cerrito y Tucuman á las 7, 48, calle Lima 117 á las 8. Plaza Constitucion á las 8 y 20.

Por el mismo

De una espléndida esquina calles Cangallo y Talcahuano.

15 1|2 vs. por 37 1|2 varas.

El Domingo 1º de Setiembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La esquina arriba indicada situada en una de las calles mas comerciales é importantes de Buenos Aires compuesta su area de 15 1|2 vs. de frente al Sud por 37 1|2 de fondo, ó sea frente al Este, el terreno vá ensanchando hasta el fondo donde viene á tener 17 1|2 varas tiene algun edificio viejo y esto cercado de pared á ambas calles.

Recomendamos muy especialmente esta esquina, por su brillante situacion, el barrio es inmejorable, dista pocas cuadras del Mercado del Plata, centro de gran comercio y movimiento, rodeado de valiosos edificios, con tramways por todos lados que como se sabe es el central, que pasa cada cinco minutos por esa calle.

Los compradores de fincas saben la importancia y porvenir que ofrece una Esquina, así que nos parece escusado entrar en mayores pormenores.

La venta es sin limitacion, títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. a27.

Por el mismo

De una espléndida esquina al Norte calle de Suipacha núms. 333 á 337 calle Charcas núms. 133 á 139, localidad muy buena y central cerca de la linda plaza del Retiro.

El mártes 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta esquina situada en un barrio muy lindo y comercial, y en la que se puede edificar una linda casa de altos con almacenes, seguros de que dará una buena renta. Este terreno con edificios viejo tiene 20 varas 60 cents. de frente al Oeste, por 23 vs. 30 cents. de fondo al Este. Estaba contratada pagando un regular interés, y como se pensaba venderla no se quiso grabarla con un nuevo contrato. La localidad es muy linda rodeada de tramways, y á poca distancia de la hermosa plaza de Marte.

Siendo muy pocas las esquinas que se venden los señores propietarios deben aprovechar esa venta.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Edictos Judiciales

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados quedados por fallecimiento de don Mariano Roldan, de Doña María Encarnacion Pereira y Da. Juana Paula de Roldan para que se como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 7 de 1872—Francisco J. Fazio, Escribano público. a30 v30s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Ponce y Lucero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 29 1|2—Buenos Aires Agosto 26 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público. a30v30s

Juzgado de Paz de [illegible]beria.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Félix S[illegible], para que comparezca á este juzgado en el término de quince dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Pe[illegible] por cobro de pesos, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldía.—Florida, Agosto 10 de 1872. Enrique Tejerina.—ustitul. a21v4s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Insay para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de D. Pedro Medina dondo se halla abscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—Bartolomé Martin n2 v2s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se citan á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Alvira y doña Juana Olivares para que en el término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Escribano que firma, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento si así no lo verifican les parara el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872—F. Mendez. a27v27s

En la testamentaria de Don Mariano Carreras, el Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, concurran á su juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria Nº 104,) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872.—Felis Sagasta, Escribano Secretario. a8v3 S

Por disposicion del que firma, Juez de Paz de Cañuelas, se cita llama y emplaza á D. Gerónimo Bautista Saurich, para que dentro del plazo de diez dias, comparezca ante este Juzgado á ejecutar el reconocimiento de una firma que con su nombre y apellido se registra al pié de un documento presentado por D. Juan Garcia y á estar á derecho en la demanda, previniéndole que en caso de no efectuarlo, se le dará por reconocida, siguiendo el juicio en su rebeldía. Cañuelas, Agosto 26 de 1872,—Maximo Fernandez, Juez de Paz. a28v7s

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Castagnino para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872,—Alejandro Miñones. a24v24s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adriano Gomez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 25 de 1872—Eduardo Munilla a22v22s

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Oserex, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por su oficina á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy Agosto [illegible] de 1872—Federico Sosa. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Alejandro Noble y de su esposa doña Jacinta Miller, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina, Bolivar 22 y 1|2 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 23 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público. a25v25s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Luiselli ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario a20 v20s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que seconsideren con derecho á como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Silvestre Machin y doña Paula Morales para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si así no lo verifica—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872—Bartolomé Martin. a15 v15s

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Arroyo de Coria y don José Florentino Arroyo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha se presenten al juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecha haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872—Manuel Llames Oliver—Escribano Público. a10v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña María Ignacia Mancilla, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Agosto 27 de 1872.—Gregorio Ruiz, Escribano Secretario. a28v28s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Hortte para que en el término indicado y por conducto de la oficina del finado D. Mariano Cabral á cargo de Laureano Carballeda donde se halla adscripto el secretario que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872—Leandro Garcia, Escribano Público Secretario a20 v20s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se se consideren con derecho á las sucesiones de D. Juan Felipe Aranguren y de sus hijos legítimos D. Felipe y Da. Carmen Aranguren para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten, ya sea como herederos ó acreedores ó legatarios á deducir sus acciones dentro de dicho plazo, ante el juzgado de su señoría y por la Oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Mercedes, Agosto 22 de 1872—Ponsati—Escribano Público y del Crímen a23v7s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consi teren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gaujen, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que ha, a lugar por derecho—Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Agosto 29 de 1872—Manuel Malmierca. a30v30s

Por disposicion de don Enrique Carbone, Juez Comisario del concurso de D. Emilio M. Castro, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 5 de Setiembre á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento del Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1872.—Sicouret. a30 v4s

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil doctor D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonina Saavedra de Paredes, para que en el término de 30 dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio del que firma, adscripto á la oficina de Lagos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, de que si así no no lo verifican le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872 —Federico Mendez, a14v14s

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José María Vasquez, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar Núm. 38, dentro del término de 30 dias contados de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público. a3-v3 s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Setiembre bajo las galerías de la casa de justicia á la venta en pública subasta una casa quinta situada en el partido de Belgrano perteneciente á la Municipalidad de ese Partido, compuesta su terreno de 18 cuadras cuadradas la cual está tasada en todos sus ramos en la suma de [illegible]33,548 ps. m|c) previniéndose que no se admitirá oferta que no escuda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del que suscribe á imponerse de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 12 de 1872—Eduardo Munilla a13 v13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Da. Benita, Da. Juana Josefa, Da. Antonia, Da. María Antolina, Da. Martina y D. Cipriano Antonio Lima, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 30 de 1872 Bartolomé Martin. a2 v2s.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Paves para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1877—N[illegible] Zan[illegible] a15 v15s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeida y Doña Petrona Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten al Juzgado de SS y oficina de Don Manuel Salas Perú 56 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—M. Perez Gomez. a4 v[illegible]

Juzgado de Paz de Lobos

Por disposicion del Señor Juez de Paz D. Casimiro Villamayor se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Lindenman ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872—Casimiro Villamayor. a17 v17s.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en pública subasta, bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias siete, nueve y diez del entrante mes de Setiembre de una casa situada en esta ciudad calle de Paraná número trece dos cuarenta y nueve, formando esquina á la de Santa Fé perteneciente á Doña Celestina R. de Pizarro y D. Manuel G. Pizarro. Tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y [illegible] mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos m|c, su terreno es edificado con terreno de diez y siete y media vara de frente al Oeste por treinta y dos de fondo al Este. Los títulos y planos pueden ocurrir los compradores á la escribanía de D. Francisco María Bauer, San Martin 14 [illegible] la que se halla al cargo del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 6 de 1872 Dario Becar. a8v10 S.

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Por disposicion del suscrito se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Gaston, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Magdalena, Agosto 13 de 1872.—L. L. Piñeyro Juez de Paz. a21v21s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Catalino, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. Nemesio Zan[illegible] a15 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Rufino Cesar, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872,—Eduardo Munilla. a28v28s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872.—Nemesio Zan[illegible]etti. a21v21s.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco de la Costa, ya sean como herederos ó acreedores se presenten porante el juzgado de S y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872.—Máximo Luzuriaga.—oficina pe 1872—Pardo a 25 v 27S

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D' Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Lardapide, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término indicado, por dependencia de [illegible]tament sia que tramita por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—Leandro Garcia. a9 v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero don Luis de la Vaissier á fin de que dentro del término de de 30 dias, comparezca ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—Clodomiro Gallardo. a7 v7s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte don Pedro Pascual Gerez, Da. Antonia Monroy, don Pedro Pablo y don Robusteano Gérez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma adeducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Agosto 20 de 1872—Manuel Malmierca. a25v25s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Sotelo y de Da. Vicenta Ibañes, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872—Eduardo Munilla. a25 v25s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber que con fecha Agosto 18 de 1872 Don José Gimenez Paz ha celebrado un concordato con sus acreedores al que ha sido aprobado por la mayoría de estos, con arreglo al artículo 1620 del código de Comercio. Lo que se denuncia para los fines que convengan—Buenos Aires—Sicouret, Escribano público. a30 v6s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lopez para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 17 de 1872—Nemesio Zanoletty a18 v18s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Osvaldo Piñero; á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—ClodomGallardo a13 v13s

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Epitacio Gomez y Da. María de los Reyes Torres, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 18 de 1872—Eduardo Munilla. a4 v4s

Se cita á los herederos ó acreedores de don Francisco Noverasco, para que en el término de 30 dias, comparezcan al Juzgado del doctor don Isaac P. Areco por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—L. M. Gonzalez. a7 v7s

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Caraguatá" aguas arriba, márgen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por su fondo hasta los bañados; previniéndose que por el medio del terreno del frente para el fondo pasa el arroyo Timote, este terreno linda por el frente arroyo en medio con D. Juan Dominguez, por un costado con Doña María Tomasa Baso y por el otro con Dn. N. Alfonzo, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á Da. Petrona Gerez el derecho de posesion que [illegible] solicitado con desierto.

San Fernando Agosto 21 de 1872. Diodoro Chalien Escribano Público. a 21 v 2 s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Artayeta ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872; Manuel Malmierca, Escribano Público a6 v6s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Don Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Mariano Atucha ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su Señoría y Secretaría del que suscribe, Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Agosto de 1872. Manuel Lacasa a23 v 23 S.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan José Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 22 de 1872 Alejandro Miñones—Bolivar 16. a11a1s

Los que se consideren como miembros de la Sociedad 'Auza', se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar núm 36 y 38, dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido por Santiago del Sar, Presidente de dicha Sociedad sobre autorizacion para vender un terreno perteneciente á la misma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872 Natalio A Ponce Escribano Público a27v12s

Se cita á los herederos ó acreedores de Da. Juana Burgos de Bello para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado del Dr D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario a20 v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da Dominga Becerra de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872—Nemesio Zanoletti a20v20s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Marcelino Carrega, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar,—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.—Manuel Llames Oliver—Escribano Público. a28v28s.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Abadia, comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Victoria 122 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—Felix Piñero a14 v14s

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Haramberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS, y oficina de los escribanos Il. Gomez y M. Lacassa, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872—Manuel Lacassa. a4 v4s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bacareza ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de SS, y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 22 de 1872.—Manuel Naveira. a24v24s.

Por mandato del Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Faustina Dominguez á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872—Clodomiro Gallardo a11 v11s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en la civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Gregorio Ruiz Escribano Público secretario. a 22 v 22s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Santana y sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparescan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto Victoria 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenes Aires, Junio 20 de 1872—Manuel Naveira. a15 v15s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se hace saber durante el término de seis dias á D. Roberto Hunt la providencia siguiente: Buenos Aires, Agosto 6 de 1872. Intímese como se pide; bajo apercibimiento de no ser oido; Areco: recaida á escrito presentado por D. Juan Arce en los autos que contra la testamentaria de doña Paula y doña Josefa Gordon, sigue este sobre cobro de pesos, solicitando se intime el referido Hunt sigue los autos en el dia y se espida en el traslado pendiente de la demanda dentro del término legal—Buenos Aires, Agosto 29 de 1872—Eduardo Munilla. a30v6s

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui se hace saber á don Bernardo Husta la providencia recaida en los autos que contra el sigue don Santiago Bonelli, sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Agosto 20 de 1872—Atento lo que resulta del precedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, se declara rebelde á don Bernardo Husta debiendo entenderse a prosecucion del Juicio con los estrados del Juzgado y hágase saber este auto por edictos en dos diarios por el término de 6 dias—Belaustegui.—Buenos Aires Agosto 28 de 1872—José Fernandes. a30 v6s

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo.

Por el presente, se cita, llama y emplaza, á D. Manuel Belgrano para que dentro del término de 6 dias, comparezca á contestar la demanda que por desalojo, le ha interpuesto Don Julian Ortiz—Buenos Aires, Agosto 6 de 1872—M. B. Echenagucia. a29 v5s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita y emplaza á todos los acreedores de doña Assunta Commetti de Rononi para el dia juéves de la entrante semana á la una en que ha de celebrarse una junta general de acreedores para la clasificacion de sus créditos segun lo tiene mandado en los autos que ha iniciado esta por ante su juzgado y oficina del que suscribe sobre cesion de sus bienes—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30 v3s

Por disposicion del señor Juez Comisario, don Joaquin Terrero, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Cerlana para el dia 4 del entrante mes de Setiembre á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion las bases del concordato que propondrá el fallido en ese acto, lo que tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 29 de 1872—Eugenio Blanco. a30v3s

Se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 23, 24, y 25 del entrante mes de Setiembre, de dos casas sitas en esta ciudad, la primera en la calle de Independencia núm 22 compuesto su terreno de 8 vs. 90 centécimos de frente al Norte, por 48 vs. 50 centécimos de fondo al Sud, tasadas en todos sus ramos en la suma de 151 228 pesos 85 centavos moneda corriente, y la segunda calle de Independencia núm 24 compuesta de 8 vs. 90 centésimos de frente al Norte 48 vs. 50 centécimos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 155,948 pesos 10 centavos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de don Jorge Wilke; previniéndose que no se admitirá oferta q' no exeda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm 38 donde se les pondrá de manifiesto los autos expresados—Buenos Aires, Agosto 21 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Público. a22v27s

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal se hace saber á D. Juan Fiori, apoderado de don Pedro Natta síndico del concurso de don Eduardo Clerice, que en los autos que el sigue doña Enriqueta R. de Clerice sobre reconocimiento de un crédito, ha recaido con fecha diez del que rije la siguiente providencia: En rebeldía del síndico, dase por contestado de lado de la espresion de agravios. Pasen los autos al Relator, haciéndose saber esta providencia por edictos que se publicarán por el término de seis dias. Hay tres rúbricas—Bs. As Agosto 23 de 1872—Emilio Millavaca—Escribano del Superior Tribunal de Justicia. a27v4s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Correti, y asean herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1872—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. a27v12s

Aviso municipal.

El dia veinte do setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este Juzgado á la mas alta postura de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. Don Fernando Riera Belem, Tapalqué Agosto 20 de 1872. Maximo Gomez Federico Perez, Secretario a24v24s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de don Estévan Fazio para que en el término de veinte dias contados desde la fecha presenten sus cuentas al albacea don Juan Orr, calle de Potosí núm. 153 para confrontarlas con los apuntes y libros del finado Fazio, y arbitrar los medios que habiliten para poder abonarlas en estacion oportuna—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872 Manuel Lacasa, a24v12s.

Municipalidad de Las Flores.

Por disposicion y acuerdo de la Municipalidad de este partido, por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Salinas, á fin de que nombren tasador por su parte en los adelantos que tienen hechos en la chacra señalada núm 20 y Quinta núm 28 del Ejido de este pueblo, vendidas por la municipalidad á un tercero, á la inteligencia que si en el término de 30 dias contados desde la fecha no lo verifican; se procederá á nombrar defensor de ausentes para la avaluacion de dichos adelantos—Las Flores, Agosto 20 de 1872—Anastacio C. Marques—Enrique Varela—Secretario. a27v27a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se citan á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Suarez para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que suscribe á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Julio 17 de 1872.—Federico Mendez, a18v18s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Honorio Martal, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimientos de don Juan José Zavala para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina que fué de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 1º de 1872—Bartolomé Martin a1 v4s

De órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Andrés Tomatis, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, Victoria 102, á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el procurador D. Federico Urtubey sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. Pardo. a29v5s

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á don Pedro Franqui, para q' en el término de 10 dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquiler y desalojo de la plaza que ocupa en la calle de Suipacha núm. 86 le ha promovido don Gabriel Bombati; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872—Eulogio Cuenca Juez de Paz. a20 v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Delpante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872—Manuel Naveira. a29 v29s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á Doña María Moraso de Orovelto para que durante el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos q' contra esta sigue el Dr. D. José Gregorio Lopez sobre cobro de honorarios, y al mismo tiempo á constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. Eduardo Munilla. a29v5s.